



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO



# MEMORIA ANUAL 2021

CHACLACAYO, MARZO 2022

[www.munichaclacayo.gob.pe](http://www.munichaclacayo.gob.pe)





## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
---------------------	----------

### **CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES**

1.1	Reseña Histórica	4
1.2	Ubicación Geográfica	6
1.3	Población	7
1.4	Clima	7

### **CAPÍTULO II LA MUNICIPALIDAD**

2.1	Integrantes del Concejo Municipal: Periodo 2019-2022	8
2.2	Comisiones de los regidores de la Municipalidad Distrital de Chacabuco, periodo 2021	9
2.3	Marco Estratégico	10
2.4	Estructura Orgánica de la Municipalidad de Chacabuco	11
2.5	Organigrama	13

### **CAPÍTULO III BALANCE DE LA GESTIÓN**

3.1	Órganos de Alta Dirección	14
3.2	Órgano de Control Institucional	16
3.3	Órgano de Defensa Judicial	20
3.4	Órganos de Asesoramiento	22
3.5	Órganos de Apoyo	28
3.6	Órganos de línea	58



## PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Chaclacayo, representada por su Alcalde el Sr. Manuel Javier Campos Sologuren, en cumplimiento de la normatividad vigente, pone a disposición de las autoridades y público en general, la Memoria Anual 2021 de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, documento que presenta las principales actividades y logros de la gestión municipal en el indicado año, que busca el desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción.

Desde esta perspectiva, el Municipio busca comunicar a través de la Memoria Anual 2021, de modo preciso y completo, los resultados de carácter objetivo de la marcha de la entidad, representando una revisión necesaria para medir y comparar la gestión desarrollada y la capacidad de la organización municipal, a fin de responder a las necesidades de la ciudadanía e impulsar su modernización y mejora de las acciones realizadas hasta el 31 de diciembre del 2021, analizando el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de Limpieza, Ornato, Cuidado del Ambiente, Seguridad Ciudadana, Programas Sociales como el Programa Vaso de Leche, Programa Alimentario, Desarrollo de Bienestar Social, Centro Integral de Atención del Adulto Mayor, DEMUNA, etc.

En esa línea, para el logro de una gestión pública eficiente, se viene implementando el Sistema de Control Interno, con el objetivo de prevenir y superar posibles deficiencias y riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos de la entidad, basada en el desarrollo de los Ejes Diagnóstico de Cultura Organizacional, Gestión de Riesgos y Supervisión.

De esta manera, presentamos las principales actividades desarrolladas y logros alcanzados durante el ejercicio 2021, orientada al logro de los objetivos y metas de la institución en beneficio de los vecinos del distrito y ciudadanos en general, con la finalidad de hacer que la ciudadanía tome conocimiento del manejo y uso de los recursos públicos.

## CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. RESEÑA HISTÓRICA

El origen Inca del Distrito se remonta a la influencia de la Cultura Aymara, lo cual queda demostrado en la traducción de la palabra CHACLACAYO que deviene de las voces aymaras chajlla (carrizo) y kayo (pie) cuyo significado se traduce en al "pie de los carrizos".

Los ayllus de Mayopampa, Puruchuco, Huaycán y Cajamarquilla experimentaron la presencia del pueblo de lo Huanchos, que fueron dominados por el Inca Pachacútec quién sometió al cacique Cuismanco en su cuartel general de Mayopampa, subordinándose al imperio Inca a todos los pueblos del Valle del Rímac entre ellos a los antiguos chaclacainos.

Durante la Colonia funcionó en Chaclacayo el Corregimiento de la Buena Muerte con sede en la actual 4ta. Cuadra de la Av. La Rosaleda.

Es entonces que empiezan a formarse los nueve fundos que pasado el tiempo darían origen al Distrito de Chaclacayo, y que son: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buena muerte, sede del corregimiento.

Posteriormente, se forma el fundo Chaclacayo por acumulación de las tierras de La Tuna, Tupacocha y San Damián, comprensión de las alturas de Cocachacra que a su vez pertenecían a la Provincia de Huarochirí.

En los fundos mencionados se cultivaba el algodón y los forrajes para ganado vacuno, así como frutales. Artesanalmente, se fabricaban esteras debido a la presencia de grandes cantidades de carrizos que bordeaban ambas riberas del Río Rímac.

A mediados de abril de 1881, el Valle del Rímac fue mudo testigo del paso de las huestes de Andrés Avelino Cáceres, el Brujo de Andes, quien estableció su cuartel general en la actual Chosica.

La primera lotización que daría lugar a la actual ciudad de Chaclacayo fue propiciada Pro Don Vidal Laymito G. En el año 1931. La primera vivienda edificada fue la del Dr. Mario Accinelli, benefactor del Distrito.

En el año 1942 se iniciaron en Chaclacayo los primeros Asentamientos Humanos, quienes en la actualidad conforman el mayor volumen poblacional Distrito siendo los más grandes los de Morón, Huascata y Miguel Grau.

De esta manera, con Ley N° 9080 del 24 de abril de 1940 se da creación a nuestro distrito bajo los siguientes artículos:

*Art. 1ro. Créase del Distrito de Chaclacayo en la Provincia de Lima del Departamento del mismo nombre. El Distrito de Chaclacayo tendrá por capital al pueblo de Chaclacayo.*



*Art. 2do. El Distrito de Chaclacayo comprenderá los pueblos y fundos de Los Ángeles, Buena Muerte, Santa Inés, Chaclacayo, San Bartolomé, Morón y Huascata.*

*Dado en la Casa de Gobierno a los veinticuatro días del Mes de Abril del mil novecientos cuarenta.*

*Dr. Manuel Prado y Ugarteche, Presidente Constitucional de la República.*

Y con Resolución Prefectural del 07 de mayo de 1940, bajo los siguientes puntos:

*Art. 1ro. Habiéndose creado por Ley de la República el Distrito de Chaclacayo, jurisdicción de la Provincia y Departamento de Lima, designese al primer Concejo Distrital de Chaclacayo, jurisdicción de la Provincia y Departamento de Lima, designese al primer Concejo Distrital de Chaclacayo.*

*Art. 2do. Desde la fecha, la conformación del Concejo Municipal de Chaclacayo queda establecido de la siguiente forma:*

*ALCALDE: Enrique de Rávago Velarde*

*CONCEJALES: Ricardo Parra del Riego, Augusto Ratti, E. Villanueva Valcárcel y Vidal Laimito Gutiérrez*

Además, de establecer un Himno del distrito, el mismo que describe y refleja lo que significa el distrito para sus vecinos y visitantes.

## HIMNO DE CHACLACAYO

### Coro

Chaclacayo, rincón de esperanza  
donde habitan el sol y la luz;  
un remanso feliz de bonanza,  
tierra verde, dorada y azul.  
Chaclacayo, tu hermoso destino,  
Un regalo de paz y quietud;  
linda flor que perfuma el camino  
a las cumbres de nuestro Perú.

### Estrofa

Entre el dulce rumor  
del follaje va cantando  
el río hablador,  
y se pinta en su claro paisaje  
la ilusión de un mañana mejor.

**LETRA: MARUJA SILVA CÁMERON**

**MÚSICA: MICAELA GONZALES ANDRÉU**

**ARREGLO: HÉCTOR BARRERA ARISTONDO**



## 1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Chaclacayo es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima en el Departamento de Lima-Perú, siendo sus límites distritales, los siguientes:

- Por el Norte: con el río Rímac.
  - Por el Sur: con la cadena de cerros rocosos paralelas al río Rímac-
  - Por el Este: con el distrito de Lurigancho-Chosica.
  - Por el Oeste: con el distrito de Ate
- El distrito de Chaclacayo se ubica en un territorio donde los factores naturales, río Rímac y la cordillera de los Andes, determinan la expansión urbana que se generara en el distrito.

Por lo tanto, al presentar un límite marcado como el río Rímac, la ciudad de Chaclacayo mantiene una constante expansión urbana hacia la cordillera, haciendo uso de las quebradas, proveyéndolas de servicios básicos y desarrollando urbanizaciones en dichas zonas.

Este tipo de expansiones urbanas generan que el distrito se disgregue y genere problemas tanto en el control urbano como en la elaboración de proyectos de integración del distrito, además de ser sectores que presentan un riesgo ante posibles huaycos y/o derrumbes.

Además, la dimensión y ubicación de la Carretera Central y/o avenida Nicolás Ayllón como de la vía férrea, como acceso principal hacia el distrito de Chaclacayo, generan un límite interno que condiciona las características urbanas por sectores, tanto por la cercanía al río Rímac como a la cadena de cerros rocosos.

A su vez, existen otros puntos de ingreso al distrito que son: el puente de Ñaña, el puente de Girasoles y el puente de Huampaní; conexiones hacia el distrito de Lurigancho Chosica. El distrito de Chaclacayo presenta actualmente un equipamiento urbano conformado por 7 centros de salud, 57 colegios (públicos-privados), 1 comisaría, 26 losas deportivas como complejos deportivos, 1 cementerio y 47 parques como parques lineales.

El comercio local se ha ubicado aledaño a la Carretera Central y avenida Nicolás Ayllón por ser las vías arteriales de conexión con los distritos aledaños y con una mayor concurrencia ya sea al mismo distrito o como parte del recorrido hacia la sierra o Lima Metropolitana.

Provincial de Lima



Distrito de Chaclacayo





## 1.3. POBLACIÓN

La población de Chaclacayo es de 48,900 habitantes aproximadamente (2021), de acuerdo a las estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. PERÚ: Población 2021<sup>1</sup>

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN PROYECTADA
		2021
LIMA	CHACLACAYO	48,900

Fuente: I.N.E.I. - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017, elaborado por el Departamento de estadística - C.P.I.

## 1.4. CLIMA

El distrito de Chaclacayo está localizado en el valle del Río Rímac, río que desciende de los Andes peruanos hacia la vertiente hidrográfica del océano Pacífico. Dos cadenas de formaciones montañosas ramificadas de la Cordillera de los Andes, comúnmente conocidas como contrafuertes corren paralelo al río Rímac ubicándose al norte y sur de la ciudad. Su relieve ofrece accidentes geográficos notables.

La particularidad del distrito está en su clima seco y templado, siendo la contra estación del de Lima y a solo 20 kilómetros de distancia; es decir, mientras en la capital peruana hace frío, en Chaclacayo hace calor.

Climatológicamente Chaclacayo varía en las estaciones de otoño-invierno entre los 22 °C a 13 °C (siendo las mañanas de cielo cubierto con ligeras nieblas, y a partir de las 11 h. brillo intenso de sol hasta el atardecer).

Mientras que en las estaciones de primavera-verano la temperatura varía entre los 13 °C a 25 °C (siendo la totalidad del día soleado), llegando incluso a temperaturas que superan los 28 °C.



<sup>1</sup> Ver: [https://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/Market\\_Report\\_Mayo.pdf](https://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/Market_Report_Mayo.pdf)



## CAPÍTULO II: LA MUNICIPALIDAD

### 2.1. INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL: 2019 - 2022

#### ❖ ALCALDE: MANUEL JAVIER CAMPOS SOLOGUREN



#### ❖ REGIDORES:

- Paola Giselle Palomino Gamarra
- Johnny Roca Escalante
- Rosa María Patiño Roque
- Julio César Pastor Uzuriaga
- Juan José Manuel Vega Minaya
- Pedro Miguel Vilcapuma Panizo
- Inés Margarita García Calderon Calisto ( † )
- Anamelba Miranda Riveros

#### LABOR DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal, es el máximo Órgano de Gobierno de la Municipalidad Distrital de Chacabuco, tiene como objetivo determinar las políticas del desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción.

Está conformado por el alcalde quien lo preside y los Regidores Distritales.

Los miembros del Concejo Municipal son elegidos por el voto popular en tal sentido ejercen función pública y carecen de responsabilidad administrativa.



## 2.2. COMISIONES DE LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, PERIODO 2021<sup>2</sup>

**COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

SR. Pedro Miguel Vilcapuma Panizo	Presidente:
Sr. Johnny Roca Escalante	Secretario
Sra. Paola Giselle Palomino Gamarra	Miembro

**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE**

Sra. Paola Giselle Palomino Gamarra	Presidente
Sra. Rosa María Patiño Roque	Secretario
Sr. Johnny Roca Escalante	Miembro

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PRESUPUESTO**

Sr. Johnny Roca Escalante	Presidente
Sra. Paola Giselle Palomino Gamarra	Secretario
Sra. Rosa María Patiño Roque	Miembro

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Sr. Juan José Manuel Vega Minaya	Presidente
Sr. Julio Cesar Pastor Uzuriaga	Secretario
Sr. Pedro Miguel Vilcapuma Panizo	Miembro

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ATENCIÓN CIUDADANA**

Sr. Julio Cesar Pastor Uzuriaga	Presidente
Sra. Anamelba Miranda Riveros	Secretario
Sr. Johnny Roca Escalante	Miembro

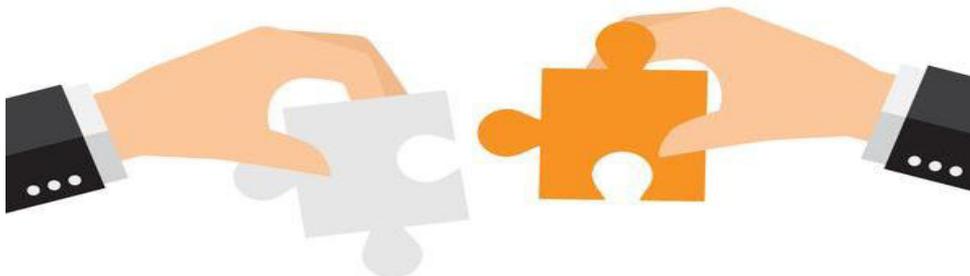
**COMISIÓN PARTICIPACIÓN VECINAL, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE**

Sra. Anamelba Miranda Riveros	Presidente
Sr. Juan José Manuel Vega Minaya	Secretario
Sr. Pedro Miguel Vilcapuma Panizo	Miembro

<sup>2</sup> Acuerdo de Concejo N° 021-2021/MDCH



## 2.3. MARCO ESTRATÉGICO



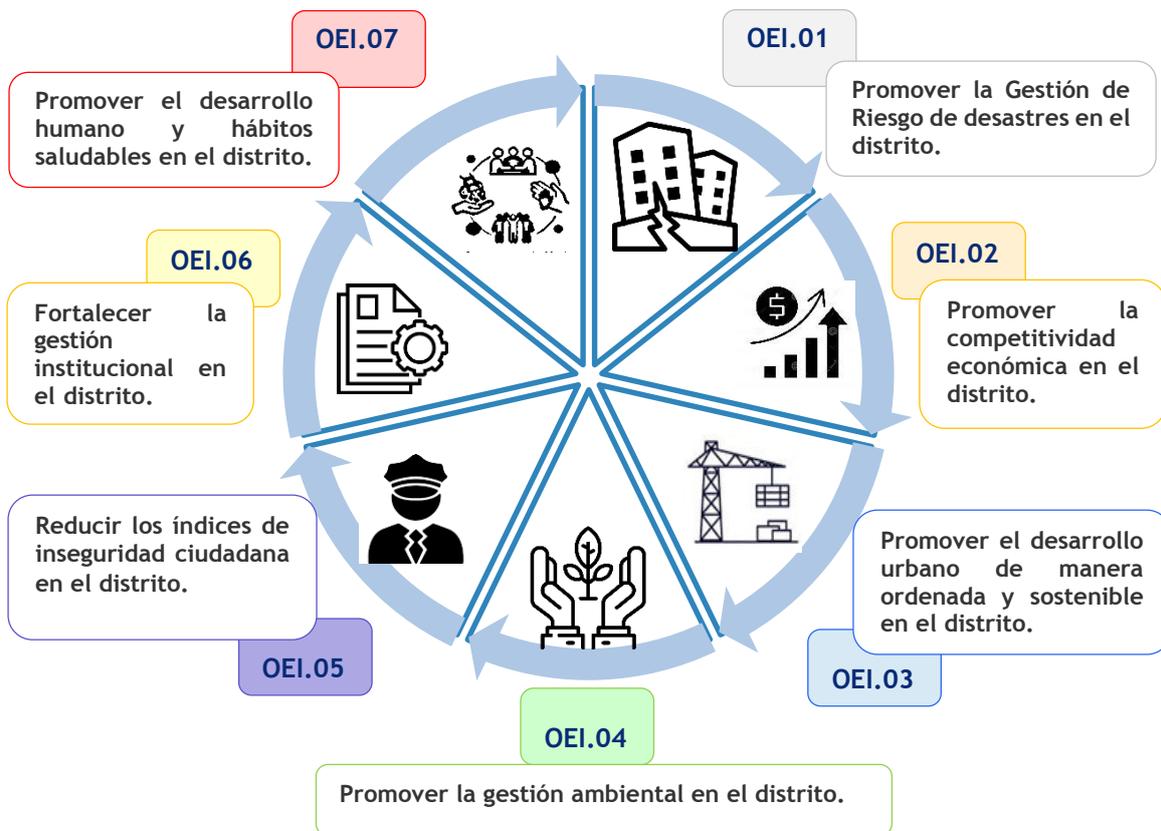
### VISIÓN TERRITORIAL<sup>3</sup>

“Chacabuco, ciudad ordenada, segura, ecológica y turística con desarrollo económico sostenible”

### MISIÓN INSTITUCIONAL<sup>4</sup>

“Brindar servicios públicos de calidad a los ciudadanos, a través de una gestión moderna y eficiente, logrando el desarrollo integral y sostenible del distrito”

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ALINEADAS A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI<sup>5</sup>



<sup>3</sup> Ordenanza N° 359-MDCH, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Chacabuco.  
<sup>4</sup> Ordenanza N° 394-MDCH, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020 de la Municipalidad Distrital de Chacabuco, ampliado al 2024 a través del Aplicativo CEPLAN V.01.  
<sup>5</sup> Ibídem



## 2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL DE CHACLACAYO

Para el cumplimiento de sus competencias la Municipalidad Distrital de Chacabuco cuenta con la siguiente estructura orgánica, aprobada mediante Ordenanza N° 423 - MDCH

### 01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Concejo Municipal
- 01.2 Alcaldía
- 01.3 Gerencia Municipal

### 02. ÓRGANOS CONSULTIVOS

- 02.1 Comisiones de Regidores
- 02.2 Consejo de Coordinación Local Distrital
- 02.3 Junta Vecinal Comunal del Distrito
- 02.4 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- 02.5 Comité Distrital de Administración del Programa del Vaso de Leche
- 02.6 Comisión Ambiental Municipal
- 02.7 Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
- 02.8 Plataforma de Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital
- 02.9 Comité Distrital de Apoyo Social

### 03. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1 Órgano de Control Institucional
- 03.2 Procuraduría Pública Municipal

### 04. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- 04.1 Procuraduría Pública Municipal

### 05. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 05.1 Gerencia de Asesoría Jurídica
- 05.2 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
  - 05.2.1 Subgerencia de Cooperación Técnica Nacional e Internacional
  - 05.2.2 Subgerencia de Tecnología de la Información

### 06. ÓRGANO DE APOYO

- 06.1 Secretaría General
  - 06.1.1 Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central
  - 06.1.2 Subgerencia de Registro Civil
  - 06.1.3 Subgerencia de Imagen Institucional y Comunicaciones
- 06.2 Gerencia de Administración y Finanzas
  - 06.2.1 Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial
  - 06.2.2 Subgerencia de Contabilidad
  - 06.2.3 Subgerencia de Tesorería
  - 06.2.4 Subgerencia de Recursos Humanos



## **07. ÓRGANOS DE LÍNEA**

### 07.1 Gerencia de Administración Tributaria

- 07.1.1 Subgerencia de Fiscalización Tributaria
- 07.1.2 Subgerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva

### 07.2 Gerencia de Desarrollo Social

- 07.2.1 Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte
- 07.2.2 Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales
- 07.2.3 Subgerencia de Participación Vecinal

### 07.3 Gerencia de Servicios a la Ciudad

- 07.3.1 Subgerencia de Gestión Ambiental y Ornato
- 07.3.2 Subgerencia de Agua y Alcantarillado
- 07.3.3 Subgerencia de Seguridad Ciudadana

### 07.4 Gerencia de Desarrollo Urbano

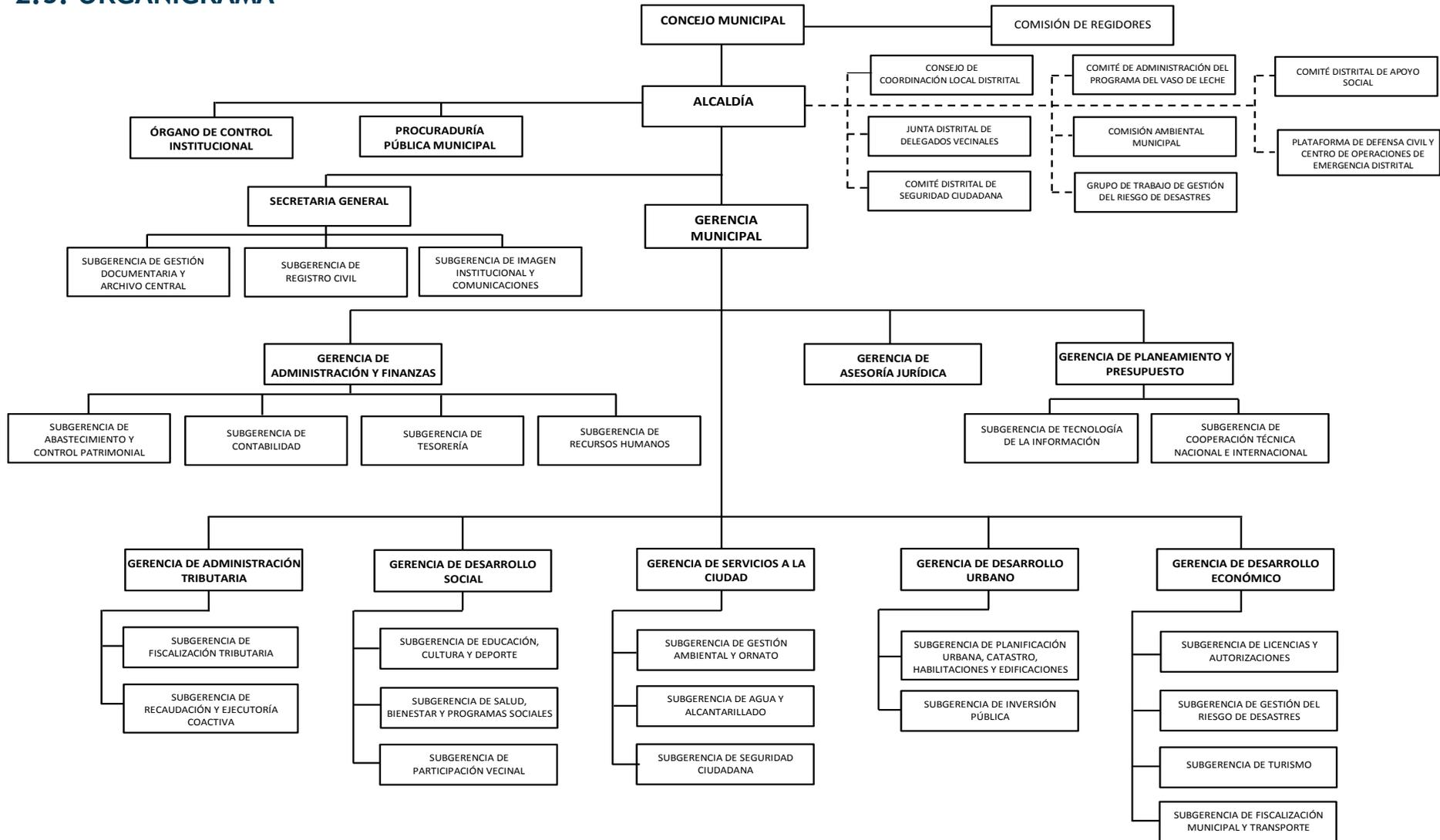
- 07.4.1 Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones
- 07.4.2 Subgerencia de Inversión Pública

### 07.5 Gerencia de Desarrollo Económico

- 07.5.1 Subgerencia de Licencias y Autorizaciones
- 07.5.2 Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
- 07.5.3 Subgerencia de Turismo
- 07.5.4 Subgerencia de Fiscalización Municipal y Transporte



## 2.5. ORGANIGRAMA





## CAPÍTULO III: BALANCE DE LA GESTIÓN

### 3.1. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

#### GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección y administración ejecutiva de la gestión municipal, tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades de la corporación municipal con estricta sujeción a la normatividad vigente que regulan y rigen los gobiernos locales.

Además, es responsable de la gestión de las operaciones de la municipalidad de la obtención de resultados previstos y de la calidad de los servicios que se brindan a la población cautelando los recursos de la municipalidad, acorde con los lineamientos y políticas adoptadas por el Concejo Municipal.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

1. Supervisar la ejecución de las políticas, planes, programas municipales, sistema de control interno, acciones de control y otros.
2. Proponer políticas, planes, programas municipales, normas, convenios, documentos de gestión institucional y otros, a través de los órganos de la Entidad competentes.
3. Dirección y coordinación con todas las unidades orgánicas de la municipalidad, con el fin de implementar las políticas municipales establecidas por el Alcalde con el fin de promover una gestión eficiente y eficaz.
4. Supervisión, seguimiento y monitoreo del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, de las obras públicas, la seguridad ciudadana y el desarrollo económico y social del distrito
5. Desarrollo de reuniones periódicas de evaluación sobre el cumplimiento de indicadores de gestión según el Plan Operativo Institucional.
6. Dirección, asesoramiento y consolidación de documentos que contribuyan a una gestión eficiente y eficaz en el gobierno municipal.
7. Proponer al Alcalde acciones de contratos, ascensos, ceses, rotación referidos a cargos de confianza.

Además, como resultado de las actividades ejecutadas, se han obtenido los siguientes logros:

1. Dirección y supervisión del cumplimiento de políticas, planes, programas municipales, documentos de gestión institucional y otros.
2. Dirección y supervisión de Planes que contribuya a una gestión eficiente y eficaz en el gobierno municipal.
3. Fortalecimiento nuestros servicios de atención tanto al público como en los distintos canales administrativos de la Corporación.
4. Cumplimiento del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021.
5. Supervisión en el avance de las actividades programadas por las unidades orgánicas de la municipalidad en el Plan Operativo Institucional.

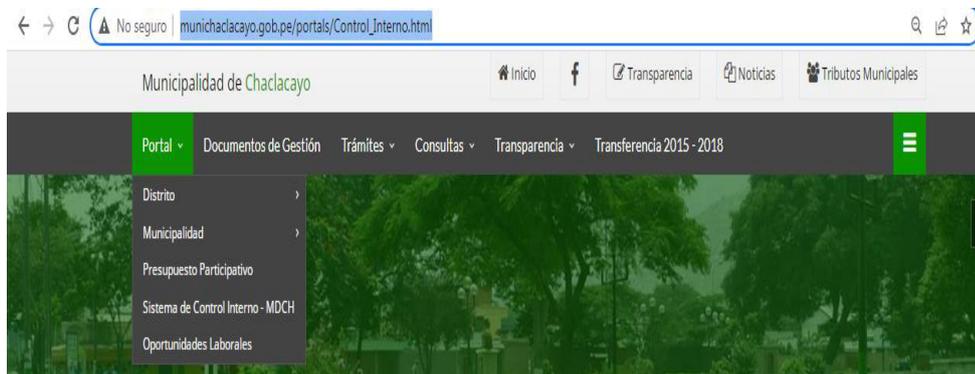


- En el marco de la implementación del Sistema de Control Interno - SCI en la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, ha cumplido con la presentación de los cinco (5) entregables exigidos en el periodo 2021, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

### Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades Públicas

ENTREGABLES DENTRO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI		
N°	ENTREGABLES	CUMPLIMIENTO
1er Entregable	Reporte de Evaluación Anual de Implementación del SCI.	✓ Constancia de presentación virtual del Informe de EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, de fecha 29 de enero de 2021.
2do Entregable	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación.	✓ Constancia de presentación virtual del Informe de PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN, de fecha 31 de marzo de 2021.
3er Entregable	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control.	✓ Constancia de presentación virtual del Informe de PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL, de fecha 31 de mayo de 2021.
4to Entregable	Reporte de Seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción Anual.	✓ Constancia de presentación virtual del Informe de SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, de fecha 27 de julio de 2021.
5to Entregable	Reporte de Evaluación de la Implementación del SCI.	✓ Constancia de presentación virtual del Informe de EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, de fecha 27 de julio de 2021.

Además, en el marco de la mejora continua, se fortaleció la difusión de la importancia de la implementación del SCI en la entidad y transparente los entregables presentados en el presente proceso, a través del Portal Institucional [http://www.munichaclacayo.gob.pe/portals/Control\\_Interno.html](http://www.munichaclacayo.gob.pe/portals/Control_Interno.html).



- Como resultado de las actividades y logros alcanzados, se han emitido los siguientes documentos:

DOCUMENTOS EMITIDOS - GM	N°
✓ Resoluciones Emitidas	001-098
✓ Memorandos Emitidos	001-569
✓ Memorándum Circular	001-014
✓ Memorandos Múltiples	001-057
✓ Informes Emitidos	001-019
✓ Oficios Emitidos	001-038
✓ Cartas Emitidas	001-014
✓ Requerimientos	001-025



## 3.2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

### ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República y orgánicamente de la Alcaldía y se encuentra a cargo de un funcionario, con la denominación de Jefe del Órgano de Control Institucional.

Durante el año 2021, el Órgano de Control Institucional acompañó diversos procedimientos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Chacabuco, en la modalidad de control simultáneo, obteniéndose los resultados siguientes:

**TABLA 1**

Controles simultáneos en la modalidad de orientación de oficios ejecutados durante el año 2021

N°	Denominación	N° de Informe	Número de situaciones adversas comunicadas
1	Registro de órdenes de compra y órdenes de servicios emitidas el año 2020 por la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chacabuco.	001-2021-OCI/2153-SOO	2
2	Registro de actividades de fiscalización ambiental realizadas en el tercer y cuarto trimestre del año 2020.	002-2021-OCI/2153-SOO	1
3	Entrega de información pública ambiental por parte de la Municipalidad Distrital de Chacabuco al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.	003-2021-OCI/2153-SOO	1
4	Pago de deudas por parte de la Municipalidad Distrital de Chacabuco a empresas proveedoras.	005-2021-OCI/2153-SOO	1
5	Decreto de Urgencia n.° 017-2021 Decreto de urgencia que dicta medidas complementarias en materia de atención de personas en situación de vulnerabilidad, entre otras, en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19).	008-2021-OCI/2153-SOO	1
6	Decreto Supremo n.° 036-2021-EF Adquisición de alimentos para personas en situación de vulnerabilidad por efectos de emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.	009-2021-OCI/2153-SOO	1
7	Pago por parte de la Municipalidad Distrital de Chacabuco a empresa proveedora.	010-2021-OCI/2153-SOO	1
8	Registro de actividades de fiscalización ambiental realizadas durante el segundo trimestre del año 2021.	015-2021-OCI/2153-SOO	1



N°	Denominación	N° de Informe	Número de situaciones adversas comunicadas
9	Servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados y no motorizados en el distrito de Chacabuco.	016-2021-OCI/2153-SOO	7
10	Pago por parte de la Municipalidad Distrital de Chacabuco a empresa proveedora.	018-2021-OCI/2153-SOO	1
11	Pago por parte de la Municipalidad Distrital de Chacabuco a empresas proveedoras.	021-2021-OCI/2153-SOO	1
12	Programación y avance de ejecución presupuestal de actividades y proyectos (PP 0068 y FONDES 2021) ligados a intervenciones directas de protección frente a lluvias intensas e inundaciones.	023-2021-OCI/2153-SOO	1
13	Ejecución financiera de los presupuestos transferidos a la Municipalidad de Chacabuco por el programa Trabaja Perú a través del Decreto Supremo N° 223-2021-EF.	025-2021-OCI/2153-SOO	1
14	Pago por parte de la Municipalidad Distrital de Chacabuco a empresa proveedora.	026-2021-OCI/2153-SOO	1

**TABLA 2**

Controles simultáneos en la modalidad de visita de control ejecutados durante el año 2021

N°	Denominación	N° de Informe	Número de situaciones adversas comunicadas
1	A las medidas de protección y prevención implementadas para el control de desbordes e inundaciones del río Rímac en el ámbito del distrito de Chacabuco.	004-2021-OCI/2153-SVC	1
2	Al proceso de recaudación, custodia, registro y emisión de recibos por los recursos directamente recaudados por Municipalidad Distrital de Chacabuco.	017-2021-OCI/2153-SVC	8

**TABLA 3**

Controles simultáneos en la modalidad de control concurrente ejecutados durante el año 2021

N°	Denominación	N° de Informe	Número de situaciones adversas comunicadas
1	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco, "Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos hasta la disposición final" - Hito de Control n.º 1 Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.	006-2021-OCI/2153-SCC	7



N°	Denominación	N° de Informe	Número de situaciones adversas comunicadas
2	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco, "Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos hasta la disposición final".	007-2021-OCI/2153-SCC	1
3	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco "Recepción, almacenamiento, distribución y entrega de productos a los beneficiarios del programa de vaso de leche" - Hito de Control n.° 1: Recepción, almacenamiento, distribución a los beneficiarios del programa de vaso de leche.	011-2021-OCI/2153-SCC	3
4	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco "Recepción, almacenamiento, distribución y entrega de productos a los beneficiarios del programa de vaso de leche" - Hito de Control n.° 2: Entrega de los productos del programa de vaso de leche, por el comité a los beneficiarios.	012-2021-OCI/2153-SCC	1
5	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco "Recepción, almacenamiento, distribución y entrega de productos a los beneficiarios del programa de vaso de leche" - Hito de Control n.° 3: Recepción, almacenamiento, distribución de productos a los comités del programa de vaso de leche.	013-2021-OCI/2153-SCC	1
6	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco "Recepción, almacenamiento, distribución y entrega de productos a los beneficiarios del programa de vaso de leche".	014-2021-OCI/2153-SCC	0
7	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco "Otorgamiento de licencia de funcionamiento" - Hito de Control n.° 1: Presentación de solicitud, cumplimiento de requisitos exigibles y pago por derecho de trámite.	019-2021-OCI/2153-SCC	3
8	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco "Otorgamiento de licencia de funcionamiento" - Hito de Control n.° 2: Registro, evaluación y archivo de expediente, emisión de licencia de funcionamiento.	020-2021-OCI/2153-SCC	1
9	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco "Otorgamiento de licencia de funcionamiento" - Hito de Control n.° 3: Elaboración de informes de las licencias de funcionamiento emitidas y entregadas; asimismo, fiscalización posterior para verificar que el administrado cumpla con las normativas aplicables dentro de la jurisdicción del distrito y aplicación de sanciones administrativas cuando correspondan.	022-2021-OCI/2153-SCC	1
10	Control Concurrente a la Municipalidad Distrital de Chacabuco "Otorgamiento de licencia de funcionamiento".	024-2021-OCI/2153-SCC	1



De igual modo, en la modalidad de servicios relacionados, se alcanzaron las metas siguientes:

**TABLA 4**  
Servicios relacionados ejecutados durante el año 2021

N°	Servicio relacionado	Producto emitido	Cantidad ejecutada
1	Actividades operativas sin producto identificado.	Actividad operativa	12
2	Seguimiento a la presentación del informe de rendición de cuentas de los titulares	Informe	1
3	Seguimiento a las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior	% de Implementación de recomendaciones en mejoras de gestión	80
4	Seguimiento a las acciones para el tratamiento de los riesgos o situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo	% atención de riesgos y/o situaciones adversas	80
5	Verificación de registros en el Infobras	Informe	12
6	Seguimiento de la implementación del Sistema de Control Interno	Informe	2
7	Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado	Informe	1
8	Verificación de los cargos obligados a la presentación de declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas	Reporte de omisos	2
9	Verificar el cumplimiento de encargos legales	Informe	2
10	Informe anual para el Concejo Municipal	Informe	1

### Logros alcanzados durante el año 2021:

En el año 2021 se supera la meta de controles simultáneos establecida por el período, acompañando el desarrollo de procedimientos municipales, con la finalidad de alertar a la gestión sobre riesgos que afectan o podrían afectar el logro de los objetivos institucionales.



### 3.3. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

#### PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano encargado de ejercer la defensa judicial de la Municipalidad Distrital de Chacabuco. Tiene como objetivo representar y defender los derechos e intereses de la Municipalidad ante los Órganos Jurisdiccionales de la República de los diferentes Distritos Judiciales de la República, interviniendo en todas las instancias en los fueros Constitucional, Civil, Laboral y Penal; además de Organismos e Instituciones de carácter público y/o privado; así como demandas administrativas de carácter contencioso.

Como todos los años la Procuraduría Pública Municipal viene desempeñando sus funciones en el marco del cumplimiento del Rol de Organizaciones y Funciones de esta entidad Municipal, desde el año en que asumimos la función hemos cumplido con informar el plan anual de trabajo a la alta dirección de esta entidad, así como a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Las múltiples labores que nos compete lo hemos venido desarrollando de una manera adecuada tratando de alcanzar toda las metas fijadas para año 2021, pese a las dificultades que tenemos a causa de la Pandemia llamada COVID-19 y que tuvo repercusión a nivel mundial, hemos venido superando cada uno de ellas, sobre todo en cuanto a la dotación de materia logística que se necesita en la actualidad para llevar adelante las audiencias y/o diligencias de manera virtual tanto de índole judicial, fiscal, policial y administrativo, cubriendo nuestras necesidades, muchas en forma personal, no dejándose de atender ninguna de nuestras obligaciones y responsabilidades como Procuraduría Pública Municipal.

En esa línea, durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

- a) En cuanto a los procesos laborales, pese a la pandemia durante todo el año 2021, se ha venido desarrollando las diligencias programadas por los juzgados laborales, nos han emplazado demandas, hemos realizado las contestaciones, hemos presentado los recursos de defensa, escritos de apersonamiento, apelaciones y todo lo que compete a nuestra función, de este modo en materia laboral hemos superado largamente a la proyección plasmada en POI del año 2021.
- b) Debemos hacer de su conocimiento que se ha asistido a todas y cada una de las diligencias programadas por las diferentes autoridades, tanto en lo Laboral, Civil, Penal y Administrativos, para ello se ha hecho una defensa técnica de acuerdo a Ley y actualmente la gran mayoría sigue en trámite y estando muy pendientes de lo que puedan resolver.
- c) En cuanto a los temas Administrativos también seguimos en la misma línea de defensa, contra SUNAFIL, MINTRA, ESSALUD y otros, como ya hemos mencionado en nuestros múltiples informes el problema que se viene arrastrando con estas instituciones son de gestiones anteriores; sin embargo no dejamos de asumir la defensa para evitar los cobros de las multas a esta entidad municipal ya que estos montos resultan excesivos y seguiremos defendiendo los intereses de la Municipalidad como es nuestra función.



- d) El tema con SEDAPAL como ya se ha mencionado desde el principio ( año 2019) hasta el día de hoy venimos ejerciendo una línea de defensa cerrada, tanto en la vía administrativa como en la vía judicial, la empresa SEDAPAL como es su estilo viene ejerciendo presión en cuanto a los cobros por la supuesta deuda que tenemos con ellos, las facturaciones que hace SEDAPAL son facturaciones respecto de montos unilaterales, es por ello que como entidad Municipal formulamos el reclamo correspondiente hasta llevarlos a la vía judicial.

Últimamente ha sacado resoluciones COACTIVAS de MADIADAS DE EMBARGO EN FORMA DE INTERVENCION EN INFORMACION, creando de este modo un malestar no solamente a esta entidad Municipal sino también a la población en general, en este punto debemos ser claros, los embargo solicitados son sobre facturaciones realizadas por la empresa SEDAPAL en los años 2014 y 2015, temas que ya están judicializados, entonces será la autoridad judicial la que determine si le corresponde el pago o no, mediante una sentencia firme, antes de ninguna manera, ante el cual interpondremos los recursos pertinentes contra esta medida autoritaria dictada por la entidad antes mencionada.

- e) Asimismo, se han realizado reuniones importantes con los sindicatos de trabajadores de la Municipalidad de Chacabuco.
- f) Se ha logrado hacer el seguimiento a todos los procesos, en todas las entidades, así como, policial, fiscal, judicial y administrativos.
- g) Se ha logrado controlar las denuncias penales interpuestas en contra de la Municipalidad Distrital de Chacabuco.
- h) Se ha logrado frenar las medidas de embargo, (judiciales y administrativo) dictado contra las cuentas de la Municipalidad Distrital de Chacabuco.

En el marco de las actividades concerniente a la defensa de la entidad Edil, se han emitido un total de 420 documentos, que se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE MEMORIA ANUAL 2021	
ACTIVIDADES	TOTAL ANUAL
ASISTENCIA A AUDIENCIAS EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVO DURANTE EL AÑO 2021	130
RECLAMOS FORMULADOS A SEDAPAL	40
ESCRITOS PRESENTADOS EN GENERAL	220
APELACIONES Y OTRAS DILIGENCIAS	30
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>



## 3.4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

### GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es un órgano de asesoría; que tiene como objetivo planificar, organizar dirigir y controlar las actividades referidas a los Sistemas de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Modernización de la Gestión Pública y Programación Multinual y Gestión de Inversiones, en concordancia con las normas vigentes.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es también responsable de llevar a cabo el proceso del Presupuesto Participativo en coordinación con la Subgerencia de Participación Vecinal, así como velar por el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de tecnología de la información y lo relacionado a las acciones de cooperación técnica nacional e internacional.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan:

1. Se atendieron diversos documentos entre expedientes, informes legales, consultas, brindando ayuda técnica especializada en asuntos jurídicos y normativos.
2. Se llevó a cabo la revisión y emisión de opiniones legales sobre proyectos de ordenanzas, convenios, donaciones u otros instrumentos jurídicos presentados para su evaluación por las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad.
3. Se realizaron coordinaciones con los órganos responsables de la administración del patrimonio municipal en aspectos netamente legales.
4. Se emitieron Informes concluyentes en procedimientos administrativos cuando el fundamento de la pretensión sea razonablemente discutible o los hechos sean controvertidos jurídicamente.
5. Se emitieron Informes Legales en casos de recursos de impugnación.
6. Se cumplieron las funciones encomendadas por la Gerencia Municipal y Alcaldía.

El principal logro consiste en aplicar un asesoramiento proactivo y personalizado a las Unidades Orgánicas, a fin de cumplir cabalmente con lo establecido en el ROF, lo que permitió a la Institución cumplir con objetivos específicos.

#### Dificultades

Entre las dificultades presentadas fue la carencia de material logístico para el cumplimiento de los objetivos, acciones y actividades.

Asimismo, el estado de emergencia a causa de la COVID-19, fue un factor contributivo que dificultó el avance en el desarrollo de las acciones correspondientes a esta Unidad Orgánica.

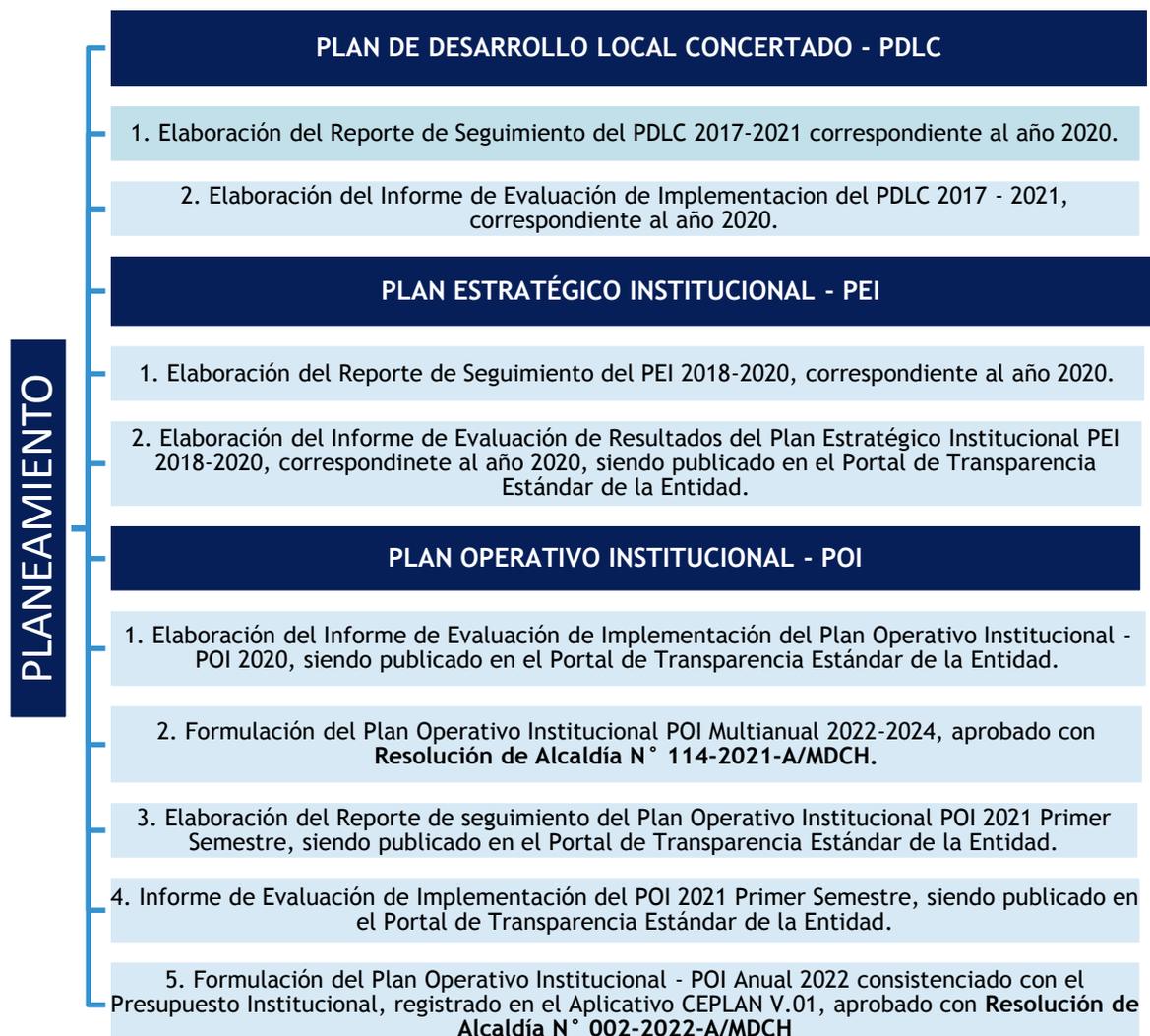
## GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es un órgano de asesoría; que tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades referidas a los sistemas de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Modernización de la Gestión Pública y Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en concordancia con las normas vigentes.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para el cumplimiento de sus funciones está compuesta por las siguientes unidades orgánicas:

- Subgerencia de Cooperación Técnica Nacional e Internacional.
- Subgerencia de Tecnología de la Información.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.





## PRESUPUESTO

1. Elaboración de la Programación Multianual y Formulación del Presupuesto 2022-2024, de acuerdo a los lineamientos y plazos establecidos por la normas vigentes de la materia.
2. Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, aprobado con **Resolución de Alcaldía N° 01-2022-A/MDCH**.
3. Presentación de documentos de gestión presupuestaria y otros a los entes rectores, tales como Contraloría General de la Republica, Dirección General de Presupuesto Público - MEF, Municipalidad Metropolitana de Lima, entre otros.
4. Verificación y registro de las Resoluciones que aprueban las modificaciones internas dando cumplimiento a los procedimientos que establecen cada dispositivo administrativo que proyecta las modificaciones internas.

## INVERSIONES

1. Formulación del Diagnostico de la Situación Actual de las Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios Públicos en el Distrito de Chaclacayo, aprobado con **Resolución de Alcaldía N° 046-2021-A/MDCH**.
2. Formulación de la Cartera de la Programación Multianual de Inversiones PMI 2022–2024 de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, aprobado con **Resolución de Alcaldía N° 070-2021-A/MDCH**.
3. Se logró el cumplimiento de las Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones - REI establecidas al 31 de marzo del año 2021, aprobado con **Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/50.01**.
4. Se realizó progresivamente el seguimiento de las inversiones de la entidad Municipal, a través del respectivo Comité de Seguimiento de Inversiones.

## MODERNIZACIÓN

1. Se cumplió con el registro del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA en el Sistema Único de Trámite - SUT y la generación del EXPEDIENTE INICIAL del TUPA, en cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia del Concejo de Ministros -PCM.
2. Se gestionó la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA en el marco de lo establecido en los Decretos Supremos N° 200-2020-PCM y N° 043-2021-PCM, aprobado con **Decreto de Alcaldía N° 010-2021-A/MDCH**
3. Se gestionó la aprobación de dos (02) nuevos procedimientos para su incorporación en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo N° 200-2020-PCM, aprobado con **Ordenanza N° 470-2021-MDCH**.
4. Se realizó la revisión y emisión de opinión técnica sobre proyectos de directivas, reglamentos, entre otros documentos de gestión, presentados por los órganos y unidades orgánicas.



## OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS GENERALES

1. Elaboración de la Memoria Anual 2020 de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, aprobado con Acuerdo de Concejo N° 014-2021/MDCH.
2. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en su Rol Operador dentro del proceso de Implementación del Sistema de Control Interno - SCI, ha colaborado y gestionado el cumplimiento de la presentación de los Entregables establecidos para el año 2021, tales como:
  - 1er: Reporte de Evaluación Anual de Implementación del SCI.
  - 2do: Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación.
  - 3er: Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control.
  - 4to: Reporte de Seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción Anual.
  - 5to: Reporte de Evaluación de la Implementación del SCI.
3. Como Coordinador del Programa de Incentivos, designado con Resolución de Alcaldía N° 087-2021-A/MDCH, se llevó a cabo el seguimiento de las seis (06) Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, asignadas a la Municipalidad Distrital de Chaclacayo como Municipalidad de Tipo "C", obteniéndose como resultado, a través de las acciones realizadas por los responsables de las mismas, el cumplimiento de cinco (05) de las seis (06) metas asignadas, siendo estas las Metas 1, 2, 3, 4 y 7, según se detalla en la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/50.01, lográndose en ese sentido alcanzar el 80% de los recursos asignados.
4. Se formalizó la suspensión del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2022, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto de Urgencia N° 024-2021, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 05-2021-A/MDCH.

## SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL

La Subgerencia de Cooperación Técnica Nacional e Internacional, es un órgano de asesoramiento que depende de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, tiene como objetivo conducir procesos de cooperación técnica y gestión de las relaciones nacionales e internacionales de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades que a continuación se detallan:

1. Promover y consolidar la participación de la participación de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo en programas de cooperación técnica nacional e internacional.
2. Proponer proyectos de convenios de cooperación con los organismos e instituciones del ámbito nacional e internacional y de carácter público y privado.
3. Gestionar la suscripción de convenios de Cooperación Nacional e Interinstitucional.

Asimismo, se alcanzaron los siguientes logros:

1. Gestionar y aprobar mediante el Concejo Municipal doce (12) Convenios de Cooperación Interinstitucional, en beneficio de la población de Chaclacayo, enfocados en salud, prevención de Riesgos de Desastres Naturales, Asistencia Técnica y educación, todo ello para el desarrollo sostenible del distrito.
2. Firmar Convenios de interés local, por ejemplo: Convenio de Colaboración Interinstitucional Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Convenio de Colaboración Interinstitucional Oficina de Normalización Previsional.



## CONVENIOS FIRMADOS EN EL MARCO DE COOPERACION TECNICA DURANTE EL AÑO 2021

N°	Acuerdos de Concejo	Nombre del Concejo	Fecha
1	N° 002-2021/MDCH	“Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chacacayo y la Corporación Peruana de Productos Químicos”.	18 de enero del 2021
2	N° 003-2021/MDCH	Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad Distrital de Chacacayo.	29 de enero del 2021
3	N° 008-2021/MDCH	“Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Catastral de Lima y la Municipalidad Distrital de Chacacayo”.	26 de febrero del 2021
4	N° 012-2021/MDCH	“Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Oficina de Normalización Previsional y la Municipalidad Distrital de Chacacayo.	11 de marzo del 2021
5	N° 013-2021/MDCH	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chacacayo y el Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI.	11 de marzo del 2021
6	N° 016-2021/MDCH	Adenda al Convenio Interinstitucional para la instalación y Operatividad de Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de Chacacayo.	29 de abril del 2021
7	N° 017-2021/MDCH	Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de Chacacayo.	29 de abril del 2021
8	N° 019-2021/MDCH	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Chacacayo.	31 de mayo del 2021
9	N° 020-2021/MDCH	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y la Municipalidad Distrital de Chacacayo para la Protección y Cautela de Predios del Estado	31 de mayo del 2021
10	N° 022-2021/MDCH	Convenio para la Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Chacacayo y el Fondo Metropolitano de Inversiones a fin de impulsar el proyecto denominado “Optimización y Rehabilitación en el Parque San Juan, distrito de Chacacayo, provincia de Lima, departamento de Lima, con código de idea N° 158612”	23 de junio del 2021
11	N° 023-2021/MDCH	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chacacayo y la Corporación Peruana de Productos Químicos (QROMA) a fin de impulsar el proyecto denominado “Parque del Adulto Mayor ubicado en el sector I entre las Calles Las Palmeras y las Viñas”.	23 de Junio del 2021
12	N° 045-2019/MDCH	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ate “Municipio Bicentenario” y Municipalidad Distrital de Chacacayo para contar con el apoyo humanitario con Oxígeno medicinal ante el Covid-19.	31 de Agosto del 2021



## SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La Subgerencia de Tecnologías de la Información, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, tiene como objetivo conducir y ejecutar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones, de acuerdo a las políticas y al planeamiento estratégico institucional; asimismo se encarga de aplicar las normas emitidas por el ente rector del Sistema Nacional de Informática y los conceptos de Gobierno Electrónico en los servicios y procesos de la Municipalidad.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan:

### PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Implementación de reajuste para el pago de los Impuestos Municipales en el Sistema Tributario Municipal.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras, impresoras, servidores y periféricos según la programación y requerimiento de los usuarios.
3. Soporte informático a los usuarios de todas las áreas.
4. Soporte técnico para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
5. Actualización del portal de transparencia.
6. Atención de diversos documentos internos y/o externos.
7. Implementación de nuevo servidor de base de datos para alojamiento de futuros despliegues de aplicaciones.
8. Actualizaciones de la Base de Datos alojadas en el servidor.
9. Actualizaciones y modificaciones de los diferentes Backups de los Software Municipales (INTRANET).



### LOGROS ALCANZADOS

10. Implementación del servicio L2L, servicio que brinda la interconexión entre las sedes Biblioteca, Maestranza, Estadio Tahuantinsuyo y Palacio Municipal, cuya función principal es brindar un solo canal para el enlace centralizado que requiere la Municipalidad.



## 3.5. ÓRGANOS DE APOYO

### SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General es un órgano de apoyo, que tiene como objetivo programar, dirigir, ejecutar y coordinar el apoyo técnico y administrativo al Concejo Municipal y la Alcaldía; dirigir, supervisar y evaluar la gestión documentaria y sistema de archivo, desarrollar acciones de registro civil en la Municipalidad y de dirigir y supervisar las acciones de imagen y comunicaciones en todo nivel del que hacer municipal.

La Secretaria General para el cumplimiento de sus funciones está compuesta por las siguientes unidades orgánicas:

- Subgerente de Gestión Documentaria y Archivo Central.
- Subgerente de Registro Civil.
- Subgerente de Imagen Institucional y Comunicaciones.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan:

#### Principales actividades desarrolladas:

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones de apoyo para el correcto funcionamiento del Concejo Municipal, comisiones de regidores y la alcaldía.
2. Organizar y concurrir a las sesiones de concejo, asistir al Alcalde y regidores en el cumplimiento del Reglamento Interno del Concejo Municipal y en la correcta organización y desarrollo de las sesiones.
3. Elaboración de proyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos y resoluciones de alcaldía y disponer la publicación en el diario oficial El Peruano de los dispositivos que legamente correspondan.
4. Elaboración de actas de sesiones de Concejo Municipal.
5. Organizar, tramitar, dirigir y controlar los pedidos formulados por los regidores, coordinando con las áreas correspondientes.

Asimismo, debemos precisar que las propuestas de Ordenanzas y Acuerdos de Concejo han sido materia de análisis y evaluación de las Comisiones de Regidores ejercicio 2021, los cuales fueron elevados al Concejo Municipal para su aprobación.



## Logros alcanzados:

En el año 2021, se han emitido un total de 277 dispositivos municipales, según se muestra en el cuadro siguiente.

Dispositivos Municipales Año 2021	
Dispositivo Municipal	Normas emitidas
Resoluciones de Alcaldía	211
Acuerdos de Concejo	30
Ordenanzas	11
Decretos de Alcaldía	25
Total de dispositivos	277

## SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL

La Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central, es un órgano de apoyo que depende de la Secretaría General, tiene como objetivo la administración del sistema de trámite documentario, conducir la Plataforma Única de Atención y mantener el Archivo Central de la municipalidad.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan:

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Digitalización de los expedientes dentro del programa de sistema integrado del Archivo Central y Periférico.
2. Se atendieron las notificaciones emitidas por las diferentes unidades orgánicas.
3. Se brindó atención a las quejas presentadas por los usuarios en el Libro de Reclamaciones.
4. Se procedió con la atención de los pedidos de Acceso a la Información Pública.
5. Se procedió con la atención de la Mesa de Partes Virtual, como consecuencia del estado de emergencia a causa del COVID-19.
6. Conservación de Documentos en los archivos.
7. Organización de Documentos en los Archivos.
8. Servicios Archivísticos en los Archivos.
9. Transferencia de Documentos en los Archivos.
10. Digitalización de Documentos en los archivos.
11. Limpieza del área de archivo.



## LOGROS ALCANZADOS

1. Se cumplió con diligenciar las Notificaciones dentro el Distrito.
2. Se cumplió con diligenciar las Notificaciones hacia Lima Metropolitana.
3. Se cumplió en Atender las quejas del Libro de Reclamaciones.
4. Se cumplió con atender todos los pedidos de búsqueda de Documentos en el Archivo Central y Periférico.
5. Se cumplió con dar respuestas a los Expedientes de Acceso a la Información Pública
6. Conservación de Documentos en los archivos: 966.69 ml.
7. Organización de Documentos en los Archivos: 32 unidades de gestión
8. Servicios Archivísticos en los Archivos: 139 solicitudes
9. Transferencia de Documentos en los Archivos: 10 ml
10. Digitalización de Documentos en los archivos: 502 ml.
11. Limpieza del área de archivo: 2 ( 1 a cada local el 14.06.2021)

## DIFICULTADES PRESENTADAS

- Se requiere que el Sistema Integrado de Recepción de Mesa de Partes este implementado en todas las Gerencias y Subgerencias, para mejorar la labor en la recepción de anexos, como de búsqueda de documentos y brindar así una correcta orientación al contribuyente, para ver el estado del trámite.
- Se requiere la actualización de usuarios en cada unidad orgánica para la utilización del Sistema integrado y lograr que los anexos de documentación sean de forma virtual y no a mano cómo se realiza hasta el momento.
- No se puede brindar una información real al contribuyente sobre el expediente, ya que solo se puede visualizar a donde fue derivado, mas no se logra ver la actualización del trámite o si fue derivado a otra oficina.
- Se necesita la compra de 02 computadoras completas, 01 para la subgerencia y otra para el Archivo Nexa del Central, para realizar la base de datos de toda la documentación que se encuentra en custodia para una mejor atención cuando se solicita la búsqueda de expedientes.
- En referencia a las solicitudes ingresadas por acceso a la Información Publica las Gerencias y Subgerencias no cumplen con brindar las respuestas en el tiempo de 10 días hábiles, generando la molestia de los contribuyentes al recoger la carta de respuesta.
- No se cumplió al 100% en realizar la limpieza de los Archivos, pese a que se contaba con un acta firmada y con fechas pactadas para que sean realizadas, solicitando reiteradas veces a la gerencia de Servicios a la Ciudad a que los cumpla, pero no se llevaron a cabo según el cronograma previsto.
- No se pudo cumplir con el Plan anual Archivístico, ya que por temas del inicio de cuarentena por disposición del gobierno central a consecuencia del estado de emergencia a causa del COVID-19, se tuvo la reducción de personal en los 02 Archivos.



## SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

La Subgerencia de Registro Civil es un órgano que tiene como objetivo la administración de las actividades de registros civiles de competencia municipal.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan:

### Principales actividades realizadas durante el año 2021.

1. Planificar, organizar y celebrar los Matrimonios Civiles.
2. Planificar, organizar y celebrar el Matrimonio Civil Comunitario.
3. Realizar la Publicación de Edictos Matrimoniales de otras Municipalidades.
4. Atender las diversas solicitudes de los contrayentes.
5. Planificar y Ordenar la documentación para los trámites de Separación Convencional y Divorcio Ulterior

### Logros alcanzados por cada actividad ejecutada.

#### 1. Planificar, organizar y celebrar el Matrimonio Civil:

En el año 2021, debido a que aún continuaba el contagio y la propagación del virus (Covid-19), el Gobierno Central dispuso medidas sanitarias para enfrentar la crisis de salud, por la que se dispuso ampliar el estado de emergencia hasta diciembre 2021 a nivel nacional y en la entidad edil específicamente en el área a mi cuadro mantenemos vigente las medidas sanitarias.

Frente a la disposición señalada y, con la finalidad de evitar la continuación de la propagación del Covid-19, se dispuso en el año 2021 como medida complementaria el de celebrar los matrimonios en la Biblioteca manteniendo el distanciamiento y el AFORO de los asistentes, es decir que esta Subgerencia tuvo que adoptar medidas, que nos permitieran seguir atendiendo los matrimonios civiles en forma presencial. Habiéndose levantado la inmovilización social, se reanudaron de manera parcial y, reduciendo el aforo de atención a los pretendientes interesados en contraer matrimonio civil en la Municipalidad de Chacabuco, motivo por el cual, se adoptaron e implementaron medidas de bioseguridad que nos permitió seguir atendiendo a los administrados y desarrollar las actividades como son el planificar, organizar y celebrar los matrimonios civiles y así como los trámites de Divorcio Convencional.

#### 2. Planificar, organizar y celebrar el Matrimonio Civil Comunitario:

Respecto a este punto, habiéndose dictados medidas por el estado de emergencia que afrontamos a nivel nacional, se prohibieron todo tipo de reuniones masivas, impidiendo de esta manera planificar, organizar y celebrar los Matrimonios Civiles Comunitarios durante todo el año 2021 y en el presente año.

#### 3. Realizar la Publicación de Edictos de otras Municipalidades:

En relación a la Publicación de edicto de otras municipalidades, fueron recibidos para la tramitación correspondiente a efecto de ser publicadas y entregadas luego de cumplir con el plazo que la ley establece para así ser entregadas los edictos a los administrados.



#### 4. Atender las solicitudes:

En atención a las solicitudes, cabe señalar que, se dieron atención de todas las solicitudes además de las consultas legales referidas a las partidas de nacimiento, matrimonio y otros temas de naturaleza registral; por lo que los petitorios ingresados bajo las formalidades a este Despacho, son resueltos oportunamente y bajo el marco legal que la ley establece.

#### e) Separación Convencional y Divorcio Ulterior:

Sobre este punto, cabe precisar que esta Subgerencia gestionó ante la Dirección General de Justicia y Cultos - Dirección de Promoción de Justicia para llevar a efecto el Procedimiento No Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior, regulado por la ley N° 29227 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 009-2008-JUS, mediante la Acreditación y Renovación de acreditación municipal; además de acondicionar e implementar un ambiente adecuado para realizar las audiencias para este tipo de procedimientos.

#### **Dificultades identificadas para la ejecución de actividades y alcance de logros.**

1. Debido a la emergencia sanitaria nacional dictada por el gobierno a causa del Covid-19, la celebración de matrimonio civil, matrimonio civil comunitario y las publicaciones de edictos de otras municipalidades se han visto afectadas ya que no se vienen realizando con la frecuencia requerida por esta Subgerencia. Sin embargo, desde el mes de julio a diciembre 2021 y el mes de enero - febrero 2022, se siguen realizando los matrimonios y audiencias de divorcios, con las medidas de bioseguridad y distanciamiento correspondiente.
2. Con respecto al matrimonio civil comunitario, estaba programado en el mes abril 2021, mes de aniversario del distrito de Chaclacayo, evento que no se ha llevado a cabo para evitar la propagación de este virus, por lo que se tomaron las medidas de bioseguridad teniendo como resultados la cancelación de dicho evento y para presente año 2022 aún no se ha implementado.
3. Con respecto a que los contrayentes para iniciar tramites tanto de matrimonio y divorcio presentan en físico partidas, copia de DNI, declaraciones juradas etc., cuya presentación de dichos documentos genera el uso de materiales de oficina como papeles, lapiceros, impresora (No Contamos), por lo que dicha situación nos limita en nuestra función de una debida celeridad de los tramites en curso, por lo tanto, correspondería implementarse el uso de mesa de partes virtual.
4. Habiéndose emitido el D.S. N° 016-2022-PCM, mediante la cual se dispuso el levantamiento de restricciones de aforos, frente a lo cual corresponde implementar bajo documento esta medida en nuestra institución edil, por cuanto los contrayentes diariamente solicitan de modo insistente que se les permita en merito a la acotada norma a que la totalidad de sus invitados asistan al salón de actos.

#### **Medidas adoptadas ante las dificultades identificadas:**

Se adoptaron medidas para prevenir la propagación del Covid-19, que a continuación paso a detallar:

1. Mantener la Reducción de AFORO para la atención al público (Ventanilla) y en la Biblioteca.
2. Se continúa con la implementación de absolver las consultas a través de correos personales, así como por WhatsApp.
3. Se ha solicitado mantener coordinación diaria con la RENIEC a fin de absolver consultas de temas registrales y, además se coordinó a fin de remitir documentos a través del uso de mesa de partes virtual.
4. Celebración de matrimonio civil con un aforo de 04 personas.
5. Dentro de los requisitos de matrimonio se agregó el despistaje del Covid-19, en ajuste al art. 241° del Código Civil.



## SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES

La Subgerencia de Imagen Institucional y Comunicaciones, es un órgano de apoyo que depende de la Secretaría General; tiene como objetivo planificar, dirigir y controlar las actividades de comunicación, prensa, protocolo y difusión de la gestión institucional; así como fortalecer las relaciones interinstitucionales de la Municipalidad.

Durante el año 2021, la Subgerencia de Imagen Institucional y Comunicaciones, cubrió diversos eventos realizados por los diferentes órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, tales como:

1. La inspección realizada conjuntamente con la Municipalidad de Lima de las quebradas de Cusipata, Cóndores y Santa Inés.
2. La distribución de los productos del Programa de Vaso de Leche, en los 100 comités del distrito.
3. La evaluación de la faja marginal de las tres primeras quebradas, Alfonso Cobián, Huascarán y Santa Inés, con el fin de que puedan desembocar al Río Rímac.
4. La descolmatación de la quebrada y limpieza de los diversos canales.
5. El evento del “Día Internacional del derecho al juego”- 28 de mayo.
6. La participación y coordinación con el Ministerio de Salud y la DIRIS de Lima Este, en la lucha contra la pandemia, con la conformación de 70 Comités Comunitarios anti COVID.
7. La desinfección del Mercado Primero de Mayo de Huascata y del Mercado Ñaña, con el fin de prevenir la propagación del COVID-19.
8. La entrega de un Murete de Protección de concreto en la Av. Santa Inés, para mitigar los efectos negativos de las inundaciones y huaycos, realizado por la Municipalidad de Chacabuco, en coordinación con la Municipalidad de Lima.
9. La Campaña “Mi pescadería” - actividades realizadas en el mes de abril.
10. La recarga de oxígeno a favor de los vecinos del distrito de Chacabuco.
11. La Renovación de la Biblioteca Municipal “Antonio Raimondi”.
12. La Reunión de la instalación de la mesa de trabajo de la “Lucha Frontal Contra la Delincuencia”.
13. Las actividades de Limpieza del cauce del río en Fundo del Monte.
14. La entrega de Resoluciones de Reconocimiento a las Organizaciones Sociales de apoyo alimentario, denominadas Ollas Comunes.
15. La entrega de canastas mensuales a los 9 establecimientos de salud que atienden a pacientes con TBC de todo nuestro distrito.
16. La conclusión del trabajo de cambio de matriz de desagüe, la construcción de 2 buzones y cambio de instalación domiciliar de desagüe en la cuadra 4 de la calle Las Palmeras.



## PANEL FOTOGRÁFICO DE LOS EVENTOS CUBIERTOS POR LA SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES

1. La inspección conjuntamente con la Municipalidad de Lima, en las quebradas de Cusipata, Córdones y Santa Inés.



2. La distribución de los productos de leche y hojuelas, del Programa de Vaso de Leche, en los 100 comités del distrito.





3. La evaluación de la faja marginal de las tres primeras quebradas, Alfonso Cobián, Huascarán y Santa Inés, con el fin de que puedan desembocar al Río Rímac.



4. El proceso de descolmatación de la quebrada y limpieza de los diversos canales.



5. La limpieza del cauce del río, en Fundo el Monte.





6. La participación y coordinación con el Ministerio de Salud y la DIRIS de Lima Este, en la lucha contra la pandemia, con la conformación de 70 Comités Comunitarios anti COVID.



7. La desinfección del Mercado Primero de Mayo de Huascata y del Mercado Ñaña, con el fin de prevenir la propagación del COVID-19 dentro de nuestro distrito.



8. La entrega de un Murete de Protección de concreto en la Av. Santa Inés, para mitigar los efectos negativos de las inundaciones y huaycos, realizado por la Municipalidad Distrital de Chacacayo en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima.





9. La campaña de venta de pescado a favor del pueblo.



10. La celebremos del Día Internacional del derecho al juego.



11. La recarga de oxígeno a favor de los vecinos del distrito de Chacabuco los días 28 - 29 - 30 de junio - 1 de Julio.





## 12. La Renovación de la Biblioteca Municipal “Antonio Raimondi”.



## 13. Evento donde el alcalde de la Municipalidad de Chacabayo, Manuel Campos Sologuren, asistió a la reunión de la instalación de la mesa de trabajo de la “Lucha Frontal Contra la Delincuencia”



## 14. Evento donde el alcalde Manuel Campos Sologuren, realizó la entrega de Resoluciones de Reconocimiento a las Organizaciones Sociales de apoyo alimentario, denominadas Ollas Comunes, con la finalidad de fortalecer el funcionamiento de estas en favor de las familias más vulnerables ante la crisis sanitaria, social y económica producida por la COVID-19.





15. El proceso donde la Municipalidad de Chaclacayo a través de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales, cumplió con la entrega de canastas mensuales a los 9 establecimientos de salud que atienden a pacientes con TBC de todo nuestro distrito. Esta actividad se realizó en cumplimiento del programa de complementación alimentaria PCA en la modalidad “PAN TBC”.



16. El cambio de matriz de desagüe, la construcción de 2 buzones y cambio de instalación domiciliar de desagüe en la cuadra 4 de la calle Las Palmeras.





## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Chaclacayo como Órgano de apoyo, tiene como función dirigir, coordinar, evaluar y ejecutar las acciones de los Sistemas Administrativos tales como: Recursos Humanos, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y de Patrimonio, de acuerdo a la normatividad vigente, según corresponda y brindar el soporte a las diferentes Unidades Orgánicas de la Entidad que así lo soliciten.

La Gerencia de Administración y Finanzas, para el cumplimiento de sus funciones está compuesta por las siguientes unidades orgánicas:

- Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial.
- Subgerencia de Contabilidad.
- Subgerencia de Tesorería.
- Subgerencia de Recursos Humanos.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

1. Se cumplió con la presentación de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2020 ante el Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo otorgado por ley.
2. Presentación los estados financieros y presupuestarios, al organismo central correspondiente hasta el primer semestre 2021.
3. Se ha gerenciado el potencial humano, los recursos financieros, logísticos, con observancia de los dispositivos legales aplicables vigentes en función a su cumplimiento.
4. De acuerdo a la delegación de facultades, se aprobaron expedientes de contrataciones, así como, bases de diversos procedimientos de selección, conforme a lo contemplado en la normativa de contrataciones vigente.
5. Se continuó con la reducción de las observaciones del órgano de control interno.
6. Se ha logrado implementar diversas directivas y lineamientos para el cumplimiento de funciones de la Gerencia, como son caja chica, encargos internos, manejo de cartas fianzas, administración del almacén, entre otros, a través de la emisión de Resoluciones de Gerencia Administrativa y/o Gerencia Municipal.
7. Se emitieron actos resolutiveos a fin de resolver diversos trámites administrativos, de acuerdo a la competencia dada.
8. En materia de ejecución de gastos, se ha coordinado con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en relación a lo que corresponde a la ejecución y evaluación presupuestaria.
9. Se ha continuado con la implementación de acciones frente a los acontecimientos ocurridos por efectos del estado de emergencia ante el COVID 19, para su prevención.

Es así que, durante el citado ejercicio, en cumplimiento de los objetivos y metas contempladas en el Plan Operativo Institucional y conforme a las funciones dadas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza N° 453, se ha emitido documentación interna conforme a la siguiente descripción:

Documentos emitidos	Cantidad
Memorándum	754
Informes	146
Resoluciones Gerenciales	170
Oficios	061
Cartas	037
Memorándum Circulares	019



## SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

La Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas, tiene como objetivo planificar, organizar y ejecutar la atención oportuna y eficaz de los requerimientos de los bienes y servicios de las Unidades Orgánicas de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, así como el registro, almacenamiento, custodia y administración de los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad.

La Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial está a cargo de un funcionario de confianza con nivel de Subgerente, depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Al iniciar la gestión nos trazamos objetivos generales lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, en función a las líneas estratégicas del Plan Operativo Institucional (POI), el cual es un instrumento orientador de gestión.

La presente memoria institucional del año 2021, describe las principales actividades y resultados de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, así como la elaboración del Plan Anual de Contrataciones el cual detallan todos los procedimientos de selección ejecutadas en el año 2021, lo cual demuestra el cumplimiento de nuestro compromiso en bien del desarrollo de la Administración.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

### 1. ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 006-2021-GM/MDCH de fecha 21 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Chacabuco correspondiente al Año Fiscal 2021, considerándose quince (15) procedimientos de selección:

DENOMINACIÓN	MES
ELABORACION DEL PAC 2021	ENERO

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	
3	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE ENLACES PARA LA INTERCONEXION DE SEDES DESCENTRALIZADAS Y ACCESO A LA RED PUBLICA	Adjudicación Simplificada	1	67,400.04	Enero	* Recursos Determinados
2	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO	Subasta Inversa Electrónica	2	921,920.48	Enero	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
1	ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO	Compras por catálogo (Convenio Marrón)	48	100,000.00	Enero	* Recursos Determinados



Listado de Procesos Programados INCLUIDOS						
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ÍTEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fon
15	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL DISTRITO DE CHACABUCO	Adjudicación Simplificada	1	295,000.00	Diciembre	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
13	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Adjudicación Simplificada	20	68,000.00	Setiembre	* Recursos Determinados
12	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ESTERILIZADA EN BOLSA DE 410 GRs. Y HOJUELAS DE CEREALES CON SOYA PRE COCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSAS DE 500 GRs. PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO	Licitación Pública	2	725,206.83	Junio	* Recursos Ordinarios
11	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) COMEDORES POPULARES	Subasta Inversa Electrónica	9	370,000.00	Marzo	* Recursos Ordinarios
10	ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO	Adjudicación Simplificada	1	62,500.00	Marzo	* Recursos Determinados
9	ADQUISICIÓN DE MAÍZ BLANCO Y LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE AMBULATORIO Y TUBERCULOSIS Y FAMILIA PANTBC	Adjudicación Simplificada	2	45,000.00	Marzo	* Recursos Ordinarios
8	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE AMBULATORIO Y TUBERCULOSIS Y FAMILIA PANTBC	Subasta Inversa Electrónica	9	100,000.00	Marzo	* Recursos Ordinarios
7	SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR CONTRA TODO RIESGO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO	Adjudicación Simplificada	1	75,000.00	Febrero	* Recursos Determinados
5	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE HASTA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE CHACABUCO	Adjudicación Simplificada	1	351,000.00	Febrero	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
4	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN EL PUEBLO JOVEN MIGUEL GRAU Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA RICA EN LA LOCALIDAD CHACABUCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Adjudicación Simplificada	1	137,976.94	Enero	* Recursos Determinados

## 2. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL AÑO 2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	13
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	4
CONCURSO PÚBLICO	1
LICITACIÓN PÚBLICA	1
COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	1
CONTRATACION DIRECTA	2
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

MES	TIPO PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S/
FEBRERO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA (2020)	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN EL PUEBLO JOVEN MIGUEL GRAU Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA RICA EN LA LOCALIDAD CHACABUCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA-SEGUNDA CONVOCATORIA	137,976.94

MES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S/
MARZO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA EN LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS N 115 EN LA LOCALIDAD DE CHACABUCO, DISTRITO DE CHACABUCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION N 2510358	105,011.49
	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA (2020)	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO – SEGUNDA CONVOCATORIA	921,920.48
	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CREACION DE LOSA RECREACION MULTIUSO ENTRE LA CALLE LAS DALIAS, CALLE CRISANTEMOS Y CALLE SANTA ROSA DEL AHH VIRGEN DE FATIMA DE MORON ZONA 02, DISTRITO DE CHACABUCO- LIMA-LIMA, con código de inversión N 2313692.	679,973.89



MES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S/
ABRIL	CONTRATACION DIRECTA REGULARIZACION (2020)	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO Y ACONDICIONAMIENTO DE UNIDAD VEHICULAR PARA LA EJECUCION DEL IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO EN LA LOCALIDAD CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA con código de Inversión 2494763	152,000.00
	CONTRATACION DIRECTA REGULARIZACION (2020)	ADQUISICION DE UNIDAD VEHICULAR PARA LA EJECUCION DEL IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO EN LA LOCALIDAD CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA con código de Inversión 2494763.	113,795.28
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA DE CAPACIDAD DE 5000 GLNS	370,000.00

MES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S//
MAYO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO Y TUBERCULOSIS Y FAMILIA PANTBC	125,920.00
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE MAIZ BLANCO Y LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO Y TUBERCULOSIS Y FAMILIA PANTBC	46,560.00
	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PCA EN MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 036-2021-EF	40,253.81
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CREACION DE LOSA RECREACION MULTIUSO ENTRE LA CALLE LAS DALIAS, CALLE CRISANTEMOS Y CALLE SANTA ROSA DEL AAHH VIRGEN DE FATIMA DE MORON ZONA 02, DISTRITO DE CHACLACAYO-LIMA-LIMA, con código de inversión N 2313692. - SEGUNDA CONVOCATORIA	679,973.89
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MALEZA GENERADOS EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO. - SEGUNDA CONVOCATORIA	355,680.00

MES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S/
JULIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE INTERNET E INTERCONEXION DE SEDES DESCENTRALIZADAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	80,400.00
	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ESTERILIZADA EN BOLSA DE 410 GRS. Y HOJUELAS DE CEREALES CON SOYA PRE COCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSAS DE 500 GRS. PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE-PVL	710,897.80
	CONCURSO PUBLICO*	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES Y CAMION BARANDA PARA LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS HASTA LA DISPOSICION FINAL DEL DISTRITO DE CHACLACAYO	1,511,100.00
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	82,800.00



MES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S/
SEPTIEMBRE	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA -PCA	456,513.98

MES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S/
OCTUBRE	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES Y CAMIÓN BARANDA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS HASTA LA DISPOSICIÓN FINAL DEL DISTRITO DE CHACABUCO - DERIVA DE UN CONCURSO PUBLICO	1,511,100.00

MES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S/
OCTUBRE	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	RENOVACIÓN DE PISTA EN LA CALLE LAS TERRAZAS Y PROLONGACIÓN LOS LAURELES (ENTRE LA CALLE TUPAC AMARU Y LA ASOC. DE PROPIETARIOS GARCILAZO DE LA VEGA), SECTOR V".	996,816.41

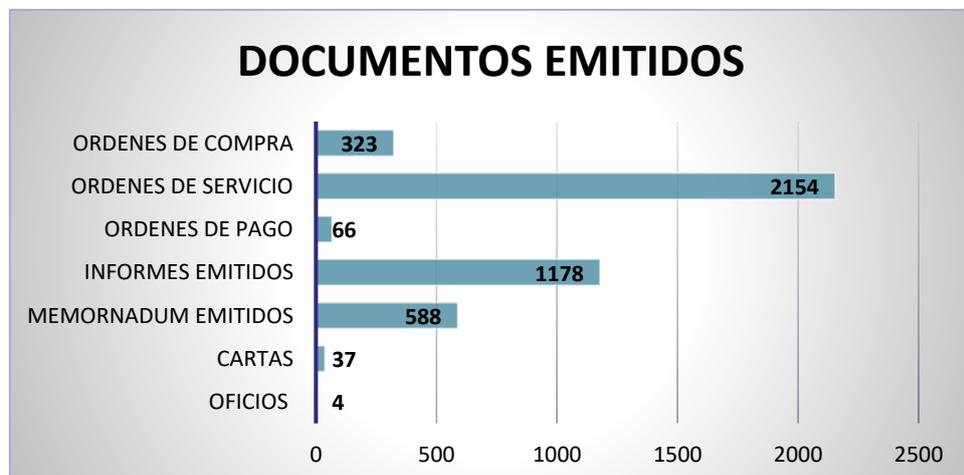
MES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S/
DICIEMBRE	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL DISTRITO DE CHACABUCO	312,703.02

MES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENOMINACION	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL S/
DICIEMBRE	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES-SEGUNDA CONVOCATORIA	86,400.00

### 3. PROCESOS PROGRAMADOS POR MESES

#### EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS

- ✓ Se generaron 2,154 Órdenes de Servicio para la atención de diversos requerimientos de las Unidades Orgánicas.
- ✓ Se generaron 323 Órdenes de Compra para la atención de diversos requerimientos de las Unidades Orgánicas.





## CONTROL PATRIMONIAL

### 1. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Como área de Control Patrimonial dependiente de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial está a cargo de la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin.

Asimismo, registrar, administrar, supervisar e informar los bienes patrimoniales e incorporarlos física y contablemente al patrimonio de la entidad, con la finalidad de mantener una adecuada información oportuna de los bienes que conforman la 1501 Edificios y estructuras, 1502 Activos no producidos y 1503 Vehículos maquinaria y equipo

- **ALMACEN CENTRAL**

Como área de almacén central dependiente de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial está a cargo de la recepción, control de calidad, internamiento, registro, control y custodia de los bienes, supervisión, verificación y entrega de bienes adquiridos por la entidad y de los que se encuentre bajo su administración, son responsabilidad de la unidad existente para su fin.

Asimismo, registrarlos contablemente por cada tipo de bienes que sea adquirido, administrar e informar las salidas de los bienes o suministros del almacén mensualmente.

### 2. LOGROS

Durante el Periodo 2021 sea logrado cumplir con los objetivos dar de baja la cantidad de bienes muebles existentes de diferente denominación como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y Mobiliarios por las Causales Estado de Excedencia, Mantenimiento o Reparación Onerosa y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE tipificados en el subnumeral 6.2.2) del numeral 6.2) literales a), c) e i) de la Directiva 01-2015-SBN Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales aprobado con Resolución 046-2015-SBN.

Asimismo, de acuerdo a la necesidad del área usuaria de la Subgerencia de Gestión Ambiental y Ornato se procedió a la Transformación de Camión Volquete a Camión Cisterna en aplicación del numeral 6.2.2) causal no regulada en la Directiva 01-2015-SBN con opinión favorable de la DGA (dirección General de Abastecimiento) según el segundo párrafo del numeral 5.4) de la misma normativa líneas arriba, dando de Baja y Alta por transformación.

Se realizó la regularización del cambio de titularidad a favor de la Municipalidad la Camioneta AUC-788 obteniendo la placa gubernamental EAG-090 según la Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica - TIVE.

- **ALMACEN CENTRAL**

Durante el periodo 2021 se ha logrado cumplir con los objetivos de emitir Comprobantes de Salida de acuerdo al POI Anual 2021 en el punto AO1.06 del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL CONSISTENCIADO CON EL PIA.



Asimismo, se ha logrado la aprobación de la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 013-2021/MDCH la cual aprueba la directiva denominada “Directiva que Establece Normas y Procedimientos para la Administración del Almacén Central de la Municipalidad de Chacabuco” que permitirá efectuar una adecuada recepción, control de calidad, internamiento, registro y custodia de los bienes, facilitando su distribución oportuna y un adecuado control para la toma de inventario físico.

### 3. DIFICULTADAS IDENTIFICADAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES

La dificultad encontrada se solucionó en buenos términos previa reunión virtual con la entidad donante finalidad de continuar con el proceso de transferencia vehicular obteniendo como resultado la placa gubernamental EAG-090 (antes AUC-788) a favor de la Municipalidad la titularidad del vehículo materia de regularización.

- **ALMACEN CENTRAL**

La dificultad encontrada se solucionó con coordinación con las áreas que solicitan suministros de oficina para que ellos mismos puedan venir a recogerlo o solicite apoyo con alguna área que tenga alguna unidad operativa.

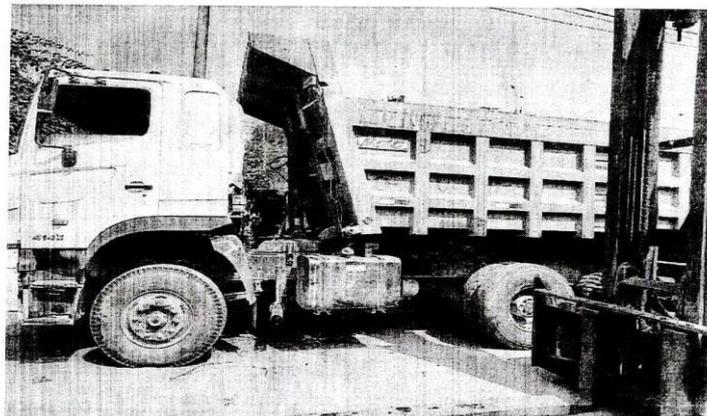
### 4. MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LAS DIFICULTADAS IDENTIFICADAS

Las medidas adoptadas fue la coordinación con los responsables para llegar a un buen término de culminar la transferencia de titularidad de la camioneta EAG-090 (antes AUC-788) a favor de la Municipalidad de Chacabuco.

Asimismo, se muestra a continuación información fotográfica de los logros realizados en Control Patrimonial en materia de Baja de RAEE y Mobiliarios, así como la transformación de Camión Volquete a Camión Cisterna EGV-588 y la transferencia de titularidad a favor de la Municipalidad.

#### a) **BAJA CAMION VOLQUETE EGV-588 Y ALTA CAMION CISTERNA CAUSAL TRANSFORMACION**

BAJA CAMION VOLQUETE: Causal Transformación, causal no regulada en el numeral 6.2.2), con opinión favorable según el segundo párrafo del numeral 5.4) de la Directiva 01-2015-SBN (...), por parte de la Dirección general de Abastecimiento - DGA, dicha baja aprobado con RGA 127-2021-GAF-MDCH.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA
N° 127 -2021-GAF/MDCH

dirigido a la Dirección General de Abastecimiento – DGA adjunto el sustento correspondiente solicitando la opinión favorable según el segundo párrafo del numeral 5.4) de la citada norma para el proceso de baja por la causal de transformación de camión volquete a camión cisterna lo cual no está regulada en el numeral 6.2.2 de la misma normativa.

Que, estando con la opinión favorable de la Dirección General de Abastecimiento – DGA según el Oficio N° 460-2021-EF/54.05, según Hoja de Ruta E-100755-2021 adjunto el Informe N° 265-2021-EF/54.05 con firma digitalizada donde concluye en el Punto IV Conclusión: De acuerdo al análisis señalado en el presente informe y de los sustentado por la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, corresponde emitir opinión favorable para la baja del bien mueble consistente en el camión volquete de placa EGV-588, que será transformado en un camión cisterna, bien que se encuentra contemplado en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y que será destinado al cumplimiento de los fines de la citada entidad.



Que, mediante el Memorandum N° 290-2021-SGACP-GAF-MDCH, emitido por la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial adjunto la respuesta de la DGA nos indica que se proceda al proceso de Baja, siendo así el Especialista de Control Patrimonial emite el Informe N° 153-2021-MDCH-GAF-SGACP/JJNR donde concluye que con la opinión favorable por parte de la DGA según el segundo párrafo del numeral 5.4 de la cita norma la OGA (Oficina General de Administración) emitirá el acto resolutorio aprobando la baja del bien, con las siguiente característica.

Table with 7 columns: Código Patrimonial, Denominación Bien, Cuenta Contable, Documento Fuente, Fecha, Valor Adquisición, Est, Depreciación Acumulada, Valor Neto 31/07/2021. Row 1: 678245500004, Camión Volquete, 1503.0101, OC 209, 22/12/2015, 528,000.00, R, 296,101.92, 231,898.08

Que, mediante Informe N° 779-2021-SGACP-GAF/MDCH, la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial derivó lo actuado a la Gerencia de Administración y Finanzas con la finalidad de proceder con el acto resolutorio por la baja del vehículo camión volquete EGV-588 según la opinión favorable de la DGA a fin de proceder y la extracción contable y patrimonial con su respectivo valor.

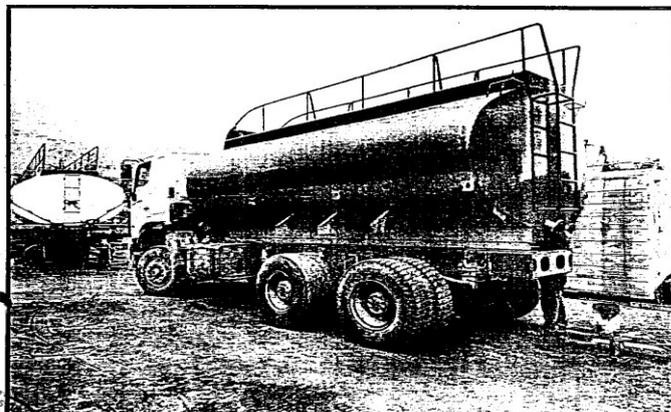
Que, de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 189-2019-ALC, mediante el cual establece que la Gerencia de Administración y Finanzas tiene las facultades para emitir actos resolutorios y lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 39° de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la BAJA del Camión Volquete EGV-588 por Transformación, causal que no está regulada en el numeral 6.2.2, con Opinión Favorable según el segundo párrafo del numeral 5.4 de la Directiva N° 01-2015-SBN Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles del Estado, por parte de la Dirección General de Abastecimiento – DGA, con las siguientes característica.

Table with 7 columns: N°, Código Patrimonial, Denominación Bien, Cuenta Contable, Documento Fuente, Fecha, Valor Adquisición, Est, Depreciación Acumulada, Valor Neto 31/07/2021. Row 1: 678245500004, Camión Volquete, 1503.0101, OC 209, 22/12/2015, 528,000.00, R, 296,101.92, 231,898.08

ALTA DE CAMION CISTERNA EGV-588: regulada en el numeral 6.2.2) de la Directiva 01-2015-SBN, dicha ALTA aprobado con RGA 137-2021-GAF-MDCH





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 137 -2021-GAF/MDCH

Que, mediante el Memorandum N° 299-2021-SGACP-GAF-MDCH, esta Subgerencia remite para que a través del Especialista de Control Patrimonial continúe con el trámite del procedimiento Alta del vehículo transformado a Camión Cisterna EGV-588.

Que, mediante el Informe N° 161-2021-MDCH-GAF-SGACP/JJNR el Especialista de Control Patrimonial se pronuncia con respecto a la ALTA por la transformación a camión cisterna, lo cual concluye que dicha transformación se sustenta en el Certificado de Conformidad de Modificación N° 0012677-MD emitido por la Empresa Contratista de Servicios Empresariales M & O SAC donde se observa el cambio de carrocería volquete a carrocería cisterna, asimismo la Alta en aplicación del primer párrafo del numeral 5.4) de la Directiva N° 01-2015-SBN Cuando la causal para la Alta de un bien no se encuentre regulada en el numeral 6.2.2) de la presente Directiva, se requerirá opinión favorable a la OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA de la Entidad, para ello se elaborará un IT, sustentatorio tal pedido. Con la opinión favorable de la GAJ recién se procederá la Alta de dicho bien,

Que, mediante Informe N° 801-2021-SGACP-GAF-MDCH emitido por la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial remite todo lo actuado a la OGA para su evaluación correspondiente considerando la conclusión y recomendación del Especialista de Control Patrimonial lo cual indica que la ALTA es con opinión favorable por la OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA DE LA ENTIDAD según el primer párrafo del numeral 5.4) de la citada directiva líneas arriba, con la finalidad de proceder con el acto resolutorio por la alta del vehículo camión cisterna EGV-588 a fin de proceder con la incorporación contable y patrimonial con su respectivo valor.



Que, mediante el Memorandum N° 562-2021-GAF-MDCH, la Gerencia de Administración y Finanzas deriva lo actuado a la Gerencia de Asesoría Jurídica con la finalidad de solicitar su opinión favorable en aplicación del primer párrafo del numeral 5.4) de la citada directiva del vehículo camión cisterna EGV-588 a fin de proceder a la incorporación contable y patrimonial con su respectivo valor.

Que, mediante el Informe N° 200-2021-GAJ-MDCH emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica nos indica su opinión favorable se proceda el proceso de ALTA, conforme al Informe N° 801-2021-SGACP-GAF-MDCH, el cual remite el Informe Técnico N° 004-2021-MDCH-GAF-SGACP/JJNR donde concluye con opinión favorable de acuerdo al primer párrafo del numeral 5.4 de la Directiva N° 01-2015-SBN. Por lo que se emitirá el acto resolutorio aprobando la ALTA del bien, con las siguiente característica.

Código Patrimonial	Denominación Bien	Cuenta Contable	Est	Documento	Valor del Bien	Servicio de Fabricación Cisterna OS 1224-2021	Adquisición de Motobomba y Accesorios OC 178-2021	Valor del Camión Cisterna al 11/08/2021
67821400	Camión Cisterna EGV-588	1503.0101	R	RGA 127-2021-MDCH-GAF	231,898.08	31,500.00	17,500.00	280,898.08

Que, de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 189-2019-ALC, mediante el cual establece que la Gerencia de Administración y Finanzas tiene las facultades para emitir actos resolutorios y lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 39° de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la ALTA del Camión Cisterna EGV-588 por Transformación, causal que no está regulada en el numeral 6.2.2, con Opinión Favorable según el primer párrafo del numeral 5.4 de la Directiva N° 01-2015-SBN Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles del Estado, por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Entidad, con las siguientes característica.

BAJA DE BIENES RESODUOS DE APARATOS ELECTRICIOS Y ELECTRONICO - RAEE: Regulada en el subnumeral 6.2.2) del numeral 6.2 literal i) Causal RAEE de la Directiva 001-2015-SBN "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales) aprobado con Resolución N° 046-2015, aprobada la BAJA con RGA 161-2021-MDCH-GAF.





**BAJA DE BIENES MOBILIARIOS:** Regulada en el subnumeral 6.2.2) del numeral 6.2 literal c y a) Causal Mantenimiento o Reparación Onerosa y Estado de Excedencia de la Directiva 001-2015-SBN “Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales) aprobado con Resolución N°046-2015, aprobada la BAJA con RGA 169-2021-MDCH-GAF.



**CAMIONETA AUC-788 AHORA EAG-090:** Se regularizo la trasferencia de titularidad a favor de la Municipalidad la camioneta con placa AUC-788 (antes) ahora placa gubernamental EAG-090



Placa Anterior AUC-788 ahora AEG-090 según Tarjeta Identificación Vehicular Electrónica TIVE



Código de Verificación: 01897167  
 Título N°: 2917547-2021  
 Fecha: 20/10/2021 15:29:58



REPUBLICA DEL PERÚ  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS  
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ELECTRÓNICA  
ZONA REGISTRAL N° IX  
SEDE REGISTRAL - LIMA

Partida Registral : 51387102  
 DUA/DAM : 000-0000-00-000000-0  
 Título : 2021-2123992  
 Fecha del Título : 10/08/2021

Placa N°

EAG-090

Placa Anterior N°  
AUC-788

**Datos del Vehículo**

 Categoría : N1  
 Marca : NISSAN  
 Modelo : FRONTIER  
 Color : BLANCO  
 Número de VIN : JN1AHGD227X440394  
 Número de Serie : JN1AHGD227X440394  
 Número de Motor : TD27794705  
 Carrocería : BARANDA  
 Potencia : 62.66@4300  
 Form. Rod. : 4X2  
 Combustible : DIESEL

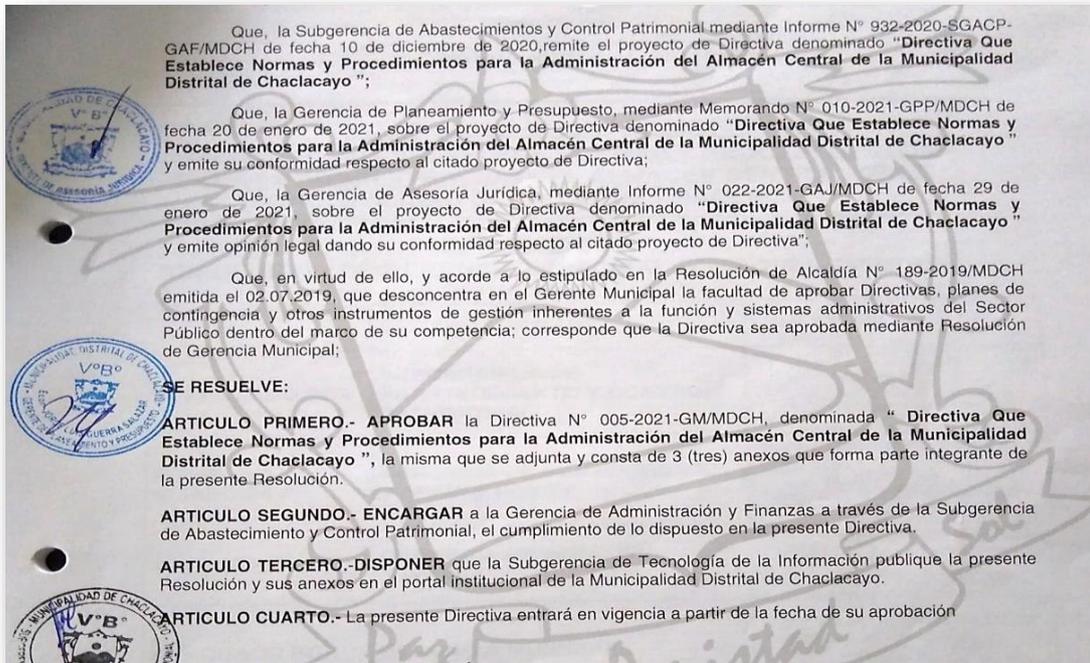
Año Fabric. : 2006  
 Año Modelo : 2007

Versión : 4X2 CS STD 2.7  
 Cilindros : 4  
 Cilindrada : 2.664  
 Pasajeros : 2  
 Longitud : 5.17  
 P. Bruto : 2.570  
 Ruedas : 4  
 Altura : 1.61  
 P. Neto : 1.465  
 Ejes : 2  
 Ancho : 1.69  
 Carga Util : 1.105






Del mismo modo, se muestra información fotográfica de los logros realizados en almacén central en materia de aprobación de la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°013-2021/MDCH la cual aprueba la directiva denominada "Directiva que Establece Normas y Procedimientos para la Administración del Almacén Central de la Municipalidad de Chacabuco" y cumplir con los objetivos



de emitir Comprobantes de Salida de acuerdo al POI Anual 2021.

Asimismo, durante el año 2021, se han emitido 583 comprobantes de salida de bienes.



## SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

La Subgerencia de Contabilidad, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas; tiene como objetivo ejecutar y aplicar el Sistema de Contabilidad Gubernamental, realizando el correcto registro contable de las operaciones derivadas del ejercicio económico y presupuestal institucional en concordancia con las normas, directivas y procedimientos vigentes impartidos por su ente rector.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

### 1. Presentación de los Estados financieros y Presupuestarios

En ese sentido, se ha cumplido en la presentación de los Estados Financieros hasta el III Trimestre del ejercicio 2021, de acuerdo a la Directiva N° 003-2019-EF/51.01 “Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria mensual, trimestral y semestral...”

Teniendo como contenido, lo siguiente:

- ❖ Estado de Situación Financiera - EF 1
- ❖ Estado de Gestión - EF 2
- ❖ Estado de Cambios de Patrimonio Neto - EF 3
- ❖ Estado de Flujos de Efectivo - EF 4
- ❖ Presupuesto Institucional de Ingresos -PP 1
- ❖ Presupuesto Institucional de Gastos- PP2
- ❖ Estado de Ejecución del presupuesto de ingresos y Gastos - EP1

### 2. Presentación del COA - Confrontación de Operaciones Auto declaradas

Con Decreto Supremo 027-2001-PCM, se estableció la obligación de la presentación de manera mensual de todas las adquisiciones de bienes y/o servicios, y que en algún momento involucren la utilización de recursos del Estado; ante la SUNAT

De esta forma se presentó de forma mensual y oportuna; sin embargo, con Resolución de Superintendencia N° 00048-2021-SUNAT, se establece que, a partir del 01 de octubre 2021, las entidades no están obligados a presentar.

### 3. Proyectos de Directivas aprobadas en el año 2021

Esta Sub Gerencia ha emitido lineamientos y procedimientos para ser revisada, concluida con informe N° 111-2020-SGC-GAF-MDCH de fecha 11 de setiembre 2020, se remitió el proyecto que fue aprobado con **Resolución de Gerencia Municipal N° 004-2021-GM/MDCH**, la Directiva N° 002-2021-GM/MDCH “Directiva de Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable de los Estados Financieros de la Municipalidad de Chaclacayo”.



Del mismo modo con informe N° 106-2020-SGC-GAF-MDCH de fecha 26 de agosto 2020, se remitió el Proyecto que fue aprobado con **Resolución de Gerencia Municipal N° 020-2021-GM/MDCH**, la Directiva N° 006-2021-GM/MDCH “Norma para el Pago a Proveedores de la Municipalidad de Chacabuco”

#### 4. Depuración y Sinceramiento Contable

En cumplimiento a la Resolución Directoral N° 013-2021-EF/51.01 aprueban la Directiva N° 004-2021-EF/51.01 “Lineamientos Contables para la Depuración y Sinceramiento de Pasivos de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos y a la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, aprueban modificaciones de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 “Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”.

Por lo que al cierre del ejercicio 2021, con Resolución de Alcaldía N° 134-2021-A/MDCH, se determinó el inicio de la depuración y sinceramiento contable y con Resolución de Alcaldía N° 135-2021-A/MDCH, se dispuso la designación y aprobación de la comisión de depuración y sinceramiento contable, la cual a la fecha nos encontramos en el proceso del plan de depuración y sinceramiento contable.

## SUBGERENCIA DE TESORERÍA

La Subgerencia de Tesorería, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas; tiene como objetivo administrar los recursos financieros de la municipalidad de acuerdo al Sistema Nacional de Tesorería y directivas internas.

En esa línea, durante el año 2021 se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ De acuerdo al perfil profesional que debe tener cada integrante de esta Subgerencia, más aún en tiempos de pandemia, tanto la Subgerente de esta unidad como el personal a su cargo han venido siendo capacitado constantemente por el MEF y por otros centros de estudios de acuerdo a las funciones que ejecuta el personal contratado. Según INFORME N° 169-SGT-2021.
- ✓ Esta unidad orgánica ha manejado un control exhaustivo de la información de saldos bancos diarios en cada rubro y fuente, así como de los expedientes SIAF pendientes de pago (son proveedores de bienes y servicios, vacaciones truncas, beneficios laborales, etc.) según INFORME N° 255-SGT-2021, INFORME N° 267-SGT-2021.
- ✓ Se cumplió con informar de manera mensual los ingresos en todos los rubros y fuentes a la Gerencia Municipal para su oportuna presentación al Consejo Municipal según lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades. Según INFORME N° 299-SGT-2021
- ✓ Se realizó la elaboración del flujo de caja para el año 2021 para las proyecciones de ingresos y egresos para la buena toma de decisión. según INFORME N° 105-SGT-2021



- ✓ Esta unidad orgánica cumplió con responder todas las verificaciones de deuda de beneficios laborales, de prestación de bienes y servicios y de toda consulta de supuesta deuda pendiente dentro de las 24 horas de ser remitido, y que a la fecha no tiene ninguna verificación de deuda pendiente, por lo que según conducto regular administrativo estas deben de ser remitidas a la gerencia de Presupuesto y Planeamiento para verificar si se cuenta con disponibilidad presupuestal.
- ✓ Se empezó a identificar los gastos de comisión de visa net, comisión por transferencias bancarias etc., para poder llevar un control de todos los gastos que se tiene en esta subgerencia.
- ✓ Se realizó los descargos y subsanaciones correspondientes de acuerdo al arqueo que realizó el Órgano de Control Institucional a esta subgerencia. Según INFORME N° 259-SGT-2021, INFORME N° 275-SGT-2021.
- ✓ Esta subgerencia ha realizado la foliación de los recibos únicos de caja para poder tener un orden y tener nuestro acervo documental.
- ✓ Esta subgerencia ha realizado la foliación de los comprobantes de pago para poder tener un orden y tener nuestro acervo documental.

#### **Logros alcanzados por cada actividad ejecutada**

- ✓ Las capacitaciones constantes del Ministerio de Economía y Finanzas ayudan a la mejora continua del personal de esta subgerencia, y poder obtener facilidades a la hora de la ejecución de los procedimientos de pagaduría.
- ✓ Esta subgerencia ha remitido de manera inmediata la validación de deudas que se tiene pendiente.
- ✓ Se remitió de manera mensual los ingresos vs egresos a la alta gerencia para la toma de decisión.
- ✓ Toda vez que se tratan de recursos del estado y son base para la actualización de la herramienta de gestión como lo es el Flujo de Caja, los mismos que se han hecho llegar de manera bimensual a la Gerencia de Administración y Finanzas, con las debidas recomendaciones de carácter económico y financiero, lo cual contribuye en la oportuna toma de decisiones a la alta dirección.
- ✓ Se logró identificar las comisiones de visanet, los gastos bancarios para poder tener el control del mismo.
- ✓ Se cumplió con las respuestas y/o descargo al Órgano de Control Institucional por los arqueos a esta subgerencia.
- ✓ Se realizó la foliación correspondiente de toda la documentación a cargo de esta subgerencia.



## Dificultades identificadas para la ejecución de actividades y alcance de logros.

- ✓ El factor que ha incidido en el cumplimiento de las actividades evidentemente es el estado de emergencia sanitaria lo cual trajo retraso en la gestión documentaria, la recaudación proyectada, y todas las actividades programadas de esta Subgerencia.
- ✓ La falta de impresoras para cada cajero y para el personal de esta subgerencia dificulta no poder imprimir los comprobantes de pago dentro del día hábil una vez aprobada la fase pagado y dichos sustentos.
- ✓ La falta de espacio para poder poner estantes para los files de comprobantes de pago, recibos únicos.
- ✓ La falta de programas para realizar reportes con las especificaciones que lo requiere la alta gerencia, por ello se realizan manualmente teniendo problemas por la demora del mismo.

## Medidas adoptadas ante las dificultades identificadas.

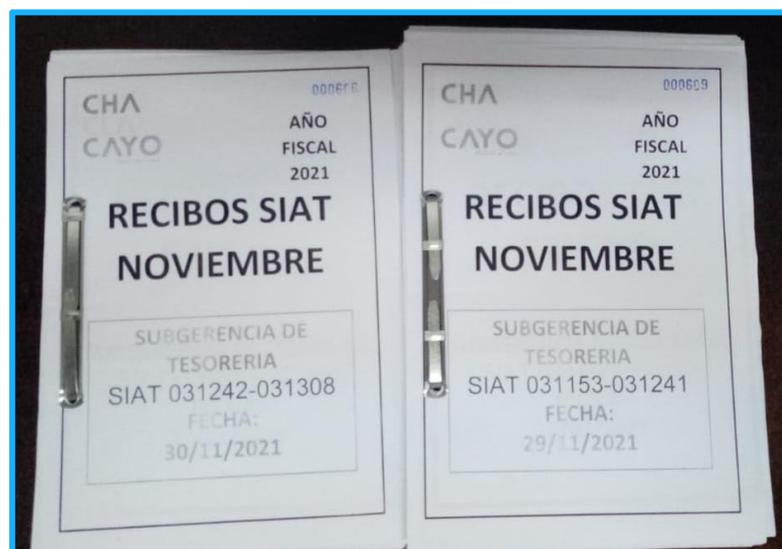
A pesar de las limitaciones, esta Subgerencia, con gran esfuerzo, ha venido desarrollando y cumpliendo sus actividades con el personal y herramientas con que se han contado.

## Evidencias fotográficas de las actividades realizadas:



**IMAGEN DE LOS  
COMPROBANTES DE  
PAGO FOLIADOS DEL  
2021**

**IMAGEN DE LOS  
RECIBOS DE CAJA  
FOLIADOS DEL 2021**





## SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Recursos Humanos, es un órgano de apoyo que depende la Gerencia de Administración y Finanzas; tiene como objetivo administrar y ejecutar la política de recursos humanos de la entidad, generando una cultura organizacional que permita el mejoramiento progresivo de la calidad del factor humano y su efectiva participación en el logro de los objetivos institucionales, sujetándose a las disposiciones que emita la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en su calidad de ente rector del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

### Principales actividades ejecutadas durante el año 2021.

1. Elaboración de Planillas Mensuales: Funcionario Ley 30057, Empleados (D. L. 276), Obreros (D.L. 728), Pensionistas (D.L. 20530) y CAS (D.L. 1057).
2. Contratación de Seguro Vida Ley para los servidores obreros.
3. Contratación de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).
4. Emisión mensual de los informes de los descuentos efectuados en las planillas.
5. Elaboración de boletas de pago: Funcionario, Empleados (D. L. 276), Obreros (D.L. 728), Pensionistas (D.L. 20530) y CAS (D.L. 1057).
6. Elaboración de contratos CAS.
7. Apertura de legajos de personal CAS directivos.
8. Liquidación y reconocimiento de beneficios sociales, vacaciones truncas y devengados, beneficios sociales, etc...
9. Elaboración del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
10. Aplicación al Plan de Desarrollo de Personas - PDP 2021 (capacitaciones).
11. Adquisiciones de bienes y EPPS.
12. Adquisición de una (01) ambulancia y de medicamentos, materiales e insumos médicos para complementar el equipamiento de la misma.

### Logros alcanzados por cada actividad ejecutada.

1. Se cumplió al 100% con las siguientes actividades programadas, referidas al pago de las planillas de los servidores de la institución durante todo el año 2021, así como el pago de sus beneficios laborales tales como escolaridad, aguinaldos, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios y otros:
  - ✓ Elaboración de Planillas Mensuales: Funcionarios, Empleados (D.L. 276), Obreros (D.L. 728), CAS (D.L. 1057), CAS DESIGNADOS (D.L. 1057) y Pensionistas (D.L. 20530), Dieta de Regidores.
  - ✓ Elaboración de Planillas de Vacaciones y Bonificación Vacacional: Empleados (D.L. 276), Obreros (D.L. 728) y Pensionistas (D.L. 20530).
  - ✓ Elaboración de Planillas Aguinaldos y Gratificaciones: Funcionario, Empleados (D.L. 276), Obreros (D.L. 728), CAS (D.L. 1057), CAS DESIGNADO (D.L. 1057) y Pensionistas (D.L. 20530).
  - ✓ Elaboración de Planillas de Escolaridad: Funcionario, Empleados (D.L. 276), Obreros (D.L. 728) y Pensionistas (D.L. 20530).



- ✓ Elaboración y presentación de Planillas de Declaración de Aportes Previsionales (AFP) de: Funcionario (D.L. 276), Empleados (D.L. 276), Obreros (D.L. 728), CAS (D.L. 1057) y CAS DESIGNADOS (D.L. 1057).
  - ✓ Elaboración y presentación de Planillas Electrónicas - PDT PLAME: Funcionario (D.L. 276), Empleados (D.L. 276), Obreros (D.L. 728), CAS (D.L. 1057), CAS DESIGNADOS (D.L. 1057), Pensionistas (D.L. 20530) y Comprobantes de 4ta. Categoría (Terceros).
  - ✓ Elaboración y cálculo de Planilla de CTS: Obreros (D.L. 728).
2. Se cumplió durante el todo el año con la contratación de Seguro Vida Ley para los servidores obreros de la institución y el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a favor de todos los servidores que realizaron durante el año 2021 labores de riesgo, sin que se haya presentado contingencia no cubierta o asegurada conforme a ley.
  3. Se cumplió durante todo el año 2021, con la contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para los servidores, sin que se haya presentado contingencia no cubierta o asegurada conforme a ley.
  4. Se cumplió con la emisión mensual de los informes de los descuentos efectuados en las planillas de los servidores de la institución, a favor de la Asociación de Pensionistas, descuentos judiciales, descuentos sindicales y de 4 cooperativas.
  5. Se cumplió con la elaboración de los contratos de todos los servidores CAS nuevos.
  6. Se cumplió en la totalidad con la apertura de legajos del personal CAS Designado, nuevo.
  7. Elaboración de Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo:
    - ✓ Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo.
    - ✓ Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - ✓ Plan de Respuesta a Emergencia.
    - ✓ Manual de Constitución y Funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - ✓ Plan Anual de Capacitaciones año 2021. Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - ✓ Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
    - ✓ Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid 19 en la Municipalidad Distrital de Chacabuco.
  8. Se realizaron las siguientes capacitaciones:
    - ✓ Contrataciones con el estado.
    - ✓ Gestión estratégica en la gestión pública.
    - ✓ Ética habilidades directas en la gestión pública.
    - ✓ Sistema de Control Interno - SCI sobre la base de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.
    - ✓ Importancia de contar con un Sistema de Control Interno implementado
    - ✓ Ética e Integridad Pública.
  9. Se adquirieron los siguientes bienes y EPPS.
    - ✓ 200 unidades de alcohol gel de 70°
    - ✓ 100 unidades de alcohol líquido de 70°
    - ✓ 200 unidades de jabón carbólico



- ✓ 50 galones de jabón líquido
- ✓ 50 unidades de algodón de 255 GR
- ✓ 300 rollos de papel toalla
- ✓ 300 rollos de papel higiénico
- ✓ 500 unidades de protector facial
- ✓ 30 galones de lejía
- ✓ 40 paquetes de paños multiusos
- ✓ 01 caja de guantes de nitrilo x 100
- ✓ 2000 unidades de mascarillas KN95
- ✓ 2000 unidades de mascarilla quirúrgica
- ✓ 20 cajas de guantes de látex desechable caja x100
- ✓ 200 pares de guantes de cuerina
- ✓ 200 unidades de lentes de policarbonato
- ✓ 18 pares de guantes anticorte
- ✓ 50 unidades de trajes desechables
- ✓ 100 pares de guantes de jebe

10. Se adquirió una (01) ambulancia, marca Peugeot, modelo Boxer 2.2 HDI, con motor N° 10TRJP2252338, con serie de chasis N° VF3YDZMFCM2R07062: asimismo, se adquirieron materiales y herramientas para el equipamiento mecánico de la misma y la adquisición de medicamentos, materiales e insumos médicos para complementar el equipamiento de la ambulancia.

Evidencia fotográfica:



### Dificultades identificadas para la ejecución de actividades y alcance de logros.

Debido a la emergencia sanitaria nacional dictada por el gobierno a causa del Covid-19, se tuvo que reducir el aforo del personal esta subgerencia, a fin de evitar la propagación de este virus teniendo como resultado la falta de especialistas (Secretario Técnico, Especialista en Liquidaciones y Trabajador Social). Ello generó cumplimientos parciales o fuera de los plazos legales u otorgados en diferentes actividades programadas en el POI 2021, que se detallan a continuación:

- Emisión y entrega de las boletas de pago de los servidores de la institución.
- Liquidación de beneficios sociales.
- Elaboración de Constancias y Certificados de Trabajo.
- Seguimiento de las Investigaciones e Indagaciones dirigidas a la Secretaría Técnica de los Procesos Administrativos Disciplinario de los Colaboradores y ex Colaboradores.
- Informes y cartas emitidas como Órgano Instructor o Sancionador en procedimientos administrativos disciplinarios.
- Emisión de informes de descuentos a favor del CAFAE.
- Cobros de subsidios a Essalud.

### Medidas adoptadas ante las dificultades identificadas.

A pesar de las limitaciones de recursos humanos y bienes, se ha continuado, con gran esfuerzo, la atención, asesoramiento y cumplimiento de nuestras funciones y actividades programadas en el plan operativo institucional.



## 3.6. ÓRGANOS DE LÍNEA

### GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria, es un órgano de línea que tiene como objetivo la orientación, determinación, emisión y fiscalización tributaria; así como la recaudación de las obligaciones tributarias y administrativas, debiendo establecer políticas de gestión y estrategias para simplificar los procesos tributarios y de recaudación.

La Gerencia de Administración Tributaria, para el cumplimiento de sus funciones está compuesta por las siguientes unidades orgánicas:

- Subgerencia de Fiscalización Tributaria.
- Subgerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

#### 1. Se aprobaron seis (06) Ordenanzas relacionadas a nuestras competencias funcionales:

ORDENANZAS MUNICIPALES			
N°	NRO. ORDENANZA	ORDENANZA MUNICIPAL	VIGENCIA
1	459-2021	Ordenanza que otorga el beneficio de Regularización y Pronto Pago I FASE Objetivo: Concede un régimen de beneficios tributarios en la jurisdicción del distrito de Chacabuco, que comprende la condonación de reajustes e intereses moratorios de deudas tributarias a favor de los contribuyentes y la regularización de las declaraciones juradas del Impuesto Predial para los omisos y/o subvaluadores, así también el descuento por el pago adelantado del ejercicio 2021.	29 ENERO 2021 - 31 MARZO 2021
2	463-2021	Ordenanza que otorga el beneficio de Regularización y Pronto Pago II FASE Objetivo: Concede un régimen de beneficios tributarios en la jurisdicción del distrito de Chacabuco, que comprende la condonación de reajustes e intereses moratorios de deudas tributarias a favor de los contribuyentes y la regularización de las declaraciones juradas del Impuesto Predial para los omisos y/o subvaluadores, así también el descuento por el pago adelantado del ejercicio 2021.	MARZO 2021



ORDENANZAS MUNICIPALES			
N°	NRO. ORDENANZA	ORDENANZA MUNICIPAL	VIGENCIA
3	464-2021	<p>Ordenanza que aprueba los beneficios de Regularización de deuda no tributarias por prestación del servicio de agua potable en el distrito de Chacabuco</p> <p>Objetivo: Concede un régimen de beneficios tributarios y administrativos en la jurisdicción del distrito de Chacabuco, que comprende la condonación (amnistía) de reajustes e intereses moratorios de deudas por concepto de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Agua Potable, asimismo otorga descuentos de la deuda insoluta de los Arbitrios Municipales, a favor de los contribuyentes.</p>	ABRIL 2021
4	465-2021	<p>Ordenanza que otorga amnistía por deudas tributarias y no tributarias y descuentos en arbitrios municipales 2021 “Chacabuco Contigo”</p> <p>Objetivo: Concede un régimen de beneficios tributarios y administrativos en la jurisdicción del distrito de Chacabuco, que comprende la condonación (amnistía) de reajustes e intereses moratorios de deudas tributarias y administrativas a favor de los contribuyentes.</p>	JUNIO 2021
5	467-2021	<p>Ordenanza que proroga los arbitrios de limpieza pública (barrido de calles, recolección de residuos sólidos), parques y jardines públicos y serenazgo para el año 2022</p> <p>Objetivo: establecer un Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales limpieza pública (barrido de calles, recolección de residuos sólidos), parques y jardines públicos y serenazgo para el año 2022.</p> <p>Se aplica para el ejercicio fiscal 2022, lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 300-MDCH, que aprueba los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública (Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos), Parques y Jardines y Serenazgo para el ejercicio 2014, ratificada mediante Acuerdo de Concejo N° 2754-MML y publicado en el diario Oficial El Peruano el 29 de diciembre del 2013, aplicadas para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 por las Ordenanzas N° 312-MDCH, 332-MDCH, 367-MDCH y 390-MDCH, ratificadas mediante Acuerdos de Concejo N° 2424-MML, 404-MML, 488-MML y 430-MML, publicados en el diario Oficial El Peruano el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 y 23 de diciembre de 2017, respectivamente.</p>	DICIEMBRE 2021 - DICIEMBRE 2022



ORDENANZAS MUNICIPALES			
N°	NRO. ORDENANZA	ORDENANZA MUNICIPAL	VIGENCIA
6	469-2021	<p>Ordenanza que prorroga para el ejercicio 2022 la vigencia de la Ordenanza 418-MDCH, que regulo el importe del derecho por el servicio de emisión mecanizada y establece el plazo para la presentación de declaración jurada del Impuesto Predial, el cronograma de vencimiento de pago de impuesto predial y arbitrios municipales.</p> <p>Objetivo: prórroga para el ejercicio 2022 la vigencia de la Ordenanza 418-MDCH, que establece el monto de derecho de emisión mecanizada de actualizaciones de valores, determinación y distribución de la Declaración Jurada, liquidación de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales en la jurisdicción del distrito de Chacabuco, el cual el monto asciende a S/ 5.80 Soles, el mismo que se hará efectivo con el pago al contado o de la primera cuota del Impuesto Predial.</p>	DICIEMBRE 2021 - DICIEMBRE 2022

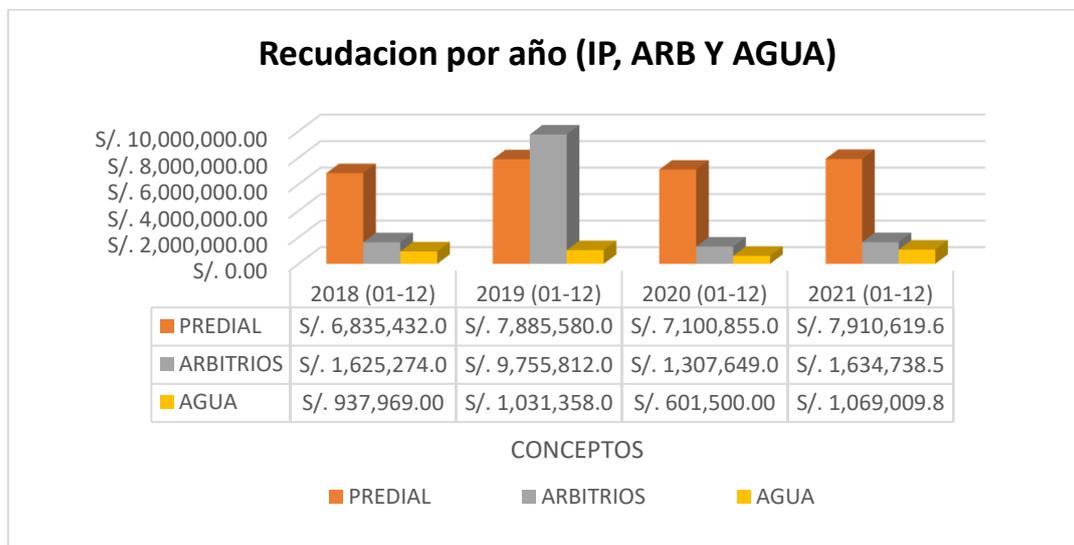
## 2. Recaudación total comparativa por años

De lo revisado en nuestro Sistema Integral de Administración Tributaria - SIAT, fuente con la que cuenta esta Gerencia, durante el ejercicio 2021 se obtuvo ingresos por concepto de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Agua por el monto de **S/ 10, 614 368.06 Soles**, comparativamente con los ejercicios anteriores.

Cuadro 1. Cuadro comparativo de lo recaudado por los últimos cuatro (4) años

AÑOS	2018 (01-12)	2019 (01-12)	2020 (01-12)	2021 (01-12)
PREDIAL	6,835,432.00	7,885,580.00	7,100,855.00	7,910,619.63
ARBITRIOS	1,625,274.00	9,755,812.00	1,307,649.00	1,634,738.57
AGUA	937,969.00	1,031,358.00	601,500.00	1,069,009.86
<b>TOTAL</b>	<b>9,398,675.00</b>	<b>18,672,750.00</b>	<b>9,010,004.00</b>	<b>10,614,368.06</b>

Gráfico 01



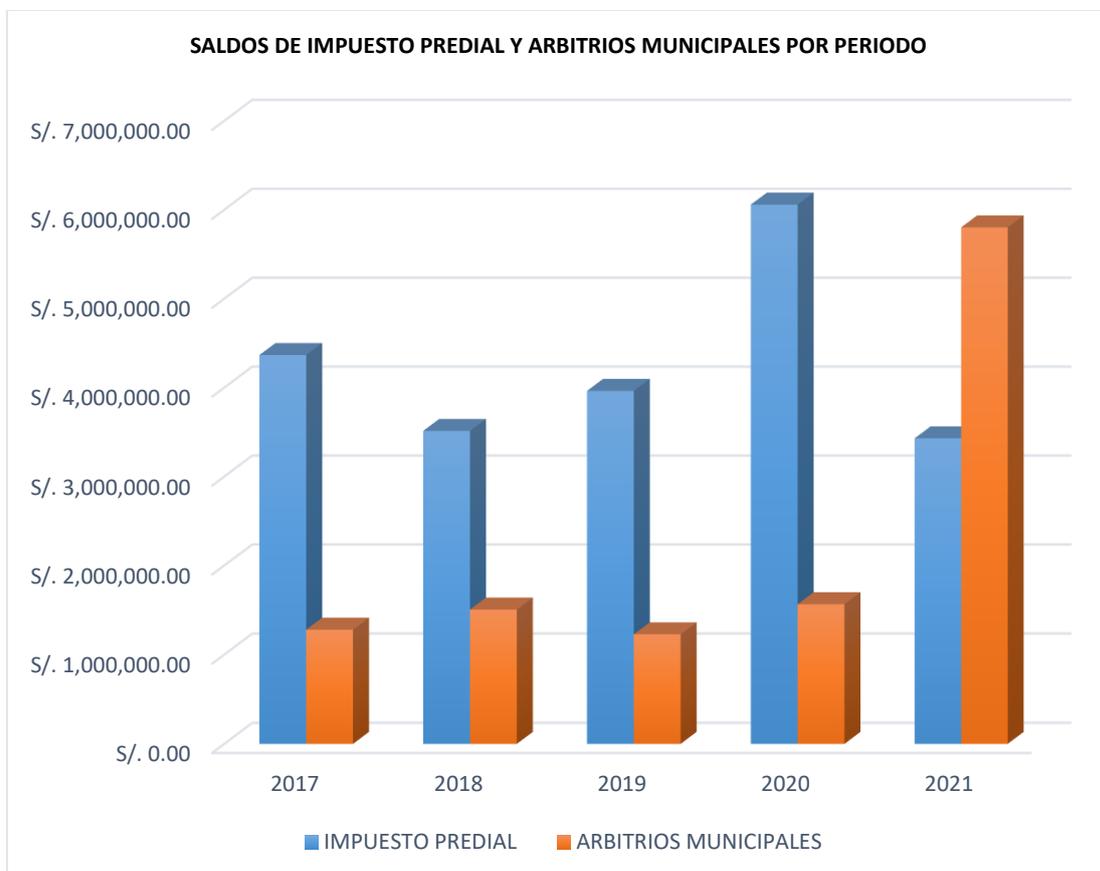


- Asimismo, se puede observar los saldos por cobrar (Ordinario) por periodo al ejercicio 2021.

En el cuadro N° 01 se puede observar el total de saldos por cobrar por concepto de Impuesto Predial S/ 21, 328, 387. 88 Soles y Arbitrios Municipales, incluyendo los intereses, gastos de emisión y reajustes correspondiente a los años 2017 al 2021 haciendo un total de S/ 11, 376, 119. 83 Soles.

Cuadro N° 02. Saldos de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales por periodo

AÑOS	IMPUESTO PREDIAL	ARBITRIOS MUNICIPALES
2017	S/. 4,366,017.17	S/. 1,278,674.70
2018	S/. 3,512,751.05	S/. 1,504,418.88
2019	S/. 3,962,723.71	S/. 1,227,164.53
2020	S/. 6,057,628.61	S/. 1,564,001.69
2021	S/. 3,429,267.34	S/. 5,801,860.03
TOTAL	S/. 21,328,387.88	S/. 11,376,119.83





## SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

La Subgerencia de Fiscalización Tributaria es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Administración Tributaria, tiene como objetivo orientar a los contribuyentes respecto a sus derechos y obligaciones frente a la administración, atender las reclamaciones tributarias, administrar el proceso de registro y actualización e la información contenida en las declaraciones juradas. Asimismo, planear, organizar, dirigir y controlar las acciones de fiscalización, destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

N°	ACTIVIDADES	LOGROS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Se realizaron (127) ciento veintisiete fiscalizaciones a los predios del distrito de Chacabuco, emitiéndose durante el año un total de 17 cartas de pre liquidación y 110 cartas de Liquidación.	127	Número de cartas
2	Se ha emitido y notificado 312 requerimientos de levantamiento de información a los contribuyentes de las zonas; " Asociación de Propietarios Garcilazo de la Vega", "Sector 1 La Floresta, Villa Rica y Huascata", "Asociación Cusipata" y "Grifos y Selectivas".	312	Número de Requerimientos
3	Se han emitido y notificado (108) ciento ocho Resoluciones De Determinación De Impuesto Predial, por subvaluación de datos en su Declaración Jurada de Autovalúo, cuyo monto asciende a S/ 756,663.50.	108	Número de Valores
4	Se ha emitido y notificado (107) ciento siete Resoluciones De Multa, por subvaluación: determinación incorrecta de la base imponible del predio, cuyo monto asciende a S/ 351,252.73.	107	Número de Valores
5	Se ha emitido y notificado (57) cincuenta y siete Resoluciones De Determinación De Arbitrios Municipales, los cuales ascienden a S/ 77,883.44.	57	Número de Valores
6	Se ha emitido y notificado (9) nueve Resoluciones De Multa Tributaria, por Omisión a la presentación y determinación del Impuesto Predial - no presentar las Declaraciones que contenga la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos, los cuales ascienden a S/ 54,807.16.	9	Número de Valores
7	Se atendieron (26) veintiséis expedientes de Reclamo por las Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Multa, emitidas luego de haber concluido con el proceso de Fiscalización Tributaria.	26	Número de Expedientes
8	Se atendieron (37) treinta y siete expedientes presentados por los contribuyentes solicitando inspección ocular en sus predios con la finalidad de Actualizar	37	Número de Expedientes



N°	LOGROS	CANTIDAD
1	En el mes de febrero, se llevó a cabo el levantamiento de información de los predios ubicados en la zona denominada "Asociación Pro Vivienda de Trabajadores Municipales de Chaclacayo" logrando la inscripción de 63 contribuyentes en la base de datos del padrón de contribuyentes en el Sistema Integrado de Administración Tributaria - (SIAT).	63
2	Se realizaron fiscalizaciones a los predios del Distrito de Chaclacayo emitiéndose cartas de Liquidación y Preliquidación, incrementando así la recaudación derivada de la detección de omisos y subvaluadores en el año 2021 logrando así la recaudación de S/ 562,127.33.	S/ 562,127.33
3	Se logró actualizar (68) sesenta y ocho Declaraciones Juradas en el Sistema Integrado De Administración Tributaria (SIAT), de los contribuyentes que pasaron por proceso de Fiscalización Tributaria en el año 2021 y que a la fecha el proceso ha concluido.	68

#### Dificultades presentadas durante el año 2021.

1. En el mes de febrero hasta el mes de mayo, la Subgerencia de Fiscalización Tributaria no contaba con la cantidad de potencial humano adecuado, asimismo sufrimos de déficit de material logístico (papel bond, impresora, tóner, hoja de cálculo, etc.)
2. Asimismo, se solicitó en el mes de mayo la contratación de personal de condición locador a la Gerencia de Administración Tributaria, por lo que se contó con (02) dos personas con el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y (06) seis locadores de los cuales solo quedamos con (03) tres personas debido a la reducción de personal en el mes de agosto, contando así con (05) cinco personas que colaboraron en el área hasta fines del año 2021.
3. No contar con un local apropiado para realizar nuestra labor, ya que nos encontramos en un espacio que no es apropiado para realizar nuestras actividades y además no cumple con las normas de seguridad de Defensa Civil.
4. Además, se debe mencionar que durante el año se vino atendiendo adicionalmente solicitudes de inspección de contribuyentes, reclamos diversos de índole tributario municipal, solicitudes derivadas por la Gerencia de Administración Tributaria y por la Subgerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva.
5. Durante los meses de noviembre y diciembre se prestó servicio de apoyo a la Subgerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva, con la notificación de cartas de beneficios tributarios, por lo que imposibilitó el cumplimiento de trabajo de campo del personal de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria.

#### Medidas adoptadas ante las dificultades identificadas.

1. Con el personal técnico existente, se trató de avanzar con el cumplimiento de las metas propuestas para el año 2021, por ende, con los colaboradores se mejoró el porcentaje del trabajo realizado.
2. Cabe señalar que, a pesar de los expedientes derivados por las distintas áreas de la Unidad Orgánica Municipal, la Subgerencia de Fiscalización Tributaria igualmente programó las inspecciones correspondientes para poder solucionar y dar respuesta a los requerimientos de los contribuyentes y de las áreas.



## SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUTORÍA COACTIVA

La subgerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Administración Tributaria, tiene como objetivo administrar el proceso de recaudación de la deuda tributaria registradas en la cuenta corriente del Sistema de Gestión Tributaria, asimismo, mantener un óptimo registro de contribuyentes y administrar los procedimientos de cobranza coactiva de las deudas tributarias y no tributarias de los contribuyentes, así como la ejecución de las obligaciones de hacer y no hacer que disponga el órgano competente de la municipalidad.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021 Subgerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva			
N°	ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Distribución masiva de 12 000 Cuponeras a los contribuyentes, cuyos domicilios fiscales se ubican dentro y fuera del distrito de Chacabuco. A pesar de la coyuntura por el Estado de emergencia que atraviesa el mundo entero debido a la Pandemia por el Virus del COVID-19, esta Gerencia implemento un Plan de Acción, para que de acuerdo a los protocolos vigente de sanidad se pueda realizar esta actividad la cual permitió que los contribuyentes se mantengan informados de los plazos y vencimientos de sus obligaciones tributarias; contribuyendo a la justificación de la cobranza de los tributos municipales, con el fin de incrementar la recaudación de los ingresos tributarios para mejorar la calidad de vida de los contribuyentes. Lográndose notificar un 80.00% del total de Cuponeras emitidas, toda vez que un 20.00% de direcciones declaradas como domicilio fiscal presentan inconsistencias.	12,000.00	N° de cargos
2	Se han emitido y notificado aproximadamente 800 ÓRDENES DE PAGO por deudas de Impuesto Predial período 2021, cuyo monto es (S/ 2, 292 729.03) Soles.	800 (S/ 2, 292 729.03)	N° de valores
3	Se han emitido y notificado 15,000 CARTAS INFORMATIVAS por deudas de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, período 2021.	15,000	N° de cartas
4	Se han emitido y notificado 800 Resoluciones que dan inicio al Procedimiento de Ejecución Coactiva por deudas de Impuesto Predial, períodos 2017 al 2020.	800 (S/ 2, 292 729.03)	N° de resoluciones



ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021 Subgerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva			
N°	ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5	Se han emitido y notificado 360 Resoluciones de Ejecución Coactiva que ordenan embargos en forma de Retención Bancaria.	360 (S/ 807,777.43)	N° de resoluciones
6	Se han emitido y notificado 86 Resoluciones de Ejecución Coactiva que ordenan embargos en forma de Retención Bancaria de Deudas No Tributaria.	86 (S/ 265,918.97)	N° Resoluciones
7	Se realizó 4 capacitaciones dirigidas a los colaboradores de la Subgerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva, durante los meses de abril, julio, setiembre y noviembre, a fin de instruir al personal encargado de: i) brindar atención dentro del marco del Estado de Emergencia en Plataforma de Atención al Contribuyente, ii) brindar atención durante horario extendido e iii) informar a los contribuyentes de los diversos beneficios e incentivos tributarios.	4	N° de capacitaciones

CAMPAÑAS REALIZADAS				
N°	CAMPAÑA	CANTIDAD	MESES	ZONA
1	Campaña Visitas Domiciliarias - CAJA MOVIL	4	ABRIL	Urb El Cuadro, Virgen de Fátima Morón, La Floresta, 3 de Octubre, Centro de Chacabuco, Huascarán
		4	JUNIO	Huascarán, Fundo El Monte, Fundo San Bartolomé, Asociación Villa El Rosario, Monte Santa Inés, Urb El Cuadro, Garcilaso de la Vega, Los Cóndores, Las Begonias, Río Lindo
		4	AGOSTO	Coop Alfonso Cobián y Urb El Cuadro
		4	SETIEMBRE	Urb El Cuadro

#### Dificultades presentadas durante el año 2021

1. No contamos con un canal de cobranza que posibilite la cancelación de deudas a través de entidades financieras.
2. Posibilidad de realizar los pagos en línea a través de internet.
3. No contamos con un módulo de emisión de valores dentro del SIAT.
4. La falta de un módulo coactivo, situación que resta eficacia a la labor de cobranza coactiva, por cuanto al no encontrarse implementado un sistema informático limita sobremanera llevar el control de los ingresos derivados de los pagos por deuda tributaria y no tributaria de la



- cobranza coactiva.
5. El Sistema Tributario no permite revertir los fraccionamientos elaborados erróneamente, mediante el usuario designado.
  6. Falta de espacio físico en el Archivo Tributario, el cual se encuentra congestionado, lo cual no permite un eficiente almacenamiento de declaraciones juradas y demás documentación.
  7. Falta de personal para el ingreso de Declaraciones Juradas por altas y bajas de predios.
  8. Deficiente infraestructura de las oficinas y el Archivo Tributario.
  9. Las direcciones declaradas como domicilio fiscal presentan irregularidades como: *i)* no existen, *ii)* son inconsistentes, *iii)* no corresponden al lugar donde el deudor realiza sus actividades civiles o comerciales, *iv)* pertenecen a otros titulares, *v)* se encuentran desactualizadas, *vi)* son terrenos sin construir; entre otros.
  10. Las direcciones declaradas como domicilio fiscal presentan irregularidades como: *i)* no existen, *ii)* son inconsistentes, *iii)* no corresponden al lugar donde el deudor realiza sus actividades civiles o comerciales, *iv)* pertenecen a otros titulares, *v)* se encuentran desactualizadas, *vi)* son terrenos sin construir; entre otros.
  11. Puesto que el Sistema Integral de Administración Tributario - SIAT, no discrimina entre deuda tributaria y deuda coactiva, al momento de que los contribuyentes solicitan fraccionamiento de su deuda tributaria, muchas veces se procede a ejecutar los convenios de fraccionamiento incluyendo conceptos que se encuentran en expedientes coactivos, por lo que se procede a suspender dichos procedimientos coactivos.
  12. Suspensiones de procedimientos de ejecución coactiva en materia administrativa por encontrarse la deuda en cobranza coactiva extinguida y/o cancelada antes de ser remitidas para el inicio del procedimiento de ejecución coactiva; ante ello la ejecutoría coactiva toma conocimiento posterior al inicio de sus procedimientos por no contar con un sistema para verificar el estado de las multas administrativas derivadas por la Gerencia de Desarrollo Económico y Subgerencia de Fiscalización y Transporte Municipal.
  13. La falta de personal en la Subgerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva dificulta el cumplimiento de las actividades de gestión de cobranza programadas, como consecuencia de los contagios debido al VIRUS COVID-19, lo que ocasiono la baja en la gestión de la recaudación. No obstante, a ello, esta Gerencia tomo medidas de Plan de Acción frente a la coyuntura para una mejora en la recaudación y disminución de la morosidad.

## Medidas adoptadas ante las dificultades identificadas.

De acuerdo a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presentó el Marco Macroeconómico Multianual 2020-2024, que proyecta una caída de los ingresos fiscales de 20% durante este año, seguida de una recuperación de 22% durante el 2021. Sin embargo, la trayectoria de la recaudación hasta julio, las notables pérdidas económicas de las empresas y el impacto de las medidas tributarias ante la crisis podrían significar una disminución de la recaudación mayor a la estimada para este año y una recuperación menor para el 2021.

Desde el inicio de la pandemia por el COVID-19, El impacto de estas medidas para dar liquidez más el efecto de la paralización económica han contribuido a que disminuya la recaudación. Que, si bien las medidas de aislamiento e inmovilización son necesarias, estas han venido impactando y afectando la economía de amplios sectores de la población con mayor énfasis en sectores vulnerables de bajos ingresos cuyas actividades cotidianas han tenido que suspenderse; situación que no es ajena a los pobladores del distrito de Chacabuco. Por lo que esta Gerencia tuvo que implementar un nuevo Plan de Trabajo la cual fue ejecutada, mostrándose así una mejora en la recaudación de ejercicios anteriores al 2021, tal y como se muestra en el cuadro comparativo por recaudación de años anteriores.



## GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo Social es el órgano que tiene como objetivo de promover el desarrollo humano en el ámbito de la localidad con la participación organizada de la ciudadanía; buscando mejorar la calidad de vida individual y colectiva de la población tomando énfasis en aquella población vulnerable como la niñez, la mujer, las personas con discapacidad, el adulto mayor y los de pobreza extrema.

La Gerencia de Desarrollo está conformado por tres (03) subgerencias:

- Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte.
- Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales.
- Subgerencia de Participación Vecinal

Es así que, durante el año 2021, la Gerencia de Desarrollo Social realizó las siguientes actividades:

### ▣ ENERO

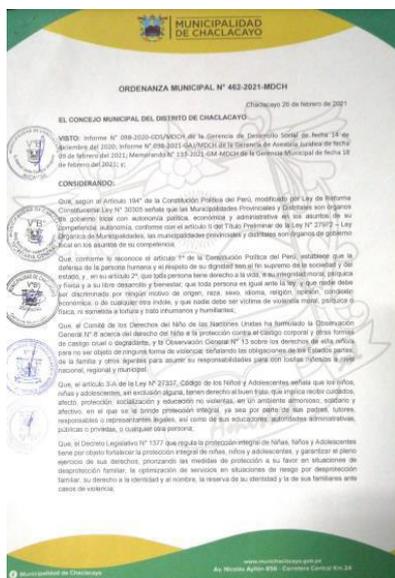
Se organizaron talleres de verano semipresenciales como parte de las VACACIONES ÚTILES 2021, cumpliendo con los protocolos de seguridad, tales como: talleres de KARATE, REPOSTERÍA, GLOBOFEXIA, DIBUJO Y PINTURA, así como un CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA



### ▣ FEBRERO

El 27 de febrero de 2021, la Gerencia de Desarrollo Social, gestionó la realización de desinfección en las Ollas Comunes, así como los paraderos del distrito de Chaclacayo, con el fin de prevenir la propagación de la COVID-19.





Con fecha 26 de febrero de 2021, se publica la Ordenanza Municipal N° 462-2021-MDCH, Ordenanza que “Prohíbe, Evita y Previene el Castigo Físico y Humillante contra los Niños, Niñas y Adolescentes en el distrito de Chacacayo”.



Se gestionó para la Ollas Comunes del distrito de Chacabuco, la entrega de Bidones de 210 litros, para uso exclusivo de este grupo organizacional, a fin de generar valor a sus actividades diarias.



## ▣ MARZO

La Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con el Centro Emergencia Mujer del distrito (CEM), organizaron un taller semipresencial, denominada: "Prevención de la Violencia y Empoderamiento de la Mujer", dirigido a todas las mujeres del distrito, la cual fue desarrollado de manera virtual, el 08 de marzo, conmemorando el Día Internacional de la Mujer.



Con fecha 19 de marzo de 2021 la Gerencia de Desarrollo Social y la Subgerencia de Participación Vecinal, en coordinación con el personal asistencial del Centro de Salud de López Silva, se organizó un taller denominado ¡Juntos contra la COVID-19!, para fomentar los protocolos de bioseguridad sobre el correcto lavado de manos en las Ollas Comunes del distrito.



Con fecha 31 de marzo de 2021 la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Chacabuco y la DIRIS Lima Este, realizaron una intensa jornada de fumigación contra el vector del Dengue en varias zonas del distrito dentro del casco urbano, como medidas de prevención en Salud



## □ ABRIL

El 17 de abril de 2021, la Gerencia de Desarrollo Social, en coordinación con el Programa Nacional “A Comer Pescado” del Ministerio de la Producción, se organizó la “Campaña Mi Pesquería”, desarrollado en el paradero Ñaña, con el objetivo de las familias Chacabucinas puedan adquirir el pescado a precios económicos por debajo del mercado., a fin de erradicar la anemia en nuestro distrito.





MAYO

El 08 de mayo de 2021, la Gerencia de Desarrollo Social organizó un evento virtual en vivo, agasajando a las madres del distrito de Chacacayo, con Show Musical, Sorteos



El 29 de mayo de 2021, la Gerencia de Desarrollo Social realizó la Campaña gratuita Canina y Felina, desarrollado en la losa deportiva de Huascata, ejecutando actividades de atención en desparasitaria, tratamiento de sarna, garrapatas y antipulgas.





## ▫ JULIO

La Gerencia de Desarrollo Social, gestionó la atención Alimentaria Complementaria en el marco del Decreto Legislativo N° 1472 la cual faculta al Programa Nacional de Alimentación Qali Warma, proporcionarnos alimentos para personas vulnerables del distrito de Chacacayo, llevado a cabo el 09 de julio 2021, recepcionándose los alimentos de primera necesidad.

Asimismo, el día 13 de julio, se cumplió con la distribución de estos productos a las 13 Ollas Comunes registradas en el distrito de Chacacayo.



El sábado 24 de julio, la Gerencia de Desarrollo Social, realizo Campaña Canina y Felina gratuito, en la losa deportiva de Santa Inés, contando con gran afluencia de mascotas de la zona y aledaños.





AGOSTO

Con fecha 11 de agosto, se hizo la recepción de 316 kits de productos del Programa Qali-Warma con el objetivo de brindar atención de primera necesidad a las personas vulnerables del distrito de Chacabuco, teniendo como distribución oportuna a las Ollas Comunes del distrito el 13 de agosto.



El 26 de agosto de 2021 la Gerencia de Desarrollo Social, organizó un paseo con los integrantes del CIAM CHACABUCO, un paseo integral conmemorando el “Día del Adulto Mayor”, al Club Los Ángeles de Chacabuco.





## SETIEMBRE

De fecha 12 de setiembre de 2021, la Gerencia de Desarrollo Social organizó la 1ra FERIA Gastronómica, desarrollando actividades con las ollas comunes, comedores populares y pequeños emprendedores, con el objetivo a la reactivación de la economía a través de la gastronomía en nuestro distrito. Evento realizado en el Frontis del I.E.N. Mariscal Ramón Castilla (Ñaña).



A su vez en el marco de la Ley N° 23466, ley que aprueba que el segundo Domingo del mes de Setiembre de cada año se celebra “El Día de la Familia”, cuyo evento se llevó a cabo con Show Infantil, Caritas Pintadas, Yoga, Dibujo, Pintura y otras actividades a fin de fomentar los lazos familiares en los hogares de nuestro distrito.





## □ OCTUBRE

El día 27 de octubre de 2021, la Gerencia de Desarrollo Social organizó un evento para que el alcalde Manuel Campos Sologuren, realice entrega de Resoluciones de Reconocimiento a las Organizaciones Sociales de Apoyo Alimentario denominadas Ollas Comunes, con la finalidad de fortalecer el funcionamiento de estas en favor de las familias más vulnerables ante la crisis sanitaria, social y económica producida por la COVID-19, evento desarrollado en la Biblioteca Municipal.



## □ NOVIEMBRE

El 06 de noviembre 2021, la Gerencia de Desarrollo Social, en coordinación con el Programa Nacional “A Comer Pescado” del Ministerio de la Producción, se organizó la “Campaña Mi Pesquería”, desarrollado en el paradero Ñaña, con el objetivo de las familias Chacacayinas puedan adquirir el pescado a precios económicos por debajo del mercado.



CHAACLACAYO

mi PESCADERÍA  
TU PESCADO DEL MAR

PESCADOS DE ALTA CALIDAD NUTRICIONAL  
A PRECIOS DE PROMOCIÓN

Sábado **06** Noviembre  
Entrada a Ñaña  
Cruce de Av. Atahualpa y Huáscar  
De 8:30 a. m. a 1:00 p. m.

EXIGIMOS Y CUMPLIMOS TODOS LOS PROTOCOLOS EN LA LUCHA CONTRA EL COVID-19

MANTÉN LA DISTANCIA    LÁVATE LAS MANOS    USA MASCARILLA

PERU Ministerio de la Producción    PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"    MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO    BICENTENARIO PERÚ 2021



De fecha 28 de noviembre de 2021, la Gerencia de Desarrollo Social organizó la 2da Feria Gastronómica (MIKHUNA CHAJLLA -KAYO) "Comiendo al Pie de los Carrizos", desarrollando actividades con las Ollas Comunes, organizaciones sociales y pequeños comerciantes emprendedores, con el objetivo a la reactivación de la economía en nuestro distrito. Evento realizado en el Frontis del I.E.N. Mariscal Ramón Castilla (Ñaña),

Se llevó a cabo con Show Infantil, Caritas Pintadas, taller de Dibujo y Pintura y otras actividades a fin de fomentar el reemprendimiento.



El 28 de noviembre de 2021, se hizo una ceremonia para el reconocimiento a los músicos de la ASOCIACION DE MUSICO Y STAFF ARTISTICO DE LIMA ESTE AMYSALE, por su excelente trayectoria artística musical en el distrito de Chacacayo Lima Este, a través de un acto resolutivo reconociendo y felicitando la dedicación y esmero de los músicos integrantes de la asociación AMYSALE; en el marco del Día del Músico en el Perú.





## □ DICIEMBRE

En el mes de diciembre 2021, en el marco del D.L. N° 1472 se faculta al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad, por lo cual la Gerencia de Desarrollo Social realizó el reparto de los kits de alimentos a las 11 Ollas Comunes quienes atienden a más de mil usuarios en situación vulnerable, así como a los dirigentes de cada pueblo de los 5 sectores del distrito de Chacabuco.



El 07 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la FERIA EDUCATIVA DE SALUD BUCAL de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Losa deportiva de Santa Inés, en la cual se desarrolló sesiones educativas de Salud Bucal para, niños y niñas, Adultos mayores y Gestantes.





El 07 de diciembre de 2021, la Gerencia de Desarrollo Social hizo la distribución de alimentos para personas en situación de vulnerabilidad, en el marco D.L. N° 1472 en esta ocasión se hizo la entrega a los Centros Integrales de Adulto Mayor CIAM, CEBE La Luz del Mundo, Niños con Anemia de Programa Meta 4, y casos de DEMUNA.



El 22 de diciembre de 2021, se realizó campaña de llenado de balones de oxígeno a favor de la población en coordinación con la fundación Rennán y distribución de balones de oxígeno a los centros de salud del distrito en coordinación con el Rotary Club.





## SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte tienen como objetivo planificar, organizar, ejecutar y supervisar las competencias asignadas por la Ley Orgánica de Municipalidades en materia de educación y coordinar las funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional en estas materias, conforme a los dispositivos legales vigentes.

Es también responsable de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las competencias asignadas por la Ley Orgánica de Municipalidades en materia de promoción del deporte, actividad física saludable y recreación, así como coordinar las funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional en estas materias, conforme con los dispositivos legales vigentes.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzados logros que a continuación se detallan.

### ▫ BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca es un servicio que brinda la Municipalidad en forma gratuita y tiene como finalidad contribuir con la formación educativa de los usuarios, con la orientación del personal responsable. Asimismo, se administra la gestión y el servicio de atención al usuario de la Biblioteca Municipal.

Contamos con los siguientes servicios:

- Préstamo de libros en sala.
- Préstamo de libros a domicilio.
- Sala Infantil
- Sala de lectura.
- Sala de estudios.
- Sala de cómputo.
- Sala de reuniones.
- Presentaciones de libros.
- Talleres de lectura.
- Cuenta cuentos para niños.
- Taller de clown para niños.
- Recitales de poesía.

### NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2021

MES	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
USUARIOS	65	339	285	194	205	120	1,208

ACCIONES REALIZADAS	LIBROS	REVISTAS
Actualizar el registro del acervo de la Biblioteca	2,144	90
Restaurar el material bibliográfico deteriorado	30	20
Forrado de los libros y revista	450	20



## ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE MARZO

En el mes de marzo el arqueólogo Arnold Aguilar, realizó una inspección preliminar de los materiales arqueológicos que posee la Municipalidad Distrital de Chacabayo, con la finalidad de iniciar su conservación preventiva, inventario y registro pertinente ante el Ministerio de Cultura.



En marzo se verificó el repositorio bibliográfico que posee la Biblioteca Municipal, encontrando gran cantidad de material único, el cual se estará interviniendo para su posterior inventario, catalogación y puesta en uso social.

## REINAGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “ANTONIO RAIMONDI”

En el mes de julio se llevó a cabo la ceremonia de reinauguración de la Biblioteca Municipal “Antonio Raimondi”, con la presencia de, Santiago Maurici Alfaro Rotondo - Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, Sr. Alex Alejandro Vargas - Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias, Sr. Ezio Neyra Magagna - Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Sr. Leonardo Dolores Cerna - Director de la Dirección del Libro y la Lectura, Regidores y Funcionarios.





## ▫ ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL



En el mes de Julio el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Libro y la Lectura, realizó la primera entrega de material bibliográfico a la Biblioteca Municipal de Chacabuco, en el marco de la compra histórica de libros destinada al Sistema Nacional de Bibliotecas, integrado por más de 477 bibliotecas a nivel nacional.

En esta oportunidad, se entregaron 229 libros y 1 mobiliario, que permitirán optimizar el uso de servicios y de recursos bibliográficos. Nos acompañaron Leonardo Dolores, director de la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura; Santiago Alfaro, director general de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura; Manuel Campos, alcalde de la Municipalidad de Chacabuco; Alex Alejandro, director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional; y Ezio Neyra, jefe institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.

## ▫ ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

En el mes de agosto se organizó el Taller de Cuentacuentos, así como otras.





## ▫ VÍAS ACTIVAS ECOTURÍSTICAS



En el mes de agosto los adultos, jóvenes y niños disfrutaron de su deporte favorito de las Vías Activas Ecoturísticas de forma gratuita, una alternativa más para disfrutar de las actividades al aire libre en familia.



## ▫ PRESENTACIÓN DE LIBROS

En agosto, se realizó la presentación del libro "Una cometa azul" del escritor Ricardo Ayllón.



En el mes de setiembre, se realizó la presentación del libro "Cholitos y los Niños Cutreros del Puerto" del escritor Oscar Colchado y "Mariposas y el Niño de la Esperanza" de la escritora Patricia Colchado.

En setiembre se presentó del poemario "DESPUÉS DE UN CUARTO DE SIGLO...pasada la guerra" en memoria a la autora INÉS GARCIA CALDERÓN.





En el mes de setiembre se realizó la presentación del libro "30 AÑOS VL/ Poesía contemporánea" compilación de Juan Benavente, dicha presentación estuvo a cargo del escritor César Ávalos, Danilo Sánchez Lihón y el poeta Luis Yáñez.

## ▣ I FERIA DEL LIBRO "ANTONIO RAIMONDI"

En el mes de setiembre se organizó la I Feria del Libro "Antonio Raimondi", contando con la participación de 15 expositores, conferencias y presentaciones de libros, fue inaugurada por el Sr. alcalde Manuel Campos.



## ▣ TALLER "ORIGAMI Y LA LECTURA"



En el mes de setiembre se organizó el Taller "Origami y la Lectura" para niños a cargo del profesor Walter Cier (escritor y origamista), en la Biblioteca Municipal.



## □ DÍA DEL SKATE

El 21 de setiembre se conmemoró el Día del Skate, con un recorrido de 2 kilómetros, mostrando que montar skate es un deporte extremo saludable.



## □ I JUEGOS FLORALES - CONCURSO CUENTO Y POESÍA “INÉS GARCÍA CALDERÓN”



En el mes de octubre se llevó a cabo la premiación del I Juegos Florales - Concurso de Cuento y Poesía, en memoria de la regidora y poetisa “INÉS GARCÍA CALDERÓN”

## □ CHACLATRAIL

En el mes de octubre se llevó a cabo la V edición del Chaclatrail 2021, difundiendo la carrera en sus respectivas plataformas.





## □ CICLISTAS “RAVINEX FRIENDS ON BIKE”



En el mes de octubre, Chaclacayo recibió al grupo de CICLISTAS "RAVINEX FRIENDS ON BIKE" quienes realizan su primera ruta larga con todo su equipo y amigos que se sumen a esta ruta de aventura.



## □ CAMPEONATO DE FÚTBOL COPA BICENTENARIO CHACLACAYO 2021

En octubre se llevó a cabo el campeonato de fútbol Copa Bicentenario Chaclacayo 2021, realizándose la Premiación al 1ro y 2do puesto en las Categorías Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18



## □ PRESENTACIÓN DE LIBROS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE



En el mes de noviembre se organizó la presentación del libro "Las almas grises -cuentos" del escritor Carlos Baudouin y Paz.



se realizó la presentación del libro de cuentos “Los condenados” del escritor Miguel Martínez Bernardo, a cargo del escritor Félix Huamán Cabrera, el antropólogo Eduardo León Balboa y el editor César Ávalos.



## ▣ I FESTIVAL DE POESÍA “CESAR CALVO”



En el mes de noviembre se realizó el I Festival de Poesía “César Calvo”, en el Parque Central de Chacacayo, donde se contó con la participación de poetas y artistas renombrados.



## ▣ I EXPOSICIÓN DE PINTURA, CERÁMICA Y ESCULTURA “LOS VUELOS MULTICOLORES DEL COLIBRÍ”

En el mes de noviembre se realizó la Exposición de Pintura, cerámica y escultura, en el Parque Central de Chacacayo, donde contamos con la participación de artistas plásticos renombrados del distrito.



## ▣ TALLER INFANTIL DE RECICLAJE NAVIDEÑO



En diciembre se llevó a cabo el TALLER INFANTIL DE RECICLAJE NAVIDEÑO, con la profesora Esperanza Vílchez.

## ▣ TALLER DE AJEDREZ GRATUITO



Se realizó el TALLER DE AJEDREZ GRATUITO, que se llevó a cabo todos los miércoles desde el 10 de noviembre al 17 de diciembre.



## 55° ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "ANTONIO RAIMONDI"



En el mes de diciembre se programó las actividades por el 55° Aniversario de la Biblioteca Municipal, "Antonio Raimondi", con la conferencia: Reseña histórica de la Biblioteca Municipal y semblanza de los artistas e intelectuales de Chacacayo a cargo del Lic. Pedro Bando.

## CONCIERTO DE GUITARRA CLÁSICA Y PERUANA

En el mes de diciembre se programó el CONCIERTO DE GUITARRA CLÁSICA Y PERUANA, a cargo del músico Julio Casas.



## RECONOCIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO A LOS MÚSICOS ASOCIADOS DEL AMYSALE





## SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES

La Subgerencia de Salud, Bienes y Programas Sociales tiene como objetivo atender a la población vulnerable, realizando actividades orientadas a proteger y promover los derechos de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres y discapacitados, promover la salud en el distrito, coordinar los Programas de Complementación Alimentaria (PCA), el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia (PANTBC) y el Programa Vaso de Leche (PVL); asimismo mediante la Unidad de Empadronamiento (ULE) apoya a las personas para que sean beneficiadas con los programas sociales del estado (SIS, Pensión 65, Beca 18, Contigo, entre otros).

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzados logros que a continuación se detallan.

### 1. DEFENSORÍA DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA)

La Defensoría Municipal de la Niña, Niño y el Adolescente (DEMUNA), es un servicio que brinda la Municipalidad en forma gratuita y tiene como finalidad contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral, actuando conforme a lo estipulado en el Código de los Niños y Adolescentes y demás normas aplicables al servicio.

De conformidad a la legislación vigente (Decreto Legislativo N° 1377, Decreto Supremo N° 005-2019-MIMP y el Decreto de Urgencia N° 001-2020), la DEMUNA está integrada por profesionales, de reconocida solvencia moral y capacitados para desempeñar las funciones propias del servicio, contando con un abogado y una psicóloga (hasta el mes de septiembre).

Número de casos atendidos durante el año 2021

MES	CASOS ATENDIDOS
Enero	95
Febrero	10
Marzo	50
Abril	80
Mayo	90
Junio	100
Julio	90
Agosto	89
Setiembre	92
Octubre	99
Noviembre	95
Diciembre	120
<b>TOTAL</b>	<b>1,010</b>



Número de actas de conciliación suscritas durante el año 2021

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
08	10	05	00	00	00	02	05	12	13	14	11	80

Apoyo judicial durante el año 2021

31



## EVENTOS REALIZADOS POR LA DEMUNA

Conformación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) del distrito de Chacabuco y capacitó a sus miembros.



Charlas dirigidas a los miembros de las Juntas Directivas de las ollas comunes, dirigentes del distrito, docentes y padres de familia de centros educativos, capacitándolos sobre los derechos de los niños y adolescentes y las funciones de DEMUNA.

Pasacalles fomentando y difundiendo el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes en diferentes asentamientos humanos del distrito.



Seguimiento y apoyo a las familias con el objetivo de fortalecer a las familias y el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



## 2. CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (CIAM)

El CIAM brinda atención integral y permanente a las personas adultas mayores de sesenta (60) años a más, para mejorar su calidad de vida e integrarlos plenamente al desarrollo social, económico, político y cultural de nuestra comunidad, implementando para ello en forma progresiva, diversos servicios y programas.



El CIAM en el año 2021 realizó trabajo articulado con la Red de Soporte al Adulto Mayor en Riesgo (PAMAR) hasta el mes de abril, con la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), con los Programas Sociales (PVL - PCA) y con DEMUNA (apoyo legal y psicológico).



Se realizaron talleres (taichí, baile, memoria, etc.) con los adultos mayores de los Centros de Adulto Mayor (CAM).

Se agasajó a los adultos mayores por su día



Durante el año 2021, se continuó con el registro de adultos mayores del distrito de Chaclacayo a través del aplicativo SIRCIAM.

**SIRCIAM**  
CIAM CHACLACAYO

Comunícate con el Sectorista asignado a su Región

Región	Especialista	Región	Especialista
La Libertad Lambayeque Puno Huánuco Apurímac	Omar Huayta 950 276 330 chuayta@mimp.gob.pe	Ayacucho Cusco Ica Ucayali	tyad
Arequipa Callao Lima	Joonior Pérez 993 987 984 jperez@mimp.gob.pe	Tacna Moquegua Loreto Madre de Dios	jdav
Ancash Junín Piura	Libia Guerrero 943 034 411 aguerreo@mimp.gob.pe	Amazonas Cajamarca Huancaavelica Tumbes Pasco	pru



3. OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)

La OMAPED tiene el objetivo de establecer un vínculo institucional con la población que presenta algún tipo de discapacidad para tomar acciones de prevención, rehabilitación y protección, mejorando su calidad de vida.

Durante el año 2021 se logró beneficiar a 16 personas con discapacidad a través del Programa CONTIGO

RELACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACION DE POBREZA - CONTIGO - PADRON VI-2021



CHA CLAYO CONFERENCIA TEMA: ¿Qué es la Autoestima? Expositor: Coach. Juan Asti Día: 24 de febrero hora: 5:00 pm

Se realizó talleres de autoestima y resiliencia dirigido a las personas con discapacidad

Se agasajó por el aniversario de la persona con discapacidad, otorgándose canastas como premios a las personas con discapacidad.



Se apoyó a las personas vulnerables con canastas de víveres.

Se continuó con el registro de personas con discapacidad, logrando inscribir a 246 personas

Table with columns: DNI, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, DIRECCION, TELEFONO O CELULAR, FUENTE



## 4. UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE), forma parte del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y se encarga de uno de los requisitos más importantes para que las personas puedan ser potenciales beneficiarios de los programas sociales del Estado (SIS Gratuito e independiente, Pensión 65, Beca 18, Contigo, etc.) y de subsidios del Estado.

La ULE es responsable de iniciar el trámite de las solicitudes de clasificación socioeconómica (CSE), ante la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y de ser el caso recoger la información de los hogares solicitantes de su ámbito local, de acuerdo con los documentos técnicos emitidos para el cumplimiento de dicho fin.

Atenciones realizadas durante el año 2021												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
120	89	65	76	67	65	98	229	140	108	97	102	1,256

Cantidad de hogares empadronados en el año 2021
543

Beneficiarios del Programa Pensión 65 en el año 2021
169



## 5. ÁREA DE SALUD

El área de Salud organiza actividades preventivas y promocionales de salud a través de convenios interinstitucionales y gestiones con las Instituciones prestadoras de servicio de salud.

Se realizó campañas de Fumigación contra el mosquito que ocasiona el Dengue, en coordinación con los Centros de Salud del Distrito.



Número de carnet de sanidad emitidos durante el año 2021

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
27	12	21	21	18	33	15	17	73	25	38	37	337

Se realizó la entrega de Kits al comité Anti Covid del distrito en coordinaciones con la DIRIS.



Se inauguró la Ambulancia Municipal en el mes de febrero

Número de atenciones con la ambulancia municipal durante el 2021

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
00	00	47	76	73	42	63	67	70	65	58	75	636



Desde febrero del 2021 se ha venido trabajando arduamente en coordinación el MINSA y la Diris Lima Este en la campaña de vacunación contra el Covid-19, en las instalaciones del Colegio Felipe Santiago Estenós y en el Estadio Pachacútec, logrando inmunizar a la población.



## 6. RED DE SOPORTE AL ADULTO MAYOR EN ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA - AMACHAY

La Red de Soporte mediante llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, brindó consejería en prácticas saludables (lavado de manos, distanciamiento social, adecuado uso de mascarilla y la no automedicación) y orientó sobre la prevención del contagio de Covid-19, identificó casos de alarma de la enfermedad y organizó campañas de vacunación contra el neumococo y la influenza, permitiendo que se llegue a la población objetiva (Adultos mayores vulnerables y discapacitados severos) para el monitoreo constante de su salud física, mental, situación de violencia u abandono. La red brindó soporte hasta el mes de abril.

## 7. META 4 - “ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ANEMIA”

La Meta 4 brindó herramientas para los gobiernos locales, con la finalidad de mejorar el estado nutricional de los niños y sumar los esfuerzos del sector Salud con las acciones más eficaces de los municipios a través de las visitas domiciliarias que pueden mejorar el estado nutricional de sus niños y reducir las altas cifras de anemia.

La Meta 4 constó de 3 actividades principales:

- Ubicar a niños menores de 4 meses que son cargados en el sistema y ubicar nuevos niños de la misma edad para su incorporación al sistema.
- Visita de los actores sociales para ubicar a los niños de 4 meses a 5 meses con 29 días, aplicar llenado de formulario y orientación sobre prevención de la anemia.
- Visita de los actores sociales para ubicar a los niños de 6 meses a 11 meses con 29 días, aplicar llenado de formulario y ayudar a combatir la anemia.

Adicional a las 3 actividades, también se realizó la actualización del padrón nominal.



## 8. PROGRAMA SOCIALES (PCA, PVL, PANTBC)

### a. Programa de Complementación Alimentaria (PCA)

El objetivo del PCA es otorgar un complemento alimentario a la población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza o extrema pobreza, niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, y personas con discapacidad en situación de riesgo moral, abandono y víctimas de violencia familiar y política, madres gestantes y que dan de lactar a través de las organizaciones sociales de base constituidas formalmente y de instituciones públicas y sociales sin fines de lucro, las modalidades de intervención del programa son:

#### Modalidad Comedores

Son Organizaciones Sociales de Base (OSB) conformadas por personas, que tienen como actividad principal la preparación de alimentos y el apoyo social.

Pueden ser Comedor Popular, Comedores de Clubes de Madres, Comedor parroquial y otros afines. Las OSB deberán ser reconocidas como tal por la Municipalidad. En la actualidad reciben:

- Asistencia Alimentaria, consiste en la entrega mensual de los alimentos en crudo por parte del gobierno local a los centros de atención.
- Subsidio Económico, consiste en una asignación económica del Estado es entregado a determinados Comedores de manera mensual destinada exclusivamente, para la adquisición de alimentos que servirán como insumos para la preparación de y/o raciones. Asimismo, busca complementar la dieta alimentaria de la población pobre que acude diariamente a los comedores populares o Clubes de Madres.

Durante el año 2021 se atendieron a 23 Comedores Populares y de los cuales 17 reciben Subsidio Económico, atendiendo a 1,718 beneficiarios.

N°	Nombre del Comedor	Subsidio	Beneficiarios
1	Señor de los Milagros (Huascata)	Si	77
2	María Parado de Bellido	Si	70
3	Víctor Raúl Haya de La Torre	Si	78
4	Virgen del Rosario (Huascata)	Si	80
5	Miguel Grau 77	Si	74
6	Santa Rosa	Si	80
7	Del Pueblo para el Pueblo	Si	70
8	Alfonso Cobián	Si	75
9	Despertad	Si	55
10	Señor de Los Milagros (Miguel Grau)	Si	70
11	María Luisa Trichet	Si	90
12	Santa Rita de Casia	Si	80
13	Rosa de Santa María	Si	80
14	Virgen del Rosario (Perla del Sol)	Si	80
15	Nueva Esperanza	Si	79
16	Corazón de Jesús	Si	90
17	Fe y Esperanza	Si	90
18	Inmaculada Concepción	No	50
19	Emanuel	No	95
20	Villa Mercedes	No	50
21	La Resurrección	No	100
22	Virgen del Rosario de Huanchuy	No	55
23	Virgen de Cocharcas	NO	50
TOTAL DE BENEFICIARIOS			1,718



## Modalidad Hogares - Albergues

Son Organizaciones con personería jurídica que acogen a niños(as) y/o adolescentes y/o personas víctimas de violencia moral y/o física, en estado de abandono, brindando protección y refugio, proporcionándoles así un espacio para que puedan pernoctar y permanecer por un periodo determinado. Estas instituciones deben estar certificadas y/o acreditadas por la entidad del Estado pertinente.

En la actualidad la Municipalidad les otorga asistencia alimentaria a los siguientes Hogares:

N°	Hogar	Beneficiarios
1	Caminos de Vida	10
2	San Francisco de Asís	46
3	Hogar El Amparo	19
<b>TOTAL</b>		<b>75</b>

## Modalidad Adultos en Riesgo

Son Organizaciones con personería jurídica que acogen y brindan protección a mujeres, hombres y/o ancianos (as) que son víctimas de violencia moral y/o física, y/o poseen algún tipo de discapacidad física y/o mental.

En la actualidad la Municipalidad otorga asistencia alimentaria y viene atendiendo a 112 beneficiarios.

N°	Hogar	Beneficiarios
1	Padre Saturnino	112

Durante todo el año se cumplió con el reparto de productos, supervisión y capacitación a los 23 comedores del distrito, 3 Hogares - Albergues y a la modalidad de Adultos en Riesgo.





**b. Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia (PANTBC)**

Es un programa de asistencia alimentaria que contribuye a mejorar el estado nutricional de grupos vulnerables de la población con alto riesgo nutricional como son las Personas Afectadas por Tuberculosis y sus contactos (4 familiares), a través de actividades alimentario-nutricionales mediante el aporte de una canasta básica de alimentación.

Para la modalidad de PANTBC, se coordina con los establecimientos de salud, quienes señalan los pacientes a atender con las respectivas canastas.

Las canastas que se está distribuyendo a cada paciente, está conformada por:

- 15 latas de leche evaporada.
- 15 conservas de anchoveta entera en aceite vegetal
- 5 kg de Azúcar Rubia.
- 5 kg lentejas Menestras.
- 4 litros de Aceite Vegetal.
- 15 kg de arroz
- 2 kg de quinua.
- 4 kg de papa seca.
- 5 Kg de Maíz.

N°	Establecimientos de salud para la atención del PANTBC
1	Posta de Salud Progreso
2	Posta de Salud Villa Rica
3	Posta de Salud de Morón
4	C.S. López Silva
5	Posta de Salud Perla del Sol
6	C.S Miguel Grau
7	Posta de Salud La Era
8	Posta de Salud 3 de Octubre
9	Posta de Salud Huascata
10	Posta de Huampaní Alto



Canastas distribuidas												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
38	32	33	28	22	27	25	26	28	32	32	30	<b>353</b>

**c. Programa del Vaso de Leche (PVL)**

Es un programa que proporciona una ración alimentaria diaria, a una población beneficiaria en situación de pobreza y extrema pobreza, cuyo objetivo es mejorar el nivel nutricional de los sectores más pobres y así contribuir a mejorar la calidad de vida de esta población, previniendo la desnutrición.

Población Beneficiada:

- 1ra. Prioridad: Niños de 0 a 6 años, madres gestantes, madres lactantes.
- 2da. Prioridad: Niños de 7 a 13 años, Ancianos y Personas afectadas por TBC y Discapacitados.



El Programa del Vaso de Leche del Distrito de Chacabuco en el año 2021 atendió a 100 Comités que beneficiaron a 5,255 personas desde el mes de enero hasta agosto y 5233 de septiembre a diciembre.

La Municipalidad cumple con distribuir los siguientes productos para el PVL:

- Leche evaporada esterilizada en bolsa de 410 g.
- Hojuelas de cereales con soya pre cocidas enriquecidas con vitaminas y minerales en bolsas de 500 g.

A la primera prioridad se le atiende todos los días del mes y a la segunda prioridad se le atiende 18 días al mes.

Durante el año se realizó 12 distribuciones de insumos (leche y hojuelas) para el Programa de Vaso de Leche, así como se cumplió con el monitoreo a los comités y se realizó capacitaciones para las coordinadoras.



## 9. LOGROS ALCANZADOS

### DEMUNA

Atención ininterrumpida durante todo el año, logrando atender las necesidades de toda la población a pesar de encontrarse en Estado de Emergencia a raíz del COVID-19.

Se logró atender 1,010 casos restituyendo los derechos de niños, niñas y adolescentes del distrito.

Se suscribió 80 actas de conciliación en materia de alimentos, tenencia y régimen de visitas.

Se logró apoyar a 31 casos judiciales de familia.



## CIAM

Continuar con el registro nacional SIRCIAM para trabajar articuladamente con otras entidades con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en pro del adulto mayor.

Trabajo articulado con la Red Amachay, PAMAR - PCDS hasta el mes de abril.

Reinicio de actividades (recreación, baile, Tai chi, Memoria, etc.) en beneficio de los adultos mayores del distrito.

## OMAPED

Se mantuvo la promoción de afiliación al Programa CONTIGO, logrando alcanzar un total de 16 Beneficiarios en el distrito.

Se logró continuar con el registro de personas con discapacidad alcanzando un total de 244 personas.

## ULE

Renovación de Convenio realizado entre la Municipalidad de Chacabuco y RENIEC para la obtención de la firma digital de persona jurídica a través del Sistema Integrado de Empadronamiento electrónico (SIEE) y así facilitar el tiempo de obtención de las clasificaciones socio económicas de los usuarios.

Se reanudó a partir de agosto las actividades totales de empadronamiento.

Se logró empadronar a 543 hogares.

Se logró atender a 1,256 personas.

## SALUD

Se logró inmunizar contra el COVID-19 a personas de alto riesgo en el distrito.

Se cumplió con las campañas de promoción de la salud.

Se cumplió con las fumigaciones programadas para los comedores y Ollas Comunes del distrito como medida de prevención contra el Covid-19.

Se emitió 337 Carnet de Sanidad.

Se atendió a 636 personas mediante la ambulancia municipal.



## RED AMACHAY

Se logró identificar y apoyar a las personas adultas mayores de alto riesgo y personas con discapacidad del distrito.

### META - 4

Se cumplió con cada una de las actividades requeridas para la Meta 4 según datos recopilados a través del aplicativo de visitas domiciliarias.

Se cumplió con las campañas de tamizaje propuestas en la Meta.

Se logró la Meta 4 2021, superando el 100%.

## PROGRAMAS SOCIALES (PCA, PANTBC Y PVL)

Se logró cumplir con la distribución de los productos alimentarios a los programas del PVL, PANTBC y PCA.

Se cumplió con supervisar a los comedores del distrito.

Se culminó con la supervisión de los comités del PVL.

Se logró capacitar a las presidentas y coordinadoras de los programas del PCA y PVL.

Se benefició en el Programa de complementación Alimentaria PCA a 1905 personas.

Modalidad Comedores	Modalidad Hogares - Albergues	Modalidad Adultos en Riesgo
1718 beneficiarios	75 beneficiarios	112 beneficiarios.

Se distribuyó 353 canastas que beneficiaron a las personas con TBC y sus familiares del distrito.



## 10. DIFICULTADES IDENTIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN

- **DEMUNA:**
  - - Falta de apoyo e interés por parte de la Comisaría, así como del CEM del distrito para lograr un trabajo articulado por la población de Chacabuco.
    - Falta de impresora para la atención de casos.
    - Desde el mes de octubre no se cuenta con psicóloga.
- **CIAM y OMAPED**
  - La continuación del Estado de Emergencia y Estado de Emergencia Sanitaria como consecuencia del COVID-19 ha suspendido la mayoría de las actividades del adulto mayor, así como aquellas orientadas a las personas con discapacidad debido a que estos son considerados población vulnerable.
  - No contar con un personal exclusivo para la atención de esta área desde el mes de noviembre.
- **ULE:**
  - Falta de Equipos informáticos, así como de personal de apoyo para brindar un mejor servicio.
- **PROGRAMAS SOCIALES (PCA, PANTBC Y PVL):**
  - Organizaciones de Base del PVL no cuentan con su Registro Único de Organizaciones Sociales.

## 11. MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Se coordinó con otras instituciones (INDECI, MIDIS, MINSA, MININTER, ROTARY CLUB, Comité de Apoyo Social, DIRIS, etc.) para realizar actividades de prevención, apoyo y contención frente al COVID - 19.
- Se optó por realizar las atenciones programadas para el 2021 de manera virtual, facilitando la oportunidad a aquellas personas que por diversos motivos no pueden o no desean trasladarse, evitando así la aglomeración de personas y la propagación del COVID-19.
- Se tomó las medidas de seguridad Sanitarias para la distribución de los productos para los Programas del Vaso de Leche, Programa de Complementación alimentaria y PANTBC.
- Se ofició a los comités del Vaso de Leche para que cumplan con actualizar su Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS.



## SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

La Subgerencia de Participación Vecinal tiene como objetivo fortalecer a la ciudadanía creando las condiciones necesarias para una adecuada participación de la sociedad civil a través de la participación del ciudadano en el desarrollo de la localidad con la participación organizada de la ciudadanía; buscando mejorar la calidad de vida individual y colectiva de la población.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

### ▣ ENERO

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
MESAS DE TRABAJO: LUGAR SANTA INÉS BAJO, PALTOS, ASOC. EL EDEN Y PARAISO.	06 DE ENERO	RECOGER UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y FALENCIAS DE CADA PUEBLO DE CHACLACAYO. Y BUSCAR ALTERNATIVAS DE MEJORA.
ASESORAMIENTO A ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE: COMEDOR INMACULADA CONCEPCION - MORON LUGAR: BIBLIOTECA MUNICIPAL	06 DE ENERO	RECONOCER A LAS ORGANIZACIONES DE BASE PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES-RUOS
VISITAS A LAS OLLAS COMÚN DEL DISTRITO DE CHACLACAYO	07 AL 11 DE ENERO	MONITOREAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OLLAS COMÚNES DEL DISTRITO.
VISITA DE COORDINACIÓN SECTOR 1; RECUPERACIÓN DE PARQUES EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO: - MIGUEL GRAU - CULTURA Y PROGRESO	08 AL 29 DE ENERO	CONFORMAR COMITES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PARQUES RECUPERADOS.
TALLER “TEMA: TRABAJO EN CONJUNTO Y ATENCION AL PUBLICO EN RELACION AL BUEN TRATO“ DIRIGIDO A LA JUNTA DIRECTIVA Y SOCIAS DE LAS OLLAS COMUNES DEL DISTRITO	14 AL 22 DE ENERO	FOMENTAR LA PRACTICA DEL BUEN TRATO A LA POBLACIÓN (VECINOS-SOCIAS); A FIN DE OBTENER CAMBIOS QUE FAVORECEN LAS RELACIONES POSITIVAS EN EL AMBIENTE DE LAS OLLAS COMUNES.
MONITOREO DE COMITES DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO	15 AL 31 DE ENERO	SEGUIMIENTO A LOS COMITES DEL PVL, EN LA VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.



ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
<p>REUNION CON DIRIGENTES: - FUNDO EL MONTE</p> <p>HORA 09:00 AM - JUNTA VECINAL</p> <p>HORA:03:00 PM LUGAR: EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL</p>	19 DE ENERO	REALIZAR COORDINACIONES CON DIRIGENTES A FIN DE RECOGER UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y FALENCIAS DE CADA PUEBLO DE CHACLACAYO. Y BUSCAR ALTERNATIVAS DE MEJORA.
CAMPAÑA “ MUJER BAJO LA LLUVIA”	19 AL 25 DE ENERO	APLICAR UN TEST DE EVALUACION PSICOLÓGICA A LA DIRECTIVA Y SOCIAS DE LAS 05 OLLAS COMÚN, A TRAVÉS DEL DIBUJO SE REVELA NUESTRO MUNDO INTERIOR, COMO PENSAMIENTOS, EMOCIONES Y DEFENSAS FRENTE A CIERTAS SITUACIONES.
ANIVERSARIO DEL P.J. MIGUEL GRAU	20 DE ENERO	CONMEMORAR EL ANIVERSARIO Y LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE MIGUEL GRAU. TRABAJO ARTICULADO CON LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD EN LA REALIZACIÓN DE LIMPIEZA Y PODA DE ÁREAS VERDES DEL LUGAR
VISITAR A LOS PUEBLOS DEL DISTRITO DE CHACACAYO	26, 27 Y 28 DE ENERO	COORDINAR Y VERIFICAR CON LOS DIGIRENTES DE CADA PUEBLO LOS AVANCES DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PPTO PARTICIPATIVO
<p>ENTREGA DE RESOLUCIONES EMITIDAS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ COMEDOR VIRGEN DE COCHARCA-HUASCATA</li> <li>▫ COMEDOR CORAZON DE JESUS - VILLA RICA</li> <li>▫ MARIA LUISA DE TRICHET - HUASCATA</li> </ul>	27 DE ENERO	RECONOCIMIENTO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DISTRITO.





▫ FEBRERO

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
<p>DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FUNDO EL MONTE.</li> <li>- HIJOS DE SANTA INÉS.</li> <li>- URB. NIAGARA.</li> <li>- ZARUMILLA.</li> <li>- AV. UNIÓN.</li> </ul>	08 DE FEBRERO	SE LLEVÓ A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A LOS SECTORES CRÍTICOS DE NUESTRO DISTRITO.
COORDINACIÓN DE FUMIGACIÓN DE MERCADOS Y CALLES	20 DE FEBRERO	DESINFECCIÓN DEL MERCADO INCA ROCA Y EL PARADERO DE LA POSTA MIGUEL GRAU, CON EL FIN DE PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN NUESTRO DISTRITO.
<p>ANIVERSARIO DE PUEBLOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PUEBLO JOVEN LOS MILAGRITOS</li> <li>- A.A.H.H VILLA MARÍA</li> <li>- ANIVERSARIO A.A.H.H VILLA MERCEDES</li> </ul>	FEBRERO	<p>CONMEMORAR EL ANIVERSARIO Y LA CREACIÓN DE PUEBLOS JOVENES DEL SECTOR 1 Y 4.</p> <p>TRABAJO ARTICULADO CON LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD EN LA REALIZACIÓN DE LIMPIEZA Y PODA DE ÁREAS VERDES DEL LUGAR</p>





▫ MARZO

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
TALLER : PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DIRIGIDO A OLLA COMÚN Y ENTREGA DE MASCARILLA HORA:10:00 AM LUGAR : CORAZÓN DE JESÚS HUASCATA UNIDA HUASCATA UNIDA II	02 DE MARZO	PREVENIR Y REDUCIR LA PROPAGACIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19.
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN: - COMEDOR DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO - COMEDOR ROSA DE SANTA MARÍA - COMEDOR SANTA RITA DE CASSIA - COMEDOR DESPERTAD.	05 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN
TALLER DE SALUD: PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER DE ÚTERO MODALIDAD VIRTUAL: ZOOM.	08 DE MARZO	PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER DE ÚTERO; QUE TIENE POR OBJETIVO SENSIBILIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA AUTOEXPLORACIÓN MAMARIA Y REDUCIR MORBILIDAD POR CÁNCER DE CUELLO UTERINO.
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN: - PARADERO FLORESTA - LOSA Y PARQUE LA FLORESTA - OLLA COMÚN HUASCATA UNIDA I ZONA X - OLLA COMÚN MALECÓN MANCO CÁPAC	08 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN.
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN: - PARADERO ÑAÑA - ALAMEDA ÑAÑA - PARQUE LA JAN - PARADERO 22	10 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN.
VISITA A DIRIGENTES DEL SECTOR 1 Y 4 : COOP. LA FLORESTA, ALFONSO COBIÁN, ASOC. DE VIVIENDA 1ERO DE NOVIEMBRE, AAHH LOS MILAGRITOS, AGRUP. VECINAL LA ESTRELLA Y ASOC. DE RESIDENTES LOS CEDROS	12 DE MARZO	CON EL OBJETIVOS DE INFORMAR A LOS DIRIGENTES SOBRE MEDIDA DE SEGURIDAD, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO SUPREMO N° 008-2020-S.A. LA CUAL DECLARA EN EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL Y SE DICTA MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19.



ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN: - COMEDOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - COMEDOR SANTA ROSA - COMEDOR RESURRECCIÓN	12 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN.
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN: - PARADERO POSTA - PARADERO GRAU - PARQUE NAVAL - PARADERO SEMÁFORO HASTA EL CUADRO	15 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN.
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN: - COMEDOR FE Y ESPERANZA - COMEDOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - COMEDOR VIRGEN DE COCHARCAS	19 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN.
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN: - PARADERO GIRASOLES HASTA PARADERO ESTENOS - PARADERO ESTENOS HASTA PARADERO ÁLAMOS - PARADERO ÁLAMOS HASTA PARADERO BANCO - PARADERO BANCO HASTA PARADERO HUAMPANI	22 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN.
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN: - PARADERO HUAMPANI HASTA PARADERO PLAZA VEA - PARADERO PLAZA VEA HASTA PARQUE CENTRAL - PARQUE CENTRAL HASTA PARADERO LOS CIPRESES - PARADERO CIPRESES HASTA PARADERO METRO.	24 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN.
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN: - COMEDOR MARÍA LUISA DE TRICHET - COMEDOR ALFONSO COBIÁN - COMEDOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE - COMEDOR EMMANUEL	26 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN.



ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
<b>CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- PARADERO METRO HASTA PARADERO CRUZ</li><li>- PARADERO CRUZ HASTA GRIFO</li><li>- PARADERO GRIFO HASTA LOS PARADERO GERANIOS</li><li>- PARADERO GERANIOS HASTA PARADERO RETAMAS</li></ul>	29 DE MARZO	REDUCIR CONTAGIOS POR EL COVID 19 SE REALIZA CAMPAÑAS DE DESINFECCIÓN EN LOS ESPACIOS COMUNES Y DE MAYOR CONCENTRACIÓN





▫ **ABRIL**

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN DE CALLES Y AVENIDAS LUGAR: COMITÉ 08,09,10,11,12 Y 13 VIRGEN DE FÁTIMA DE MORÓN	05 DE ABRIL	PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19, SE REALIZARÁ LA DESINFECCIÓN DE CALLES Y AVENIDAS, EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO
COMITÉ 14,15,16 Y 17 VIRGEN DE FÁTIMA DE MORÓN	07 DE ABRIL	
CAMPAÑA : BARRIO LIMPIO COMITÉ ANTI COVID SANTA ROSA	08 DE ABRIL	PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19. PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉ ANTI COVID, QUIENES PODRÁN PONER EN PRÁCTICA LO APRENDIDO.
DESINFECCION DE COMEDORES: - VILLA MERCEDES - NUEVA ESPERANZA - PERLA DEL SOL	09 DE ABRIL	PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19, SE REALIZARÁ LA DESINFECCIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DE CALLES Y AVENIDAS, EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO



ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN DE CALLES Y AVENIDAS LUGAR: COMITÉ 18,19, 20 Y 21 VIRGEN DE FÁTIMA DE MORÓN	12 Y 14 DE ABRIL	PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19, SE REALIZARÁ LA DESINFECCIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DE CALLES Y AVENIDAS, EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO
MIGUEL GRAU CULTURA Y PROGRESO VILLA HUASCATA	27, 28, 30 DE ABRIL	



ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
TRABAJO DE CAMPO: COORDINACION CON DIRIGENTE Y VECINOS DE DON BOSCO	17 DE ABRIL	INAUGURACIÓN DEL PASAJE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DON BOSCO Y EL PARQUE INCA ROCA, DOS IMPORTANTES OBRAS QUE EMBELLEZEN EL DISTRITO, LA CUAL MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS.



ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
TRABAJO DE CAMPO: COORDINACION CON DIRIGENTE Y VECINOS DE MIGUEL GRAU	17 DE ABRIL	REMODELACIÓN DEL PARQUE MIGUEL GRAU, UNA IMPORTANTE OBRA QUE EMBELLECE EL DISTRITO Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS VECINOS.





▫ MAYO

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN: PREVENCIÓN COVID-19 LUGAR: I.E. FELIPE SANTIAGO ESTENOS	01 AL 31 DE MAYO	TRABAJO ARTICULADO CON MINSA, A FIN DE BRINDAR ORIENTACIÓN AL ADULTO MAYOR SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN.



ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
MESAS DE TRABAJO: DIRIGENTES DE LA COOP. LA FLORESTA	03 DE MAYO	RECOGER UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y FALENCIAS DE CADA PUEBLO DE CHACLACAYO. Y BUSCAR ALTERNATIVAS DE MEJORA.
VISITAS DE DIAGNOSTICO A LAS OLLAS COMUNES DEL SECTOR 1 DE HUASCATA	11 DE MAYO	VISITAS A LAS OLLAS COMUNES DEL SECTOR 1 DE HUASCATA CON LAS PROMOTORAS DE ALDEAS INFANTILES SOS PERU. CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR LAS OLLAS COMUNES EXISTENTES EN EL DISTRITO A FIN DE APLICAR SU PROYECTO DE AYUDA ECONOMICA.
REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON ALDEAS INFANTILES SOS PERU	18 DE MAYO	REUNIÓN PARA REALIZAR COORDINACIONES DE TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO Y ALDEAS INFANTILES SOS PERU; EN BENEFICIO DE LAS OLLAS COMUNES DE DISTRITO





ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
ASESORAMIENTO A ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE: COMEDOR ALFONSO COBIAN Y LOS POBLADORES DE HIJOS DE SANTA INÉS Y MALECÓN SANTA INÉS	19 DE MAYO	RECONOCER A LAS ORGANIZACIONES DE BASE PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES-RUOS
TRABAJO DE CAMPO: COORDINACION CON DIRIGENTE Y VECINOS DE MIGUEL GRAU	26 DE MAYO	FOMENTAR PROYECTO DE MEJORA A TRAVES DE OBRAS PARA NUESTRO DISTRITO, MEDIANTE EL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERÚ: REMODELACIÓN DEL PARQUE N° 115 MIGUEL GRAU



▫ JUNIO

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
VISITA A DIRIGENTES DE PERLA DEL SOL	03 DE JUNIO	VISITA DE SUPERVISIÓN CON LOS DIRIGENTES DE PERLA DEL SOL PARA VERIFICAR LOS AVANCES DE LA OBRA DE LA LOSA DEPORTIVA.
ANIVERSARIO DE PUEBLOS: - LOS PALTOS	07 DE JUNIO	CONMEMORAR EL ANIVERSARIO Y LA CREACIÓN DEL PUEBLO JOVEN JOVENES LOS PALTOS. TRABAJO ARTICULADO CON LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD EN LA REALIZACIÓN DE LA LIMPIEZA DE AREA PUBLICA DEL LUGAR





ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN: PREVENCIÓN COVID-19 LUGAR: ESTADIO PACHACUTEC	01 AL 30 DE JUNIO	TRABAJO ARTICULADO CON MINSA, A FIN DE BRINDAR ORIENTACIÓN AL ADULTO MAYOR SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN
VISITA INFORMATIVA A OLLAS COMUNES	08 DE JUNIO	FOMENTAR EL APLICATIVO MOVIL CANASTAS PERU, EL CUAL BUSCA FACILITAR A LAS AUTORIDADES EL REGISTRO DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS OLLAS CANASTAS PERÚ.
ANIVERSARIO DE PUEBLOS: - PERLA DEL SOL	12 DE JUNIO	CONMEMORAR EL ANIVERSARIO Y LA CREACIÓN DEL PUEBLO JOVEN JOVENES PERLA DEL SOL, TRABAJO ARTICULADO CON LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD EN LA REALIZACIÓN DE LA LIMPIEZA DE AREA PÚBLICA DEL LUGAR ENTRE OTROS DETALLES.
TRABAJO DE CAMPO: COORDINACION CON DIRIGENTE Y VECINOS DE LA COOP. LA FLORESTA	14 DE JUNIO	FOMENTAR PROYECTO DE MEJORA A TRAVES DE OBRAS PARA NUESTRO DISTRITO, MEDIANTE EL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERÚ: REMODELACIÓN DE LA LOSA COOP. LA FLORESTA





ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
REUNION DE PRESENTACION: PROYECTO DE ALDEAS INFANTILES LUGAR: BIBLIOTECA MUNICIPAL DIRIGIDO: OLLAS COMUN Y COMEDOR	23 DE JUNIO	PRESENTACION DEL PROYECTO DE AYUDA EN EL MARCO DEL PLAN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE EDUCACION CUIDADO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALDEAS INFANTILES SOS PERU HACIA 03 OLLAS COMUNES Y UN 01 COMEDOR, EN BENEFICIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
REUNION DE TRABAJO: FUNCIONARIOS Y POBLACION DE PERLA DEL SOL	28 DE JUNIO	REUNIÓN CON LOS DIRIGENTES DE LA PERLA DEL SOL Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE VERIFICAR LOS AVANCES DE MEJORA DEL CAMPO DEPORTIVO.
JURAMENTACIÓN COMITÉ DE GESTION AMBIENTAL LUGAR: BIBLIOTECA MUNICIPAL	30 DE JUNIO	RECONOCIMIENTO AL COMITÉ DE GESTION AMBIENTAL MIGUE GRAU





▫ JULIO

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
VISITA A OLLAS COMUNES DE HUASCATA	01 DE JULIO	VISITA A LA OLLA COMÚN HUASCATA UNIDA 1, A FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE AYUDA EN EL MARCO DEL PLAN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE EDUCACION CUIDADO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALDEAS INFANTILES SOS PERU.
VISITA A OLLAS COMUNES DE VILLA HUASCATA	01 DE JULIO	VISITA A LA OLLA COMÚN HUASCATA UNIDA 1, A FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE AYUDA EN EL MARCO DEL PLAN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE EDUCACION CUIDADO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALDEAS INFANTILES SOS PERU.
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN: PREVENCIÓN COVID-19 LUGAR: ESTADIO PACHACUTEC	01 AL 31 DE JULIO	TRABAJO ARTICULADO CON MINSA, A FIN DE BRINDAR ORIENTACIÓN AL ADULTO MAYOR SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN
MESA DE TRABAJO: DIRIGENTES Y VECINOS DEL SECTOR 5	08 DE JULIO	RECOGER UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y FALENCIAS DE CADA PUEBLO DE CHACLACAYO. Y BUSCAR ALTERNATIVAS DE MEJORA
MESA DE TRABAJO: DIRIGENTES Y VECINOS DE CASCO URBANO	30 DE JULIO	RECOGER UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y FALENCIAS DE CADA PUEBLO DE CHACLACAYO. Y BUSCAR ALTERNATIVAS DE MEJORA.





▫ AGOSTO

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
VISITA A OLLAS COMUNES	13 AL 18 DE AGOSTO	SUPERVISIÓN A LAS OLLAS COMUNES Y CONVOCATORIA PARA LAS CHARLAS DE NUTRICIÓN.
VISITA A OLLA COMUNE VIRGEN DE FATIMA DE MORON	03 DE AGOSTO	VISITA A LA OLLA COMÚN HUASCATA UNIDA 1, A FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE AYUDA EN EL MARCO DEL PLAN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE EDUCACION CUIDADO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALDEAS INFANTILES SOS PERU.
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN: PREVENCIÓN COVID-19 LUGAR: ESTADIO PACHACUTEC	01 AL 31 DE AGOSTO	TRABAJO ARTICULADO CON MINSA, A FIN DE BRINDAR ORIENTACIÓN AL ADULTO MAYOR SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN.
REUNION DE COORDINACION CON DIRIGENTES DE LA CCOP. LA FLORESTA	05 DE AGOSTO	RECOGER UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y FALENCIAS EN SEGURIDAD CIUDADANA Y BUSCAR ALTERNATIVAS DE MEJORA.





ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
TALLER DE NUTRICIÓN DIRIGIDO A OLLAS COMUNES: OLLA COMÚN SANTA ROSA DE LIMA HUASCATA UNIDA 2 HUASCATA UNIDA 3 VILLA HUASCATA	12 DE AGOSTO	CONTRIBUIR EN LAS OLLAS COMUNES LA ADECUACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL CUERPO DE SUS COMENSALES, PROMOCIONANDO UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
DISTRIBUCION DE KITS QALI WARMA PARA LAS OLLAS COMUNES DEL DISTRITO	13 DE AGOSTO	BRINDAR ENTREGA DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO
TALLER DE NUTRICIÓN DIRIGIDO A OLLAS COMUNES: VIRGEN DE FATIMA DE MORON GRANITO DE MOSTAZA	16 DE AGOSTO	CONTRIBUIR EN LAS OLLAS COMUNES LA ADECUACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL CUERPO DE SUS COMENSALES, PROMOCIONANDO UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
TALLER DE NUTRICIÓN DIRIGIDO A OLLAS COMUNES: INES GARCIA CALDERON CULTURA Y PROGRESO	17 DE AGOSTO	CONTRIBUIR EN LAS OLLAS COMUNES LA ADECUACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL CUERPO DE SUS COMENSALES, PROMOCIONANDO UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE





ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
CHARLA VIRTUAL “ALIMENTACION SALUDABLE”, EN TIEMPO DE PANDEMIA VIA ZOOM DIRIGIDO: DIRIGENTES VECINALES POR: UNIVERSIDAD PERUANA UNION	19 DE AGOSTO	CONTRIBUIR EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE CHACLACAYO UNA ADECUACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL CUERPO, PROMOCIONANDO UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
TALLER DE NUTRICIÓN DIRIGIDO A OLLAS COMUNES: - JESUS ES MI PASTOR (PERLA DEL SOL) - SANTA INES - HUASCATA UNIDA 1	20 DE AGOSTO	CONTRIBUIR EN LAS OLLAS COMUNES LA ADECUACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL CUERPO DE SUS COMENSALES, PROMOCIONANDO UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
CHARLA INFORMATIVA DE CANALIZACIÓN DE RUOS	27 DE AGOSTO	CAPACITAR Y EMPODERAR A LOS DIRIGENTES EN EL CONOCIMIENTOS DE REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES





▫ SETIEMBRE

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
FERIA GASTRONOMICA	11 DE SETIEMBRE	PROMOVER QUE LAS OLLA COMUNES, COMEDORES Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE NUESTRO DISTRITO PUEDAN LOGRAR LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMIA
ASESORAMIENTO DE CANALIZACIÓN DE RUOS OLLA COMUN: CULTUA Y PROGRESO HUASCATA UNIDA 3	13 DE SETIEMBRE	BRINDAR ORIENTACIÓN A LAS PRESIDENTAS DE LAS OLLAS COMUNES EN EL CONOCIMIENTO DE TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE
DISTRIBUCION DE KITS QALI WARMA PARA LAS OLLAS COMUNES DEL DISTRITO ZONA U DE HUASCATA JESUS ES MI PASTOR (PERLA DEL SOL) MALECON STA INES	15 DE SETIEMBRE	BRINDAR ENTREGA DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO
ASESORAMIENTO DE CANALIZACIÓN DE RUOS OLLA COMUN: MALECON SANTA INES CULTURA Y PROGRESO VILLA HUASCATA JESUS ES MI PASTOR	16 Y 20 DE SETIEMBRE	BRINDAR ORIENTACIÓN A LAS PRESIDENTAS DE LAS OLLAS COMUNES EN EL CONOCIMIENTO DE TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE





▫ OCTUBRE

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
ASESORAMIENTO DE CANALIZACIÓN DE RUOS OLLA COMUN: MALECON SANTA INES	06 DE OCTUBRE	BRINDAR ORIENTACIÓN A LAS PRESIDENTAS DE LAS OLLAS COMUNES EN EL CONOCIMIENTO DE TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE
MESAS DE TRABAJO: LUGAR SECTOR I Y II	25 Y 26 DE OCTUBRE	RECOGER UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y FALENCIAS DE CADA PUEBLO DE CHACLACAYO. Y BUSCAR ALTERNATIVAS DE MEJORA.
MESAS DE TRABAJO: LUGAR SECTOR III	27 DE OCTUBRE	RECOGER UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y FALENCIAS DE CADA PUEBLO DE CHACLACAYO. Y BUSCAR ALTERNATIVAS DE MEJORA.



▫ NOVIEMBRE

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
ASESORAMIENTO DE CANALIZACIÓN DE RUOS: CULTURA Y PROGRESO	11 DE NOVIEMBRE	BRINDAR ORIENTACIÓN A LOS DIRIGENTES EN EL CONOCIMIENTO DE TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE
FUMIGACION A COMEDORES Y OLLAS COMUNES	16 DE NOVIEMBRE	PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19, SE REALIZARÁ LA DESINFECCIÓN EN COMEDORES Y OLLAS COMUNES



ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
REUNIÓN CON DIRIGENTES: ANIVERSARIO DE CULTURA Y PROGRESO	18 DE NOVIEMBRE	CONMEMORAR EL ANIVERSARIO Y LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE CULTURA Y PROGRESO. TRABAJO ARTICULADO CON LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD EN LA REALIZACIÓN DE LIMPIEZA Y PODA DE ÁREAS VERDES DEL LUGAR
DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE: - HUASCATA	19 DE NOVIEMBRE	SE LLEVÓ A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A LOS SECTORES CRÍTICOS DE NUESTRO DISTRITO.
REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA REPARTO DE KITS DEL PROGRAMA QALI WARMA DIRIGIDO: OLLAS COMUNES	23 DE NOVIEMBRE	BRINDAR ENTREGA DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO





ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
DISTRIBUCION DE KITS QALI WARMA PARA LAS OLLAS COMUNES DEL DISTRITO	25 DE NOVIEMBRE	BRINDAR ENTREGA DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO (OLLAS COMUNES)
FERIA GASTRONOMICA	28 DE NOVIEMBRE	PROMOVER QUE LAS OLLA COMUNES, COMEDORES Y PEQUEMOS EMPRENDEDORES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE NUESTRO DISTRITO PUEDAN LOGRAR LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMIA.



▫ DICIEMBRE

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
DISTRIBUCION DE KITS QALI WARMA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO	01 DE DICIEMBRE	BRINDAR ENTREGA DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO (ADULTO MAYOR, DEMUNA, META4)
FUMIGACION A COMEDORES	01 DE DICIEMBRE	PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19, SE REALIZARÁ LA DESINFECCIÓN EN COMEDORES Y OLLAS COMUNES





ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
DISTRIBUCION DE KITS QALI WARMA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO	06 DE DICIEMBRE	BRINDAR ENTREGA DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO (OLLAS COMUNES)
ASESORAMIENTO DE CANALIZACIÓN DE RUOS: COMEDORES	07 DE DICIEMBRE	BRINDAR ORIENTACIÓN A LAS PRESIDENTAS DE COMEDORES EN EL CONOCIMIENTO DE TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE
FUMIGACION A OLLAS COMUNES Y COMEDORES	10 DE DICIEMBRE	PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19, SE REALIZARÁ LA DESINFECCIÓN EN COMEDORES Y OLLAS COMUNES





ACTIVIDAD/ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO
DISTRIBUCION DE KITS QALI WARMA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO	14, 15, 16, 20 DE DICIEMBRE	BRINDAR ENTREGA DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO, EN COORDINACIÓN CON LOS DIRIGENTES DE LOS PUEBLOS.
ASESORAMIENTO DE CANALIZACIÓN DE RUOS: COMEDOR INMACULADA CONCEPCION	28 DE DICIEMBRE	BRINDAR ORIENTACIÓN A LAS PRESIDENTAS DE COMEDORES EN EL CONOCIMIENTO DE TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE





GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

La Gerencia de Servicios a la Ciudad es el órgano de línea que tiene como objetivo la supervisión operativa de la prestación del servicio de limpieza pública; el mantenimiento de la infraestructura urbana; la promoción del pintado de fachadas en la jurisdicción de Chacabuco; del mantenimiento de las áreas verdes, las veredas y mobiliario urbano, todo lo relacionado al ornato en el distrito y velar por la calidad del agua potable. Asimismo, formulación de políticas ambientales, coordina y supervisa su implementación, promueve el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la mejora de la calidad ambiental y la participación ciudadana en la gestión ambiental del distrito de Chacabuco.

Así mismo, se encarga de velar por la Seguridad Ciudadana que permita disminuir sustentablemente la sensación de inseguridad en el distrito en coordinación con la PNP y la población organizada.

La Gerencia de Servicios a la Ciudad cuenta con tres (03) subgerencias a cargo:

- Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes
- Subgerencia de Agua y Alcantarillado
- Subgerencia de Seguridad Ciudadana

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

1. Se aprobó el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Unidades Vehiculares y Equipos de la Municipalidad de Chacabuco mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 091-2021-GN/MDCH.
2. Se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA 2022 aprobado con Resolución de Alcaldía N° 071-2021-A/MDCH.

Resolución de Gerencia Municipal N° 091-2021-GN/MDCH

Resolución de Alcaldía N° 071-2021-A/MDCH





3. Se realizó una Supervisión al Cementerio Municipal por parte de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
4. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este para los permisos necesarios y levantamientos de observaciones a fin de obtener la certificación del Cementerio Municipal “PAZ Y DESCANSO ETERNO”

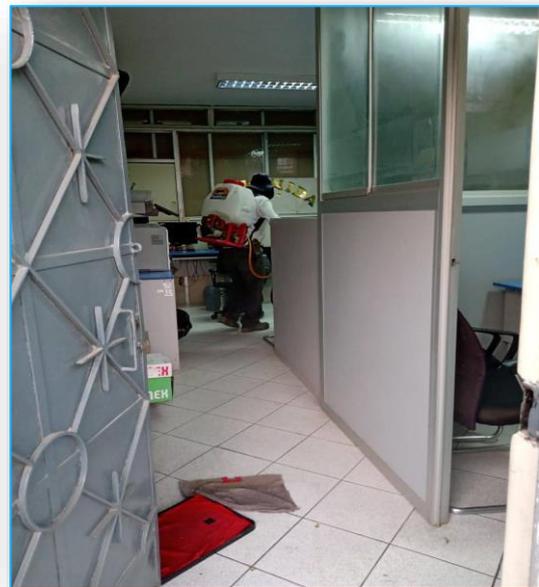


5. Se realizaron fumigaciones y desinfecciones a las instalaciones de la municipalidad, maestranza, cementerio municipal, mercados y unidades vehiculares como medida preventiva para el control de la proliferación del COVID-19 y sus variantes.





## Fumigación de mercados



## Fumigación de las instalaciones de la Municipalidad





6. Se cumplió la META 3: “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS” establecidos por el Ministerio del Ambiente (valorización de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos, así como la erradicación de 6 puntos críticos).



7. Se valorizaron 152.32 toneladas de residuos inorgánicos municipales y 56.3 toneladas de residuos orgánicos municipales.





8. Se cumplió la META 1: “FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE MUNICIPAL PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA” establecidos por el Ministerio del Interior.
9. Se coordinó con la Gerencia de Desarrollo Social la vacunación (Hepatitis e Influenza) de todo el personal de la gerencia y unidades orgánicas a su cargo a fin de salvaguardar la salud.



10. Se conformó el equipo de brigadistas comunitarios y se llevó a cabo una capacitación sobre la importancia de las áreas verdes en el distrito “Gestión y Cultura Ambiental”.





11. Se realizó la propagación de 27,600 especies herbáceas y arbóreas en el VIVERO MUNICIPAL (laurel enano, durantas, geranios, califa, entre otras).



12. Se rehabilitaron 19 parques y áreas verdes del distrito. e realizó mantenimiento al parque Abanico, Miguel Grau, Perla del Sol, Parque del Adulto Mayor.





13. Recuperación de áreas verdes en puntos críticos de Av. Rosaleda, Paradero Piedra y Av. Álamos.



14. Se ha brindado atención a los diversos procedimientos relacionados con el Cementerio Municipal.

CUADRO N° 1 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL “Paz y Descanso Eterno”

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDADES ATENDIDAS	PROGRAMACION TRIMESTRAL				
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
1	ACTAS DE TRASLADOS	4	x	x	1	3	
2	AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO	18	7	10	1		
3	CONSTANCIA DE ESPACIO PARA EXHUMACIÓN	0	x	x	x	x	
4	CONSTANCIA DE POSESIÓN DE TUMBA	TUMBA PERSONAL	0	x	x	x	x
		TUMBA BIPERSONAL	0	x	x	x	x
5	CONSTANCIA DE UBICACIÓN DE RESTOS	4	x	x	1	3	
6	ORDENES DE PAGO	220	74	57	42	47	
7	AUTORIZACIONES	DE ENTIERRO	153	67	37	23	26
		DE PINTADO	1	x	x	1	x
		DE COLOCACION DE MAYOLICA	25	4	4	13	4
		DE COLOCACION DE LAPIDA	3	x	2	x	1
		DE COLOCACION DE REJA	1	x	x	x	1
		PARA CONSTRUCCION DE TUMBAS	20	3	6	6	5



## SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO

La Subgerencia de Gestión Ambiental y Ornato es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, tiene como objetivo asegurar la adecuada prestación de los servicios de recolección y disposición final de residuos sólidos, la implementación de intervenciones de revaloración de residuos, reciclaje y minimización de los mismos así como conducir los procesos de evaluación de impacto ambiental bajo su competencia; conservar y ampliar los parques, jardines y áreas verdes del distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y protección del medio ambiente.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

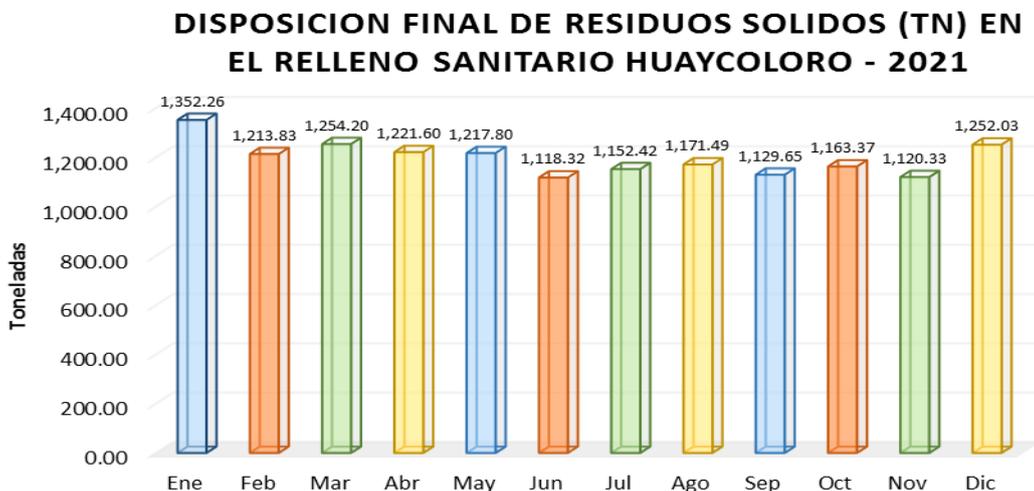
### 1. SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL.

La disposición final se realiza en el relleno sanitario PETRAMAS de Chacabuco, siendo esta de 14,367 toneladas dispuestas adecuadamente.

Cuadro 01.- Disposición final de residuos sólidos (TN) en el Relleno Sanitario Huaycoloro - 2021

AÑO	MESES	TONELAJE	TOTAL (TN)
2021	Ene	1,352.26	14,367.00
	Feb	1,213.83	
	Mar	1,254.20	
	Abr	1,221.6	
	May	1,217.8	
	Jun	1,118.32	
	Jul	1,152.42	
	Ago	1,171.49	
	Sep	1,129.65	
	Oct	1,163.37	
	Nov	1,120.33	
	Dic	1,252.03	

Grafico 01.- Disposición Final De Residuos Sólidos (TN) En El Relleno Sanitario Huaycoloro - 2021





## 2. SERVICIO DE BARRIDO Y/O PAPELEO.

El servicio de barrido y/o papeleo que se prestó en el año 2021, fue realizado directamente por la Municipalidad de Chacabuco, quienes realizan el barrido, papeleo, embolsado de residuos sólidos en las calles y Avenidas de la jurisdicción, según, se señala en el cuadro detallado a continuación:

Cuadro 02.- Rutas fijas de barrido y papeleo

ACTIVIDAD	ETAPAS	RUTAS	AVENIDAS	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Km lineales
BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS	1 era etapa	1	Filampa-El Cuadro	2	11,310.11
		2	Alameda La Floresta-Parque Naval	2	4,585.00
		3	Ñaña- Alameda Consuelo de Velazco	1	2,917.00
	2da Etapa	4	Puente Los Ángeles- Los Geraneos	2	4,975.10
		5	Parque Central - Los Geraneos	1	5,655.11
		6	Parque Central - El Cuadro	2	9,055.16
		7	Malecón Manco Cápac - Huampani	1	2,935.12
		8	Danilo Curva- Huampani	1	2,535.28
		9	Los Girasoles-Av. Niagara	1	2,344.20



Cuadro 03.- Rutas No fijas de Barrido y Papeleo

ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN	RUTAS	AVENIDAS Y/O CALLES	CANTIDAD DE TRABAJADORES	Km lineales
BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS	Lunes	1	Los Cedros	2	10,310.14
		2	Los Eucaliptos	2	8,556.00
		3	Los Olivos	2	6,623.68
		4	Av. Alfonso Cobián	2	8,209.11
	Martes	5	Grau	2	10,774.51
		6	Nueva Alianza	1	6,249.50
		7	Huascarán	2	15,135.54
	Miércoles	8	Huascata	3	11,769.75
		9	Villa Rica	4	14,982.10
		10	Cultura y Progreso	1	5,491.42
	Jueves	11	Los Cedros	2	7,367.27
		12	Los Olivos	2	6,798.86
		13	Las Begonias	1	6,044.36
	Viernes	14	3 de Octubre, Villa Mercedes	2	6,305.14
		15	Floresta, Victoria	2	8,097.42
		16	Santa Inés, San José	2	8,694.66
	Sábado	17	Río Lindo	2	5,294.11
		18	Eucaliptos	2	9,935.60
		19	Monte Santa Inés	1	8,488.27
		20	Villa Rosario	1	8,436.54
		21	Don Bosco	1	7,633.13
	Domingo	22	Parque Central	2	1,034.21
		23	Alameda Floresta	1	2,315.14
		24	Naña	1	2,010.21
		25	Parque Naval	1	1,869.00



### 3. IMPLEMENTACIÓN DE LA META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS:

#### 3.1. Valorización de residuos sólidos inorgánicos.

A través del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos municipales se logró valorizar 152.72 toneladas de residuos sólidos inorgánicos durante el 2021.

#### PROGRAMA DE SEGREGACIÓN DE LA FUENTE, RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS





## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS INORGÁNICOS





### 3.2. Valorización de residuos sólidos orgánicos

Este despacho con la finalidad de optimizar la valorización de los residuos sólidos orgánicos del ámbito de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo realizó la producción de compost a través de la recolección de los residuos orgánicos provenientes de la poda de césped; así mismo por la recolección de residuos sólidos de deyecciones, obteniendo 56.13 toneladas de compost empleado para el mantenimiento de áreas verdes públicas; según se muestra a continuación:

Cuadro N04.- Procedencia de los residuos sólidos orgánicos para la producción de compost

ITEM	NOMBRE	TIPO DE RESIDUOS	GIRO	REFERENCIA
1	PARQUE CENTRAL, PARQUE SAN JUAN, ETC	Residuos sólidos orgánicos, productos de la poda de césped	Parques, jardines, separadoras locales	Caso urbano y alrededores
2	GUANO VACUNO Y GUANO DE CAMAL	Residuos sólidos orgánicos deyecciones	Camal	Calle Camal

### REGISTRO FOTOGRÁFICO PLANTA DE COMPOSTAJE - VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES





## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE DEL VIVERO MUNICIPAL





#### 4. SOBRE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN CULTURA AMBIENTAL A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y OTROS.

Mediante ordenanza municipal N° 416 - MDCH, con la que se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y ciudadanía ambiental del distrito de Chacacayo (programa EDUCCA) 2018 - 2022; realizó:

- 4.1. Capacitación sobre: “LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS VERDES, GESTIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN CHACLACAYO”, conformándose las brigadas ambientalistas.





## 5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS ÁREAS VERDES

Los servicios realizados en la municipalidad de Chaclacayo en los parques, jardines, separadoras de vías de acceso y demás áreas verdes, fueron cubiertos con los siguientes componentes y sus respectivas actividades: producción de plantas ornamentales, mantenimiento, poda de arbolado y arborización.

### 5.1. Producción de plantas ornamentales

Durante el 2021, se ha producido 27,600 especies: entre flores, herbáceas principales y en menor proporción especies arbustivas.

### 5.2. Mantenimiento de las áreas verdes, habilitación y rehabilitación de parques jardines y áreas verdes.

Se ha realizado la reposición de plantas de temporada, 66,088,320 m de corte de césped, cubresuelo y plantas ornamentales y forestales, topiario, recalce de árboles, arbustos o palmeras, también se ha podado el césped de las áreas verdes, recolección y retirado de maleza.



### 5.3. Mantenimiento de arbolado, ejecución de poda de arbolado

Durante el 2021 se ha realizado la poda de 1,850 árboles entre los que fueron podados y retirados, por el servicio de terceros debido a su gran altura de los ejemplares, entre las especies de porte arbóreo podado y/o retirado fueron: eucaliptos, ficus, álamos, molle peruano, palmeras, cedros, huarango y casuarinas, ceiboubicados en las: Prolongación los Cedros, Calle Las Begonias, Av. Alfonso Cobián, Calle Rosaleda N° 537, Av. Santa Inés con la intersección a Calle los Fresnos, Parque AA. HH. Miguel Grau, Av. Nicolás Ayllón S/N, todos ellos por presentar copas sobrecargadas y con potencial de riesgo de caída de ramas, debido al sobre peso que han venido soportando dichos ejemplares, además de ocupar el espacio aéreo de las vías públicas y la obstaculización de la visibilidad panorámica. Así mismo se realizó la poda de ejemplares arbóreos con el personal de la Municipalidad de Chaclacayo.



## REGISTRO FOTOGRÁFICO - RETIRO DEL ÁRBOL DE EUCALIPTO



## REGISTRO FOTOGRÁFICO - RETIRO DEL ÁRBOL DE FICUS





## REGISTRO FOTOGRÁFICO - RETIRO DEL ÁRBOL MUERTO EN PIE - CASUARINA



## REGISTRO FOTOGRÁFICO - PODA DEL ÁRBOL CEIBO





## 5.4. Arborización por medio del Convenio de la Municipalidad de Chaclacayo con SERPAR

Por medio del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la municipalidad distrital de Chaclacayo y el Servicio de Parques de Lima - SERPAR Lima del programa “Arboles para Lima”, durante el 2021, la reprogramación de las actividades del segundo semestre del presente año, lo que se refleja en una sobrevivencia del 64% de platas instaladas en el distrito de Chaclacayo.

### *Arborización en la Cooperativa Alfonso Cobián*

ENTREGA	LUGARES	ESPECIE	CANTIDAD
28 y 29 DE OCTUBRE 2021	Cooperativa Alfonso Cobián	Papelillo	65
		Molle costeño	31
		Huaranhuay	04
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

### REGISTRO FOTOGRÁFICO ARBORIZACIÓN EN LA COOPERATIVA ALFONSO COBIÁN





## REGISTRO FOTOGRÁFICO ARBORIZACIÓN EN BAJO SANTA INÉS



Antes de la implementación

Después de la implementación





# MEMORIA ANUAL 2021

## 6. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN EN MATERIA AMBIENTAL - PLANEFA

Se realizaron un total de 48 informes técnico de supervisión mensual reportado y 21 informes de Evaluación Ambiental se detalla en el siguiente cuadro de programación de actividades correspondientes a cada mes del año 2021 para el plan anual de Elaboración y Fiscalización Ambiental - (PLANEFA). Se ejecutaron acciones en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental de su competencia, conforme al marco legal en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Trasporte.



### Programación de actividades

DATOS GENERALES																			
Nombre de la EFA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO			RUC:		20131368233			Año de ejecución del Planefa:				2021					
Persona de contacto		ALCALDE: Campos Sologuren Manuel Javier																	
I. PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES(*)																			
Nº	Actividad Operativa	Sector(**)	Objeto de la Supervisión(***)	Unidad de medida	Programación mensual												Meta física anual	Presupuesto anual (S/)	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
1	SUPERVISIÓN	NINGUNO	RESIDUOS	Informe de supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1600.00
2	SUPERVISIÓN	NINGUNO	RUIDO	Informe de supervisión	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	500.00
3	SUPERVISIÓN	NINGUNO	EMISIONES	Informe de supervisión	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	300.00	
4	SUPERVISIÓN	NINGUNO	VERTIMENTOS	Informe de supervisión	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	30	3600.00	
<b>TOTALES:</b>																	<b>48</b>	<b>6000.00</b>	

### REPORTE DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Programación anual de actividades de fiscalización ambiental								
Nº	Actividades de fiscalización ambiental	Unidad de medida	Programación física				Meta anual (Cantidad)	Presupuesto anual (S/)
			Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre VI		
I	PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES	INFORME DE SUPERVISIÓN	12	12	13	11	48	6000.00
II	PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA	EXPEDIENTE CONCLUIDO	0	2	1	0	3	510.00
III	PROGRAMACIÓN DE EVALUACIONES AMBIENTALES	INFORME DE EVALUACIÓN	2	7	6	6	21	102000.00
IV	PROGRAMACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS	INSTRUMENTO NORMATIVO APROBADO	2	2	0	0	4	11000.00
<b>TOTALES:</b>			<b>16</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>76</b>	<b>119510.00</b>

## SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

La Subgerencia de Agua y Alcantarillado es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, tiene como objetivo velar por el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del servicio de agua y alcantarillado.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

### 1. MANTENIMIENTOS DE BOMBAS DE LOS POZOS

#### Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Pozo N° 05

Con fecha Abril del 2021, se realizó la atención por el mal funcionamiento del sistema de impulsión del pozo N° 05, solicitando los servicios de mantenimiento de sistema de impulsión, con el cambio de la bomba tipo turbina lubricada con aceite, cambio de bocinas, ejes de acero inoxidable, entre otros.

### 2. MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA

#### a. Mantenimiento de Redes de agua por roturas y filtraciones de tuberías matrices y otros

- Con fecha 15 de Enero del 2021, se procedió con la atención al cambio de redes del sistema de agua potable, en AA.HH Don Bosco, realizando el cambio de tuberías y accesorios.
- Con fecha 17 de Febrero del 2021, se procedió con la atención por filtración en las redes del sistema de agua potable, en AA.HH Don Bosco, realizando el cambio de tuberías y accesorios.
- Con fecha 23 de Febrero del 2021, se procedió con la atención por falta de presión en las redes del sistema de agua potable, repotenciando las redes, en Asoc. Fundo El Monte Pasaje C Mz. A, realizando el cambio de tuberías y accesorios
- Con fecha 12 de Abril del 2021, se procedió con la atención por fallas del sistema de agua potable por obstrucción de las redes, en calle Las Gardenias Urb. Zarumilla, realizando el cambio de tuberías y accesorios.
- Con fecha 27 de Abril del 2021, se procedió con la atención de la filtración de tubería de agua matriz de 12”, entre calle Los Pinos y Cipreses, realizando el cambio de tuberías, dresser y accesorios.
- Con fecha 03 de Mayo del 2021, se procedió con la atención de la rotura de tubería de agua de ingreso a domicilio, en Calle Los Cedros 949, realizando el cambio de tuberías y accesorios.
- Con fecha 17 de Junio del 2021, se procedió con la atención a la emergencia por obstrucción de tubería matriz de agua en Calle Los Cipreses N° 240, realizando el cambio de tuberías y accesorios.
- Con fecha 27 de Agosto del 2021, se procedió con la atención del Expediente N° 4258-2021, por obstrucción de tuberías matrices de agua en Calle Los Castaños N° 534.
- Con fecha 06 de Diciembre del 2021, se procedió con la atención de la emergencia de rotura de tubería matriz de 4”, afectada por rotura de tubería antigua, en las instalaciones del depósito municipal, red que alimenta del servicio de agua a zonas como Villa Rosario y Malecón Manco Cápac, realizando el cambio de tuberías, unión tipo dresser y accesorios.



## b. Mantenimiento de Sistema de válvulas

Se terminó la primera etapa del proyecto de mantenimiento y cambio de válvulas del sistema de abastecimiento de agua, con las actividades de colocación de válvulas, de parchado de pistas y colocación de tapas de las válvulas. En los siguientes puntos:

- Calle Las Mercedes con Nicolás Ayllón.
- Calle San José
- Av. Nicolás Ayllon con ingreso a la Perla.

Se inició la segunda etapa del proyecto de mantenimiento y cambio de válvulas del sistema de abastecimiento de agua, con el cambio de 10 válvulas, las cuales se encuentran en proceso de ejecución, con las actividades de excavación.

## 3. MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO

### a. Mantenimiento de redes de alcantarillado por atoros y colapsos de tuberías

- Con fecha 01 de Enero del 2021, se procedió con la atención de mantenimiento y limpieza de red y buzones de desagüe, en Urbanización Niágara y Malecón Manco Cápac.
- Con fecha 25 de Enero del 2021, se procedió con la atención de atoro de alcantarillado en Albergue de Niños, ubicado en Av. La Victoria N° 380, Santa Inés.
- Con fecha 13 de Febrero del 2021, se procedió con la atención de atoro de alcantarillado en AA.HH. Don Bosco.
- Con fecha 09 de Abril del 2021, se atendió emergencia por colapso de red troncal de alcantarillado y buzón en calle Los Ficus.
- Con fecha Abril del 2021, se atendió emergencia por colapso de redes y buzones, como también el cambio de redes de alcantarillado en Calle Las Palmeras cuadra 4, altura del parque principal, se realizó el cambio de 60 ml de redes de alcantarillado y 2 buzones.
- Con fecha Mayo del 2021, se atendió emergencia por colapso de redes y buzones, como también el cambio de redes de alcantarillado en Calle Camal, altura del depósito municipal, se realizó el cambio de 65 ml de redes de alcantarillado y 2 buzones.
- Con fecha 27 de Agosto del 2021, se atendió emergencia por colapso de red troncal de alcantarillado y buzón entre calle Los Pinos y Los Claveles.
- Con fecha 29 de Octubre del 2021, se atendió emergencia por colapso de redes de alcantarillado y buzones en Urbanización Niágara.
- Con fecha Diciembre del 2021, se brindó apoyo por colapso del sistema de alcantarillado y buzones en Asociación Villa Rica.

## 4. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIO

Se realizó el Servicio de Limpieza y Desinfección del reservorio de agua de 1800 m<sup>3</sup>, ubicado en Los Cóndores.

## 5. CAPACITACIONES DEL PERSONAL Y ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

### a. Capacitaciones del personal:

Por la problemática de la pandemia, a consecuencia del COVID-19, no se pudo realizar con más frecuencia las capacitaciones al personal.

- Con fecha Marzo del 2021 se realizó la Charla virtual sobre las funciones de SUNASS y la importancia del uso correcto del servicio de agua "CADA GOTA IMPORTA".



- Con fecha Enero del 2021 se realizó la adquisición de mascarillas KN95, lentes de policarbonato y guantes de cuerina.
- Entrega periódica de equipos de protección personal.

## 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLORACIÓN Y RECARGA DE LOS BALONES DE GAS CLORO DE LAS BOMBAS DE AGUA

- a. **Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de cloración de las bombas**  
Con fecha Diciembre del 2021, se realizó el Servicio de mantenimiento general del sistema de cloración de las redes de agua de las bombas N° 03, 04, 05 del distrito de Chacabuco.
- b. **Recarga de balones de gas cloro de las Bombas N° 03, 04 y 05**
- Con fecha Diciembre del 2021, se realizó la recarga de balones de las bombas.
  - Con fecha Junio del 2021, se realizó la recarga de balones de las bombas.

## 7. CORTES Y REPOSICIÓN DE SERVICIO DE AGUA

### a. Cortes del Servicio de agua

En el año 2021, se tuvo la proyección de realizar 250 cortes del servicio de agua, presentados a continuación:

N°	CONTRIBUYENTE	DIRECCION
1	LOAYZA BERROCAL VDA. DE RODRIGUEZ JUANA MARIA	CA. LOS FICUS-Nro. 539 CENTRO DE CHACABUCO
2	VADILLO CHAVEZ JULIO GUILLERMO	CA. LAS MORERAS-Nro. 222 CENTRO DE CHACABUCO
3	ARIAS HUAMANI GLORIA	CA. EL ROSARIO-Nro. 374-376 CENTRO DE CHACABUCO
4	MOTIN AYLLON GUILLERMO	CA. SAN JOSE-Nro. 573 CENTRO DE CHACABUCO
5	LOTIZADORA EL SOL S.A.	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 414 CENTRO DE CHACABUCO
6	LOTIZADORA EL SOL S.A.	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 424 CENTRO DE CHACABUCO
7	SUC. INTESTADA DE LA CUEVA CORNEJO MANUEL	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 850 CENTRO DE CHACABUCO
8	GUERRERO LLUNCOR DE DELGADO COYA ROSA AMERICA	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 1138 CENTRO DE CHACABUCO
9	GUERRERO LLUNCOR DE DELGADO COYA ROSA AMERICA	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 1148 CENTRO DE CHACABUCO
10	SUC. INTESTADA HURTADO VDA DE SALAS OLGA	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 1168 CENTRO DE CHACABUCO
11	SALVADOR CUADRA GLORIA FERMINA	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 1290-Lt. 10-B CENTRO DE CHACABUCO
12	LAIMITO DE ALTAMIRANO ELVA	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 1526 CENTRO DE CHACABUCO
13	BONETT ANGELES JOSE LEONARDO	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 1610-Lt. A-1 CENTRO DE CHACABUCO
14	DE LA CRUZ BONETT ANDY RICHARD	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 1614-Lt. B-1 CENTRO DE CHACABUCO
15	BASILE BASILE CARLOS ANTONIO	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 129 CENTRO DE CHACABUCO
16	ALVAREZ PAREJA FERNANDO JULIO	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 237 CENTRO DE CHACABUCO
17	SANCHEZ FIGUEROA JULIA MARGARITA	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 539-Dep. 3 CENTRO DE CHACABUCO
18	INVERSIONES INMOBILIARIA ADROMI & DISTRIBUIDORA S.A.C.	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 663-Dep. RESTAU CENTRO DE CHACABUCO
19	SANTA MARIA BENAVIDES CLARA	CA. LOS EUCALIPTOS-Nro. 100-102 CENTRO DE CHACABUCO
20	VILLEGAS MARROQUIN OSCAR CEFERINO	AV. LOS CEDROS-Nro. 446 CENTRO DE CHACABUCO
21	ASOC. PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO	AV. LOS CEDROS-Nro. 943 CENTRO DE CHACABUCO
22	CONG. SIERVAS DEL SENOR	AV. LOS CEDROS-Nro. 1525 CENTRO DE CHACABUCO
23	GONZALES BENAVIDES CARMEN BEATRIZ	CA. E.R.VELARDE-Nro. 132 CENTRO DE CHACABUCO
24	CARO ZALDIVAR VDA. DE MEDINA ROQUEL ROSARIO	PJE. GONDA-Nro. -Mz F Lt. 5 CENTRO DE CHACABUCO
25	GONZALES RIVERA ESTHER ANGELICA	CA. LOS PINOS-Nro 710-720-Dep. HUESPE CENTRO DE CHACABUCO

N°	CONTRIBUYENTE	DIRECCION
26	VARGAS SAITUA MARIANA VETIVER	CA. LOS PINOS-Nro 750 CENTRO DE CHACABUCO
27	ALARCO GONZALES RAUL ALEJANDRO	CA. LOS PINOS-Nro 842-846 CENTRO DE CHACABUCO
28	ANA DEL PILAR BORJA HERNANI	CA. LOS PINOS-Nro 869-Dep. B CENTRO DE CHACABUCO
29	DIAZ VILCAPOMA JOSE LUIS	CA. LOS PINOS-Nro 944-Dep. Casa 4-Mz. P. INT CENTRO DE CHACABUCO
30	LUPACA CALIZAYA HECTOR CESAN	CA. LOS PINOS-Nro 944-Dep. Casa 1-Mz. P. INT CENTRO DE CHACABUCO
31	SUC. INTESTADA TORRES DE IBAÑEZ LEONOR	CA. LOS PINOS-Nro 986 CENTRO DE CHACABUCO
32	MORENO BARDALES JUAN Y CONTRERAS C. PETRONILA	CA. LOS PINOS-Nro 996-Dep- 1-PP CENTRO DE CHACABUCO
33	OCHOA RODRIGUEZ ANTONIO	CA. LOS PINOS-Nro 1347 CENTRO DE CHACABUCO
34	YACARINI RODAS ANTONIO ISMAEL	CA. LOS NOGALES-Nro. 827 CENTRO DE CHACABUCO
35	ALEGRE OLIVERA ANTERO FRANCISCO	CA. LOS NOGALES-Nro. 923 CENTRO DE CHACABUCO
36	COELLO MACHUCA VDA. DE SUARES ADA LEONOR	CA. LAS PALMERAS-Nro. 534 CENTRO DE CHACABUCO
37	SUC. INTESTADA TOLENTINO BAYONA DAVID LIGORIO	CA. LOS CIPRECES-Nro. 320 CENTRO DE CHACABUCO
38	CASTILLO ALZAMORA VDA. DE LAIMITO IRMA LUISA	CA. EL ROSARIO-Nro. Dep. 9 CENTRO DE CHACABUCO
39	RIOS MONTENEGRO ELBA VIOLETA	CA. EL ROSARIO-Nro. 562-570 CENTRO DE CHACABUCO
40	GUBBINS GRANGER EDUARDO JOSE	CA. EL ROSARIO-Nro. 529-541 CENTRO DE CHACABUCO
41	RAEZ ROMERO DE MIRANDA GESSIKA	CA. LAS MAGNOLIAS-Nro. 623-625 CENTRO DE CHACABUCO
42	SUC. INTESTADA SANCHEZ ACEVEDO ROBERTO	CA. LAS MAGNOLIAS-Nro. 681 CENTRO DE CHACABUCO
43	TERRAZOS NAVARRO REYNA FELICIA	CA. LAS DALIAS-Nro. 358-Mz. SUB-Lt. L-1 CENTRO DE CHACABUCO
44	BAKUS BLAS LUIS JESUS	CA. LAS ROSAS-Nro. 512-Mz. SUB-Lt. 1B CENTRO DE CHACABUCO
45	CARPIO DE SILVA LEONOR ELIZABETH	CA. LAS RETAMAS-Nro. 211 CENTRO DE CHACABUCO
46	ALTAMIRANO CORDERO ALICIA	CA. LAS RETAMAS-Nro. 465-467-46 CENTRO DE CHACABUCO
47	SUC. INTESTADA HURTADO MACUADO BLANCA RAFAELA	CA. LAS RETAMAS-Nro. 499 CENTRO DE CHACABUCO
48	YAUYO ARONE FABIO ANTONIO/CUELLAR TITO NACIANLENA GERENCIA	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 618-Dep. RESTAU-Mz. NTE CENTRO DE CHACABUCO
49	SUC. INTESTADA CISNEROS ZACARIAS DE CATERIANO BLANCA ELENA	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 618 CENTRO DE CHACABUCO
50	INGUNZA DE L. LAURA	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 755-Dep. TIENDA CENTRO DE CHACABUCO



N°	CONTRIBUYENTE	DIRECCION
51	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PUBLICA DE LIMA(tiene otro código 45450)	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 825 CENTRO DE CHACABUCO
52	SUC. INDIVISA CUENCA LEYVA ROSA NELLY	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 940-946 CENTRO DE CHACABUCO
53	FLORES MORENO ROSA	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 943 Dep. 3 CENTRO DE CHACABUCO
54	LAIMITO VDA. DE GALIANO CRISTINA	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 1021 CENTRO DE CHACABUCO
55	VALENCIA CUSTODIO ANDRES MARTIN	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 1085 CENTRO DE CHACABUCO
56	SUC. BOHORQUEZ VICENTE VICTOR	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 1278-Mz. A-Lt. 4 CENTRO DE CHACABUCO
57	OLAECHEA DE GALVEZ DINA	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 1755 CENTRO DE CHACABUCO
58	FEIJO PANDURO DE HUDTVALCKER ANA MARIA	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 2440 CENTRO DE CHACABUCO
59	TORRES ZAVALA JOSE JESUS	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 2137-A-Dep. MECANI CENTRO DE CHACABUCO
60	SUC. INTESSTADA FLORES SOTO ENRIQUE	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 305 CENTRO DE CHACABUCO
61	HUALPA MAMANI EUGENIO	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 418-422-Lt. A-2 CENTRO DE CHACABUCO
62	GUILLEN CABRERA JACINTO	AV. NICOLAS AYLLON-Nro. 913-Dep. RESTAU CENTRO DE CHACABUCO
63	BALBUENA LOPEZ ALFARO JULIO MANUEL	CA. LA FLORESTA-Nro. 447 CENTRO DE CHACABUCO
64	CONG. LA FAMILIA DE LOS DISCIPULOS	CA. LOS CLAVELES Nro. 539-575 CENTRO DE CHACABUCO
65	COLEGIOS PERUANOS S.A.C.	CA. LAS MERCEDES Nro. 390 CENTRO DE CHACABUCO
66	ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA APEIRION	CA. LA VICTORIA Nro. 346-Dep. COLEGI CENTRO DE CHACABUCO
67	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nro. 983-Mz. B-Lt. 03 CENTRO DE CHACABUCO
68	KOHATA ARIAS BEATRIZ LILIANA	LOS CASTANOS Nro. 136-Lt. 62-63 CENTRO DE CHACABUCO
69	VERA CALDERON HUGO WALTER/ ZEGARRA WIXSAN EBEL	Nro. KM 23.200-Dep. GIMNASI URB. LOS HALCONES
70	LEIVA LLACTAHUAMAN OTILIANA	Nro. KM 24 CARRETERA CENTRAL
71	SOSA PALOMINO EDGAR ALFREDO	LOS CASTANOS Nro. 134 CENTRO DE CHACABUCO
72	VALLE CASTILLO HERMAN LEODORO	CA. LOS OLIVOS-Nro. 344-348-Dep. C.E.P. CENTRO DE CHACABUCO
73	CRISPIN CONTRERAS ALEJANDRO	LAS GARDENIAS-Nro. 152 CENTRO DE CHACABUCO
74	PETTIT DEL RIO RAFAEL A. /BERNAOLA RUFFNER Y.	AV. LOS CEDROS N° 1016-40-LT.-A-1 CENTRO DE CHACABUCO
75	SPICER WHITTEBURY LUIS ENRIQUE ADOLFO	CA. LOS PINOS N° 1223 CENTRO DE CHACABUCO
76	GUERRA PELAEZ ELBERT AGUIJAR HILDA	AV. LOS CEDROS N° 260-266 CENTRO DE CHACABUCO
77	BARTON UGARRIZA DE VIZCARRA DORA ANGELICA	AV. LOS CEDROS N° 631 CENTRO DE CHACABUCO
78	VILLEGAS MARROQUIN OSCAR CEFERINO	AV. LOS CEDROS N° 446 CENTRO DE CHACABUCO
79	ROMANI VILLANUEVA LUIS ERNESTO/RIOJA FAJARDO PATRICIA	INDEPENDENCIA- Nro. Lt 15-A PERLA DEL SOL
80	QUINONES CAMAYO EVIDIO	CA. PERU Nro. Lt 1 PERLA DEL SOL
81	ESTEBAN FABIAN WILFREDO	CA. PERU Nro. Lt 45 PERLA DEL SOL
82	CERAS MEZA DEMETRIO	CA. PERU Nro. Lt 47 PERLA DEL SOL
83	TABOADA CANDELA VICTOR ABEL	CA. PERU Nro. Lt 50 PERLA DEL SOL
84	VALENCIA GUINEA JUAN	CA. PERU Nro. Lt 65 PERLA DEL SOL
85	BAUTISTA GARMA EMMA ROBERTA	CA. PERU Nro. Lt 54 PERLA DEL SOL
86	TUESTA SOUZA SONIA	AV. CANADA Nro. Mz. Sub. 40-B PERLA DEL SOL
87	ALACOTE CRUZ LUZ DINA	CA. PERU Nro. Lt 69 PERLA DEL SOL
88	OJEDA HUANCULLUCHO TERESA	Nro. Mz. A-Lt. 3 VILLA ROSARIO
89	SILVA ROJAS CARMEN ISABEL	Nro. Mz. A-Lt. 4 VILLA ROSARIO
90	REQUEJO VDA. DE PERALTA OBDULIA	Nro. Mz. A-Lt. 5 VILLA ROSARIO
91	RODRIGUEZ SALVADOR ELBA LOURDES	Nro. Mz. A-Lt. 07-D VILLA ROSARIO
92	ZEGARRA FLORES TOMAS	Nro. Mz. B-Lt. 2 VILLA ROSARIO
93	CARLOS MACURI JULIAN ELIADES	Nro. Mz. B-Lt. 4 VILLA ROSARIO
94	RODRIGUEZ CAYCHO FLORENTINO	Nro. Mz. B-Lt. 14 VILLA ROSARIO
95	ROJAS LEON OSCAR	Nro. Mz. C-Lt. 2 VILLA ROSARIO
96	SUC. INTESSTADA AMPUERO OBANDO GROB	Nro. Mz. D-Lt. 1 VILLA ROSARIO
97	SUC. INTESSTADA CABRERA GARMA MARIA	Nro. Mz. D-Lt. 3 VILLA ROSARIO
98	PINEDO SALAS NICOLAS	Nro. Mz. D-Lt. 9 VILLA ROSARIO
99	TAPIA CHACON ADOLFO	Nro. Mz. E-Lt. 5 VILLA ROSARIO
100	I.E. FLORENTINO PRATT N° 1192	AV. NICOLAS AYLLON Nro. 2032 CHACABUCO

N°	CONTRIBUYENTE	DIRECCION
101	OLAECHEA DE GALVEZ DINA	AV. NICOLAS AYLLON Nro. 1755 CHACABUCO
102	SUC. INTESSTADA THOMAS OJEDA EMILIO	AV. NICOLAS AYLLON Nro. 956 CHACABUCO
103	GAVILANO ORTEGA SAUD VICENTE/ROJAS	AV. NICOLAS AYLLON Nro. 964 CHACABUCO
104	ASCURRA GUEVARA HECTOR GILLERMO	AV. NICOLAS AYLLON Nro. 982 CHACABUCO
105	VERASTEGUI GALARZA MARCIAL B.	AV. NICOLAS AYLLON Nro. 446 CHACABUCO
106	ANGULO BUSTAMANTE VICTOR ROLANDO	AV. NICOLAS AYLLON Nro. 460 CHACABUCO
107	FLOREANO MAURICIO TIXE/MUÑOZ DE MAURICIO	CA. LA ROSALEDA-Nro. 349 CHACABUCO
108	GARAY LLOREDA MYRA	CA. LA ROSALEDA-Nro. 424 CHACABUCO
109	RIVERA FLORES MAXIMO NILO	CA. LA ROSALEDA-Nro. 426 CHACABUCO
110	RODRIGUEZ SAENZ ALFREDO	CA. LA ROSALEDA-Nro. 428-Dep.C CHACABUCO
111	RAMOS SERRANO DANIELA YECENIA	CA. LA ROSALEDA-Nro. 501 CHACABUCO
112	QUIROZ RAMIREZ ZOSIMO	CA. LA ROSALEDA-Nro. 532 CHACABUCO
113	CHIPANI ATANACIO QUINTIN	CA. LA VICTORIA-Nro. 401-Lt. 65-A2 CHACABUCO
114	AYALA DURAND SOFIA PRESENTACION	CA. LA VICTORIA-Nro. 402-Dep. 1-Mz. E-Lt. 66 CHACABUCO
115	VERASTEGUI GUTIERREZ VILMA LIZBETH	PSJE. C-MZ. A-LT. 5 AA.HH. FUNDO EL MONTE
116	BEDOYA CAMERE GUSTAVO	LOS MOLLES-Nro 156 CHACABUCO
117	LOTIZADORA EL SOL S.A.	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 424 CHACABUCO
118	MERINO PUGA LUIS EUSEBIO	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 532 CHACABUCO
119	SUC. INTESSTADA DE LA CUEVA CORNEJO MANUEL	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 862 CHACABUCO
120	SUC. INTESSTADA ZUMARAN ZAPATA ANTONIO	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. CDR. 11-Dep. 3 CHACABUCO
121	CALATAYUD LEIVA GUILLERMO ANTONIO	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 1104 CHACABUCO
122	DE LA CRUZ BONETT ANDY RICHARD	AV. MALECON MANCO CAPAC-Nro. 1614-Lt. B-1 CHACABUCO
123	REQUEJO ARCA SIXTO TOMAS/CHIRINOS MENDEZ MARIA YSABEL	CA. DON BOSCO-Nro. Mz. A-Lt. 10
124	MOTIN AYLLON GUILLERMO	CA. SAN JOSE Nro. 573 CHACABUCO
125	PRADO VIZCARDO JUAN ALEJANDRO	LOS GERANIOS-Nro. 401 CHACABUCO
126	TORERO LHI JOSE FELIX	ZARUMILLA Nro. 134 CHACABUCO
127	VILLEGAS MARROQUIN OSCAR CEFERINO	AV. LOS CEDROS Nro. 446 CHACABUCO
128	ROMERO MANRIQUE GUILLERMO REYNALDO	CARRETERA CENTRAL-Nro. KM. 24.0-Lt. 01 A CHACABUCO
129	CHAMBERGO YAURI ROMULA	CALLE LOS ALAMOS N° 133-A-Dep. CENTRO CHACABUCO
130	DE LAS CASAS CRAVERO DE SILDARRIAGA JESUS MORAYMA	CALLE LOS ALAMOS N° 557 CENTRO CHACABUCO
131	HERRERA FERNANDEZ DAVILA ENRIQUE	CALLE LOS ALAMOS N° 322 CENTRO CHACABUCO
132	QUINTEROS ELIAS MARIA VICTORIA	CALLE LOS ALAMOS N° 434-450 CENTRO CHACABUCO
133	VARGAS RAMOS JUAN BENEDICTO Y ESPOSA	CALLE LOS ALAMOS N° 143-Mz. Lt. 5 CENTRO CHACABUCO
134	SUC. INTESSTADA RODRIGUEZ SANCHEZ CELIA DE BUSTAMANTE	CALLE LOS SAUCES N° 418 CENTRO CHACABUCO
135	CERVANTES SALAS MANUEL FELIZ/ CARHUAPOMA MEZA	CALLE LOS SAUCES N° 520-382 CENTRO CHACABUCO
136	VELA GUTIERREZ DE DIOS EDA	CALLE LOS NARANJOS N° 476 CENTRO CHACABUCO
137	AGUAYO CALMET RAPHAEL ALFREO/VERA MONTALVO S.	CALLE LOS ROBLES N° 743 CENTRO CHACABUCO
138	PASSANO LAGASCO FRANCISCO	CALLE LOS ROBLES N° 547 CENTRO CHACABUCO
139	GOMEZ BELTRAN ROSA DEL CARMEN	CALLE LOS ROBLES N° 280 CENTRO CHACABUCO
140	IBARRA CACHUAN JAIME ANTONIO	CALLE LAS PALMERAS N° 649-Mz. J-Lt. 1 CENTRO CHACABUCO
141	IBERICO VENTOCILLA ANGELICA MERCEDES	CALLE LOS CIPRECES N° 649-Mz. CENTRO CHACABUCO
142	CONGREGACION MISIONEROS DE LOS SANTOS APOSTOLES	CALLE LAS MORERAS N° 450 CENTRO CHACABUCO
143	CAMPERO DAVILA LEONOR	CALLE LAS DALIAS N° 171-Dep. G CENTRO CHACABUCO
144	PAREDES MESONES ROCIO LUZ	CALLE LAS DALIAS N° 101 CENTRO CHACABUCO
145	AMORIN BUENO DE CHAVEZ ARROYO ESPERANZA	AV. NICOLAS AYLLON N° 879 CENTRO DE CHACABUCO
146	HIDALGO CUETO HERDER HUMBERTO	AV. NICOLAS AYLLON N° 385-Dep RESTAU CENTRO DE CHACABUCO
147	RIVERA GUTIERREZ ANGELICA PILAR	AV. NICOLAS AYLLON N° 664 CENTRO DE CHACABUCO
148	SALAZAR SALVATIERRA OSCAR	AV. NICOLAS AYLLON N° 360 CENTRO DE CHACABUCO
149	HUALPA MAMANI EUGENIO	AV. NICOLAS AYLLON N° 422 CENTRO DE CHACABUCO
150	CHAVEZ ROMANI SILES/TORRES QUISPE LAURA ROSA	CALLE LOS OLIVOS N° 997 CENTRO DE CHACABUCO.



N°	CONTRIBUYENTE	DIRECCION
151	IZQUIERDO ALIAGA MARIA DEL CARMEN	CALLE LOS OLIVOS N° Mz. E Lt. 22 CENTRO DE CHACABUCO
152	PIZARRO ZUNIGA DE ALCARRAZ CELINDA	CALLE LOS OLIVOS N° 1168 CENTRO DE CHACABUCO
153	SUC. ABAD MATTOVICH PEDRO MANUEL	CALLE LOS OLIVOS N° 879 CENTRO DE CHACABUCO
154	SUC. INDIVISA DIAZ VERA BEJARANO LUISA ISABEL	CALLE LOS OLIVOS N° 569 CENTRO DE CHACABUCO
155	SUC. INTESTADA ALCEDO SANTA CRUZ MAURO	CALLE LOS OLIVOS N° 298 CENTRO DE CHACABUCO
156	RUIZ TRUJILLO SADI	AV. ALFONSO UGARTE Nro. 227-Dep. B CENTRO DE CHACABUCO
157	SUC. INDIVISA TOVAR CHAVEZ CARLOS	CALLE RIZO PATRON N° 136 CENTRO DE CHACABUCO
158	SURCO LEON ESPINOZA ULLOA MARIA	CALLE LAS GARDENIAS N° 102-Dep. 2 PISO CENTRO DE CHACABUCO
159	DE VINATEA ALVAREZ RAUL	CALLE LAS GARDENIAS N° 135 CENTRO DE CHACABUCO
160	RAEZ ROMERO DE MIRANDA GESSICA	CALLE LAS MAGNOLIAS N° 623-625 CENTRO DE CHACABUCO
161	SUC. INTESTADA SANCHEZ ACEVEDO ROBERTO	CALLE LAS MAGNOLIAS N° 681 CENTRO DE CHACABUCO
162	SUC. INTESTADA SANCHEZ ACEVEDO ROBERTO	CALLE LAS MAGNOLIAS N° 685 CENTRO DE CHACABUCO
163	AVILA ALVARADO YERIH JOHN PIERRE	CALLE LAS MAGNOLIAS N° 564 CENTRO DE CHACABUCO
164	LEYVA PRETEL MAGUEDITA	AV. NICOLAS AYLLON N° 2675 CENTRO DE CHACABUCO
165	AMORIN BUENO DE CHAVEZ ARROYO ESPERANZA	AV. NICOLAS AYLLON N° 879 CENTRO DE CHACABUCO
166	TORRES ZAVALA JOSE JESUS	AV. NICOLAS AYLLON N° 2137 CENTRO DE CHACABUCO
167	ROMERO REYES SEVERO	AV. NICOLAS AYLLON N° 2137 CENTRO DE CHACABUCO
168	MANRIQUE IPARRAGUIRRE CONSUELO MARGOT	AV. NICOLAS AYLLON N° 1483 CENTRO DE CHACABUCO
169	CASTILLO TELLO DAVID AMADOR	AV. NICOLAS AYLLON N° 1103 CENTRO DE CHACABUCO
170	CASTILLO TELLO DAVID AMADOR	AV. NICOLAS AYLLON N° 1103 CENTRO DE CHACABUCO
171	PINEDO CARPIO LIONEL OSMARK	AV. NICOLAS AYLLON N° 1700 CENTRO DE CHACABUCO
172	ROMERO ARANGURI CESAR ELISEO	AV. NICOLAS AYLLON N° 1479 CENTRO DE CHACABUCO
173	PIMENTEL RODRIGUEZ PEDRO	CALLE VIDAL LAIMITO N° 161 CENTRO DE CHACABUCO
174	QUISPIALAYA GUZMAN IVAN	PROLONG. LOS JAZMINES N° Mz. A-Lt. 2 AA.HH. PARAISO
175	CAYPO LAURA JUAN ROBERTO	CASA HUERTA LOS PALTOS N° Mz. 1-Lt. 24 ASOC. VIVIENDA CASA HUERTA
176	TOVAR ARAUJO LEONIDAD/HUAYNATE VELA TELMA	CASA HUERTA LOS PALTOS N° Mz. 1-Lt. 25 ASOC. VIVIENDA CASA HUERTA
177	RODRIGUEZ TORRES LUIS ENRIQUE Y ESPOSA	CASA HUERTA LOS PALTOS N° Mz. 1-Lt. 25-A ASOC. VIVIENDA CASA HUERTA
178	GONZALES FERNANDEZ H. CESAR	CALLE LOS OLIVOS N° 219-Dep. 3 CENTRO DE CHACABUCO
179	MAGGIOLIO DA FIENO JULIO ANTONIO	CALLE LOS OLIVOS N° 310-Lt. 51 CENTRO DE CHACABUCO
180	MEDRANO SALAZAR IRENE ALVA	CALLE LOS OLIVOS N° 518 CENTRO DE CHACABUCO
181	GUEVARA DURAND CARMEN OLGA	CALLE LOS OLIVOS N° 598 CENTRO DE CHACABUCO
182	FRANCO ROMERO ALVARO ARTURO	CALLE LOS OLIVOS N° 657 CENTRO DE CHACABUCO
183	MORENO DIAZ PEDRO JAVIER	CALLE LOS OLIVOS N° 674 CENTRO DE CHACABUCO
184	CALVO SALAS E. CARLOS	CALLE LOS OLIVOS N° 700 CENTRO DE CHACABUCO
185	TASSO CUADRA ARMANDO CARLOS	CALLE LOS OLIVOS N° 728 CENTRO DE CHACABUCO
186	BENITES BREÑA CAROL MILAGROS	CALLE LOS OLIVOS N° 843 CENTRO DE CHACABUCO
187	CURAY TRIBEÑO JUAN DOMINGO	CALLE LOS OLIVOS N° 862 CENTRO DE CHACABUCO
188	AGUERO MANRIQUE DOMINICA ROSENDA	CALLE LOS OLIVOS N° 876 CENTRO DE CHACABUCO
189	PENA LA ROSA DE BALLESTEROS ESPERANZA CONSUELO	CALLE LOS OLIVOS N° 904 CENTRO DE CHACABUCO
190	MUR NEIRA MARIA YOLANDA	CALLE LOS OLIVOS N° 912 CENTRO DE CHACABUCO
191	CHAVEZ ROMANI SILES TORRES QUISPE LAURA ROSA	CALLE LOS OLIVOS N° 977 CENTRO DE CHACABUCO
192	SAENZ MORE DANIEL PAULO NEVILLE	CALLE LOS OLIVOS N° 1160 CENTRO DE CHACABUCO
193	SANCHEZ FERNANDEZ ABDINA MILENA	CALLE LOS OLIVOS N° 1140-50 CENTRO DE CHACABUCO
194	ALVARADO GUERRERO JAVIER GONZALO	CALLE LOS OLIVOS N° 274-278 CENTRO DE CHACABUCO
195	VILLANUEVA HORNING STEFAN	CALLE LOS OLIVOS N° 538-42 CENTRO DE CHACABUCO
196	FERNANDEZ MORALES LORENZO	CALLE LOS OLIVOS N° 824-826 CENTRO DE CHACABUCO
197	RESPALDIZA ROJAS JOSE RICARDO	CALLE LOS OLIVOS N° 851-855 CENTRO DE CHACABUCO
198	SUC. INTESTADA ZUMARAN ZAPATA ANTONIO	AV. MALECON MANCO CAPAC N° CRD. 11-Dep. 3 CENTRO DE CHACABUCO
199	MOLINA SANCHEZ ROXANA MERCEDES	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 1245-J CENTRO DE CHACABUCO
200	GAVILANO ORTEGA VDA. DE LLANOS ROSA ANGELICA	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 1245-A CENTRO DE CHACABUCO

N°	CONTRIBUYENTE	DIRECCION
201	ARANDA RIOS CARMEN LUCIA	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 1249 CENTRO DE CHACABUCO
202	SEDANO TAMAGNO WILLY GUILLERMO	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 12485-1287 CENTRO DE CHACABUCO
203	MANRIQUE VDA. DE PARDO RAMIRA	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 1330 CENTRO DE CHACABUCO
204	DEUS FIBRA S.A.	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 1375 CENTRO DE CHACABUCO
205	DIAZ ESCOBEDO ERICO FRANCISCO	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 1415 CENTRO DE CHACABUCO
206	ROMERO ESCALANTE ELSA MAXIMILIANA	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 1498 CENTRO DE CHACABUCO
207	ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA APEIRON	CALLE LA VICTORIA N° 346-Dep. CENTRO CHACABUCO
208	VILLEGAS RATTI GONZALO XAVIER	CALLE SAN JOSE N° Lt. 3 CENTRO CHACABUCO
209	SUC. INTESTADA ALVAREZ VDA. DE SEDANO ISABEL	CALLE LOS CASTANOS N° 552 CENTRO CHACABUCO
210	GUERRERO LLUNCOR DE DELGADO COYA ROSA AMERICA	AV. NICOLAS AYLLON N° 1159 CENTRO CHACABUCO
211	CONG. DEL BUEN PASTOR	AV. NICOLAS AYLLON N° 275 CENTRO CHACABUCO
212	RIVERA GUTIERREZ ANGELICA PILAR	AV. NICOLAS AYLLON N° 672 CENTRO CHACABUCO
213	GONGORA CARDENAS JOSE MIGUEL	AV. NICOLAS AYLLON N° 678 CENTRO CHACABUCO
214	CASTILLO TELLO DAVID AMADOR	AV. NICOLAS AYLLON N° 1103 CENTRO CHACABUCO
215	ASOC. MUTUALISTA DE TEC. Y SUB-OFIC. DEL EJERCITO	AV. NICOLAS AYLLON N° 3235-3245 CENTRO CHACABUCO
216	LEZAMETA DE BRECEVICH MIRIAM BERTHA	AV. NICOLAS AYLLON N° 124-Dep. 1 PISO-Mz. INT-A CENTRO CHACABUCO
217	DE LA MATA SAEZ ANGELICA FIORELLA	AV. NICOLAS AYLLON N° 2557 CENTRO CHACABUCO
218	HUALPA MAMANI EUGENIO	AV. NICOLAS AYLLON N° 422 CENTRO CHACABUCO
219	CANANI CALVO JUAN JOSE	AV. NICOLAS AYLLON N° 2029 CENTRO CHACABUCO
220	NOVOA HUAMAN ALEJANDRO ANIBAL	AV. NICOLAS AYLLON N° 2631 CENTRO CHACABUCO
221	DEUS FIBRA S.A.	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 1375. CENTRO CHACABUCO
222	SUC. INTESTADA DE LA CUEVA CORNEJO MANUEL	AV. MALECON MANCO CAPAC N° 862. CENTRO CHACABUCO
223	JERONIMO DORIA ROSA HERMINIA	A.H. SANTA INES BAJO N° Mz. A Lt. 4 CHACABUCO
224	ARANGO LEON EPIFANIA	A.H. SANTA INES BAJO N° Mz. C Lt. 13 CHACABUCO
225	GONZALES RAMOS JOSE	A.H. SANTA INES BAJO N° Mz. C Lt. 4 CHACABUCO
226	GERONIMO RODRIGUEZ BONIFACIO	A.H. SANTA INES BAJO N° Mz. D Lt. 3 CHACABUCO
227	PUCHO ORIHUELA LUIS GUILLERMO	A.H. SANTA INES BAJO N° Mz. D Lt. 5 CHACABUCO
228	TOVAR ARAUJO LEONIDAS / HUAYNATE VELA TELMA	LOS MILAGROS Lt. 11 PERLA DEL SOL CHACABUCO
229	RODRIGUEZ TORRES LUIS ENRIQUE Y ESPOSA	CASA HUERTA LOS PALTOS Mz. 1 Lt. 25 CHACABUCO
230	SUC. INTESTADA SANCHEZ ACEVEDO ROBERTO	CALLE LAS MAGNOLIAS N° 685 CENTRO CHACABUCO
231	I.E. FELIPE SANTIAGO ESTENOS	CALLE LA LADERA N° S/N CENTRO CHACABUCO
232	CAMPOS CERAS TITO HIPOLITO	INDEPENDENCIA N° Lt. 23 PERLA DEL SOL CHACABUCO
233	CARBAJAL QUISPE VICTOR	INDEPENDENCIA N° Lt. 29 PERLA DEL SOL CHACABUCO
234	CARDENAS GRANADOS JOSE	CALLE PERU N° Lt. 3 PERLA DEL SOL CHACABUCO
235	GARCIA ABREGU ALEJANDRO	CALLE PERU N° Lt. 57 PERLA DEL SOL CHACABUCO
236	BAUTISTA ASORZA BALDOMERO VICTOR	CALLE PERU N° Lt. 58 PERLA DEL SOL CHACABUCO
237	COCHELLA PINILLOS ALDO Y LENG QUIROZ ANGEL	AV. NICOLAS AYLLON N° 422-424 DEP. CHIFA CENTRO DE CHACABUCO
238	PAOLI CONSIGLIERE CARLOS ALBERTO	CA. LOS CEREZOS N° 453 CENTRO DE CHACABUCO
239	SOCIEDAD DE LAS HIJAS DEL CORAZON DE MARIA	CA. LAS MAGNOLIAS N° 524 CENTRO DE CHACABUCO
240	CARO ZALDIVAR VDA DE MEDINA RAQUEL ROSARIO	PJE. GONDA MZ.F - LT.5 CENTRO DE CHACABUCO
241	GOMEZ GONZALES EDUARDO P/ JAVIER SULLUCHUCO	CASA HUERTA LOS PALTOS MZ.1 - LT. 19 ASOC. VIVIENDA CASA HUERTA
242	PACHECO ARIAS ANGHIELINA	AV. NICOLAS AYLLON CDRA.28 DEP. KIOSKO- MZ.1 CENTRO DE CHACABUCO
243	VALDIVIEZO VICENTELO YVAN JUAN	AV. NICOLAS AYLLON N° 2515 CENTRO DE CHACABUCO
244	ESPINO GRADOS MARIANELLA MARILU	AV. NICOLAS AYLLON N° 2371-2375 CENTRO DE CHACABUCO
245	VALENCIA CUSTODIO ANDRES MARTIN	AV. NICOLAS AYLLON N° 1085 CENTRO DE CHACABUCO
246	LEON MAGUINA ROSA MERCEDES	PROLONG. LOS JAZMINES N° MZ.A-LT.13 AA.HH PARAISO
247	D' ONOFRIO DIBOS PEDRO	CALLE EL SOL N° 455-457- LT.1 CENTRO DE CHACABUCO
248	RAEZ ROMERO DE MIRANDA GESSICA	CALLE LAS MAGNOLIAS N° 623-625 CENTRO DE CHACABUCO
249	DEXTRE TAPIA ANTONIA AURORA	AV. LOS CEDROS N° 835 CENTRO DE CHACABUCO
250	DE LA CRUZ GARCIA ZENINA ARCELINDA	CALLE EL ROSARIO N° 679 CENTRO DE CHACABUCO



b. Reposición del Servicio de agua

En el año 2021, se realizaron 95 reconexiones del servicio de agua, según se señala a continuación:

ITEM	CÓDIGO	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN
1	45986	INVERSIONES & SERVICIOS NINO S.A.C.	Av. Nicolás Ayllón N° 663, CHACABUCO
2	43781	YAUYO ARONE FABIO ANTONIO.	Av. Nicolás Ayllón N° 618 CHACABUCO
3	10558	ALEGRE OLIVERA ANTERO FRANCISCO	Los Nogales N° 923 , CHACABUCO
4	10313	LAIMITO VDA. DE GALIANO CRISTINA	Av. Nicolás Ayllón N° 1021 CHACABUCO
5	45127	ARIAS HUAMANI GLORIA	Calle El Rosario N° 374-376 CHACABUCO
6	44993	TORRE JON RICAPA REGNER CLAUDIO	Av. Nicolás Ayllón N° 237-Mz J Lt 1 CHACABUCO
7	42881	JEANNEAU TARTARINI ALFREDO	Rio Lindo N° 199 CHACABUCO
8	10306	LOTIZADORA EL SOL S.A.	Av. Malecón Manco Cápac N° 414 CHACABUCO
9	44966	ALONSO SERNA RAFAEL	Calle Los Eucaliptos N° 237 CHACABUCO
10	43008	LUCKUN PIZARRO YESEÑA MARIBEL.	Av. Nicolás Ayllón N° 1522 CHACABUCO
11	33902	SUC. INTSTADA TOLENTINO BAYONA DAVID LIGORIO.	CA. Los Cipreses N° 320 CHACABUCO
12	11245	COELLO MACHUCA VDA. DE SUARES ADA LEONOR	Los Palmeras N° 534 , CHACABUCO
13	32401	GONZALES RIVERA ESTHER ANGELICA	Los Pinos N° 710 CHACABUCO
14	42388	ALTAMIRANO CORDERO ALICIA	CA. Las Retamas N° 465-467 CHACABUCO
15	11825	FEIJO PANDURO DE HUDTVALCKER ANA MARIA	Av. Nicolás Ayllón N° 2440 CHACABUCO
16	11315	VALLE CASTILLO HERMAN LEODORO	CA. Los Olivos N° 344-348 CHACABUCO
17	16421	HUALPA MAMANI EUGENIO	Av. Nicolás Ayllón N° 418-422-Lt. A-2 CHACABUCO
18	10576	CRISPIN CONTRERAS ALEJANDRO	Las Gardénias N° 152 CHACABUCO
19	45691	RAMOS SERRANO DANIELA YECENIA	CA. La Rosaleda N° 501 CHACABUCO
20	11797	BARBARAN SAAVEDRA ANGELICA	Av. Nicolás Ayllón N° 2032, Santa Inés - CHACABUCO
21	44632	SUC. INTSTADA AMPUERO OBANDO GROBER ROBERTO	Av. Nicolás Ayllón N° 1522 CHACABUCO
22	41017	ALACOTE CRUZ LUZ DINA	Av. Perú Lt. 69 Perla del Sol CHACABUCO
23	12919	ZEGARRA FLORES TOMAS	Calle 6- Mz. B-Lt. 2 Villa Rosario , CHACABUCO
24	31046	SILVA ROJAS CARMEN ISABEL	Calle 6- Mz. A-Lt. 4 Villa Rosario , CHACABUCO
25	42373	ESTEBAN FABIAN WILFREDO	Av. Perú Lt. 45 Perla del Sol CHACABUCO
26	11797	I.E. FLORENTINO PRATT N° 1192	Av. Nicolás Ayllón N° 2032 CHACABUCO
27	30696	ROMERO MANRIQUE GUILLERMO REYNALDO	Av. Carretera Central km. 24.0-Lt. 01A CHACABUCO
28	11860	OLACHEA DE GALVEZ DINA	Av. Nicolás Ayllón N° 1755 CHACABUCO
29	32314	VERASTEGUI GUTIERREZ VILMA LIZBETH	Psje C - Mz. A Lt. 5 AA,HH. Fundo El Monte CHACABUCO
30	10306	LOTIZADORA EL SOL S.A.	Av. Malecón Manco Cápac N° 424 CHACABUCO
31	11556	BEDOYA CAMERE GUSTAVO	Los Molles N° 156 Chacabuco
32	31771	PRADO VIZCARDO JUAN ALEJANDRO	Los Geranios N° 401 Chacabuco
33	30345	TORERO LHI JOSÉ FELIX	Zarumilla N° 134 Chacabuco
34	11990	MOTIN AYLLON GUILLERMO	CA. San José N° 573 Chacabuco
35	43861	DE LA CRUZ BONETT ANDY RICHARD	Malecón Manco Cápac N° 1614-Lt. B-1 Chacabuco
36	45453	VILLEGAS MARRROQUIN OSCAR CEFERINO	Av. Los Cedros N° 446 Chacabuco
37	10187	VERASTEGUI GALARZA MARCIAL	Av. Nicolás Ayllón N° 498 CHACABUCO
38	10022	SUC. INTSTADA DE LA CUEVA CORNEJO MANUEL	Av. Malecón Manco Cápac N° 862 Chacabuco
39	43803	SUC. INTSTADA THOMAS OJEDA EMILIO ENRIQUE	Av. Nicolás Ayllón N° 956 CHACABUCO
40	41017	ASCURRA GUEVARA HECTOR GUILLERMO	Av. Nicolás Ayllón N° 982 CHACABUCO
41	11275	REQUEJO ARCA SIXTO TOMAS/CHIRINOS MENDOZA MARIA YSABEL	CA. Don Bosco N° Mz. A-Lt. 10 Chacabuco
42	30922	SUC. ABAD MATATOVICH PEDRO MANUEL	Calle Los Olivos N° 879 CHACABUCO
43	42694	MUR NEIRA MARIA YOLANDA	Calle Los Olivos N° 912 CHACABUCO
44	10449	PIZARRO ZUNIGA DE ALCARRAZ CELINDA	Los Olivos N° 1168 , CHACABUCO
45	20535	ALVARADO GUERRERO JAVIER GONZALO	Los Olivos N° 274 CHACABUCO
46	32420	FRANCO ROMERO ALVARO ARTURO	Los Olivos N° 657 CHACABUCO
47	10484	RESPALDIZA ROJAS JOSE RICARDO	Los Olivos N° 851/855 CHACABUCO
48	43116	CHAVEZ ROMANI SILES/TORRES QUISPE LAURA ROSA	CA. Los Olivos N° 977 CHACABUCO

ITEM	CÓDIGO	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN
49	10037	MANRIQUE VDA. DE PARDO RAMIRA	Av. Malecón Manco Cápac N° 1330 CHACABUCO
50	40815	GAVILANO ORTEGA VDA DE LLANOS ROSA ANGELICA	Av. Malecón Manco Cápac N° 1245-A CHACABUCO
51	41632	GAVILANO ORTEGA SAUD VICENTE/ROJAS VARGAS DE GAVILANO	Av. Nicolás Ayllón N° 964 Chacabuco
52	41107	GUBBINS GRANGER EDUARDO JOSE	Calle El Rosario N° 529-541 CHACABUCO
53	45821	CHIPANI ATANACIO QUINTIN	Calle La Victoria N° 401-Lt. 65-A2 CHACABUCO
54	41347	DIAZ ANACLETO CONSUELO LELIS/MONTALVO ENRIQUEZ FREDY	Av. Malecón Manco Cápac N° 560 CHACABUCO
55	42609	FLOREANO MAURICIO TIXE/AMUÑOZ DE MAURICIO HUMBERTA	Calle La Rosaleda N° 349 CHACABUCO
56	42640	QUIROZ RAMIREZ ZOSIMO	Calle La Rosaleda N° 532 CHACABUCO
57	44801	FERNANDEZ MORALES LORENZO	Calle Los Olivos N° 824-826 CHACABUCO
58	45036	VELA GUTIERREZ DE DIOSES EDA	Calle Los Naranjos N° 476 CHACABUCO
59	44929	MINANO ARGUEDAS RONALD WILLIAM/CASTRO PIZARRO ROXANA	Calle Los Cipreses N° 435 C CHACABUCO
60	43530	HERRERA FERNANDEZ DAVILA ENRIQUE	Calle Los Alamos N° 322 CHACABUCO
61	46251	VARGAS PAJA JUAN CARLOS	Calle Los Alamos N° 143- Mz. L-Lt. 5 CHACABUCO
62	44326	QUINTEROS ELIAS MARIA VICTORIA	Calle Los Alamos N° 434-450-Mz. Sub-Lt. 2 CHACABUCO
63	33629	DE LAS CASAS CRAVERO DE SالدARRIAGA JESUS MORAYMA	Calle Los Alamos N° 557 CHACABUCO
64	11318	CONGREGACION MISIONEROS DE LOS SANTOS APOSTOLES	Calle Las Moreras N° 450 CHACABUCO
65	10443	AGUERO MANRIQUE DOMINICA ROSENDA	Calle Los Olivos N° 876 CHACABUCO
66	16812	ARANGO LEON EPIFANIA	A.H. Santa Inés Bajo N° Mz. C Lt. 13 , CHACABUCO
67	16786	GERONIMO RODRIGUEZ BONIFACIO	A.H. Santa Inés Bajo N° Mz. D Lt. 3 , CHACABUCO
68	33150	TOVAR ARAUJO LEONIDAS/HUAYNATE VELA TELMA	Los Milagros N° Lt. 11 Perla del Sol-CHACABUCO
69	16803	GONZALES RAMOS JOSE	Santa Inés Bajo Mz. C Lt. 4 CHACABUCO
70	13573	I.E.FELIPE SANTIAGO ESTENOS	CA.La Ladera S/N CHACABUCO
71	41780	LOZANO PALACIOS YSABEL JESUS	Calle Los Alamos N° 505 CHACABUCO
72	33629	DE LAS CASAS CRAVERO DE SالدARRIAGA JESUS MORAYMA	Calle Los Alamos N° 557 CHACABUCO
73	32384	CANANI CALVO JUAN JOSE	Calle Los Alamos N° 557 CHACABUCO
74	42362	CASTILLO TELLO DAVIDA AMADOR	Av. Nicolás Ayllón N° 1103 CHACABUCO
75	11905	NOVOA HUAMAN ALEJANDRO ANIBAL	Av. Nicolás Ayllón N° 2631 CHACABUCO
76	45141	VILLAR FLORES HAYDEE	Av. Carretera Central N° Mz. B3 Lt. 1 Fundo San Bartolomé CHACABUCO
77	10257	CONG. DEL BUEN PASTOR	Av. Nicolás Ayllón N° 275 CHACABUCO
78	40694	LEZAMETA DE BRECEVICH MIRIAM BERTHA	Av. Nicolás Ayllón N° 124 Dpto. 1 piso Int. A CHACABUCO
79	12104	PEDRESCHI ROMERO ARACELI BERNARDETTE	Calle Rio Lindo N° 141 CHACABUCO
80	10185	ANGULO BUSTAMANTE VICTOR ROLANDO. CORZO GOMEZ LILY	Av. Nicolás Ayllón N° 460 CHACABUCO
81	44912	VARGAS TERAN NATALIA ALEJANDRA Y HNAS.	Calle El Sol N° 531 CHACABUCO
82	11932	SUC. INTASTADA ALVAREZ VDA. DE SEDANO	Calle Los Castaños N° 552 CHACABUCO
83	11685	SUC. INDIVISA LOZADA MONTERO CELIA	Calle El Sol N° 424 CHACABUCO
84	11304	SANTA MARIA RIZO PATRON JOSE LUIS	Calle Los Cipreses N° 255 CHACABUCO
85	11286	SUC. INDIVISA PASCUALA VIGO ABANTO	Calle Los Cipreses N° 240 Dep. Sub Mz Lt. 7A-Lt. B CHACABUCO
86	30292	RIOS MONTENEGRO ELBA VIOLETA	Calle El Rosario N° 562-570 CHACABUCO
87	10680	ZEVALLÓS ANDIA LUIS RAUL	Calle Los Peñascos N° 317- Mz. J-Lt. 11 CHACABUCO
88	42304	RIVERO LAVERDE MARIA ELENA	Calle Rio Lindo N° 137 CHACABUCO
89	43038	JIMENEZ BAZAN ANA VIRGINIA	Calle San José N° 119 CHACABUCO
90	10200	BARRERA ALARCON DE ROSELL LOLA IRENE E HIJOS	Av. Nicolás Ayllón N° 684 CHACABUCO
91	42894	FIGUEROA FLORES DAVID RODOLFO	Av. Nicolás Ayllón N° 2361 Dep. 2 CHACABUCO
92	10306	LOTIZADORA EL SOL S.A.	Av. Malecón Manco Cápac N° 414, CHACABUCO
93	32384	CANANI CALVO JUAN JOSE	Av. Nicolás Ayllón N° 2029 CHACABUCO
94	33480	PARRA CAMPOSANO JORGE RAFAEL	Calle Las Gardénias N° Lt. 1 C/mte. Santa Rosa CHACABUCO
95	41780	LOZANO PALACIOS YSABEL JESUS	Calle Los Alamos N° 505 CHACABUCO



## 8. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO

Se realizó las siguientes instalaciones, según se señala a continuación:

- Expediente N° 0252-2021, presentado por la administrada Sra. María Mávila Marín Vda. de Vásquez, donde solicita instalación de servicio alcantarillado.
- Expediente N° 2328-2021, presentado por la administrada Sra. Clarivel Miranda Huancahuari, donde solicita instalación de servicio de agua y alcantarillado.
- Expediente N° 2707-2021, presentado por la administrada Sra. Iris Tudela Viuda de Riglos, donde solicita reinstalación de punto de alcantarillado
- Expediente N° 2790-2021, presentado por el administrado Sr. Nicanor Bernales Flores, donde solicita reinstalación de punto de alcantarillado.
- Expediente N° 2893-2021, presentado por la administrada Sra. Nelly Quiñones Ladera, donde solicita instalación de punto de alcantarillado.
- Expediente N° 3889 -2021, presentado por la Administrada Sra. María Olortegui Cordts de Montes, donde solicita el cambio de batería del sistema de agua.
- Expediente N° 4792 -2021, presentado por el Administrado Sr. Giselle Thomas Romero, donde solicita la reinstalación de punto de agua.
- Expediente N° 3838 -2021, presentado por el Administrado Sr. Félix Rocha Vílchez, donde solicita la renovación de punto de alcantarillado.
- Expediente N° 5542 -2021, presentado por la Administrada Sra. Ruth Lezameta Haltenhof, donde solicita la reubicación de punto de agua.
- Expediente N° 5736 -2021, presentado por la Administrada Sra. Wendy León Lescano, donde solicita la conexión de red de alcantarillado.
- Expediente N° 5912 -2021, presentado por la Administrada Sra. Janet Campojo Vila, donde solicita el cambio de red de alcantarillado.
- Expediente N° 5901-2021, presentado por el administrado Sr. Silvio David Pérez Capcha, donde solicita instalación de agua y Alcantarillado.
- Expediente N° 6109-2021, presentado por el administrado Sr. Miguel Venero Patiño, donde solicita instalación de punto de alcantarillado.
- Expediente N° 6539-2021, presentado por la administrada Sra. Georgina Bedriñana Pozo, donde solicita instalación de servicio de agua.
- Expediente N° 6644-2021, presentado por la administrada Sra. Bertha Arellano Rivera, donde solicita reinstalación de alcantarillado.
- Expediente N° 7071-2021, presentado por la administrada Sra. Vilma Chávez Silva, donde solicita reubicación de punto de agua

## 9. GESTIÓN DOCUMENTARIA

En el período 2021 se realizó la siguiente documentación:

- a. Informes Emitidos.  
En el transcurso del año 2021, se emitieron 89 Informes.
- b. Memorándum Emitidos.  
En el transcurso del año 2021, se emitieron 213 Memorándum.
- c. Requerimientos Emitidos.  
En el transcurso del año 2021, se emitieron 69 Requerimientos.
- d. Certificados de Factibilidad de Servicios de Agua y Alcantarillado.  
En el transcurso del año 2021, se emitieron 08 Certificados.

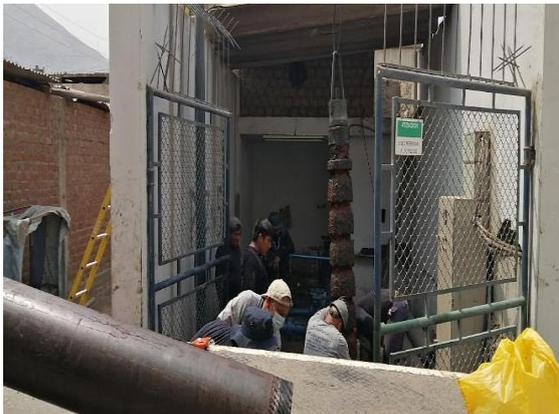


## 10. OTRAS ACCIONES QUE SE EJECUTARON EN ESTE DESPACHO.

- a. **Abastecimiento de agua potable con camión cisterna.**  
Ante los problemas presentados por las deficiencias del abastecimiento de agua en los sectores 4 y 5, se brindó el apoyo a la población con camiones cisternas, principalmente en las zonas críticas con baja presión como: Los Álamos, Cusipata, Los Cedros, Abanicos, otros.  
Apoyo al sector 1, como el AA.HH. Villa Huascata, Asociación Villa Rica, entre otros.
- b. **Reiterativos de solicitud de la necesidad de la Construcción de un nuevo Pozo de Agua.**  
Ante la deficiencia del servicio de abastecimiento de agua en los sectores 4 y 5, del distrito de Chaclacayo, se solicitó la ejecución del Proyecto de la Construcción de un nuevo Pozo de Agua.
- c. **Se elaboró el Plan de trabajo para el levantamiento de información catastral del Abastecimiento de agua potable en el distrito de Chaclacayo, Sectores 4 y 5.**  
Con la finalidad de sincerar costos y regularización de tarifas de elaboró este plan de trabajo.
- d. Se elaboró la Directiva 001-2021-GSC/MDCH sobre “PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONTROL, SUPERVISION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LOS POZOS DE AGUA.

## PANEL FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDADES REALIZADAS:

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL POZO N° 05





## MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CLORACIÓN



## RECARGA DE BALONES DE GAS CLORO EN LOS POZOS



## MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POR FILTRACIONES Y ROTURAS DE TUBERIAS





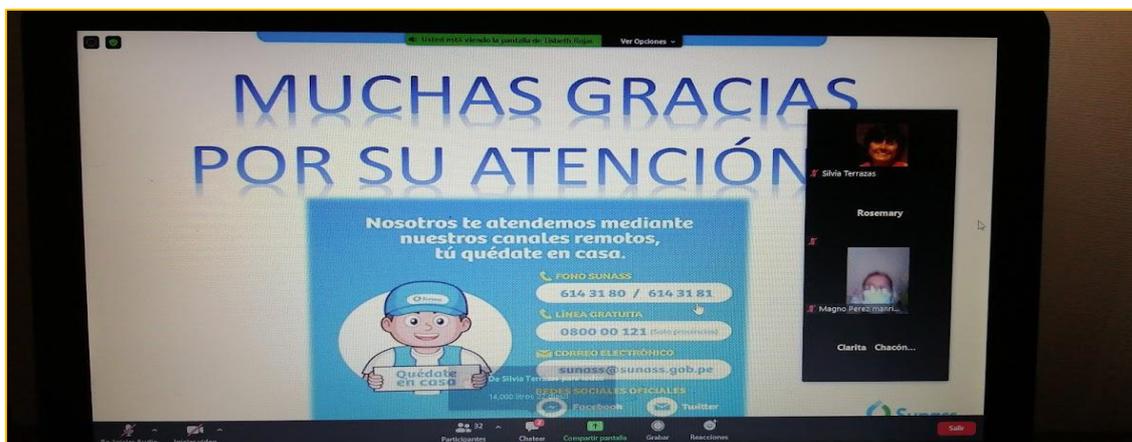
## MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VALVULAS



## MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO POR ATOROS Y COLAPSOS



## CAPACITACIONES DEL PERSONAL





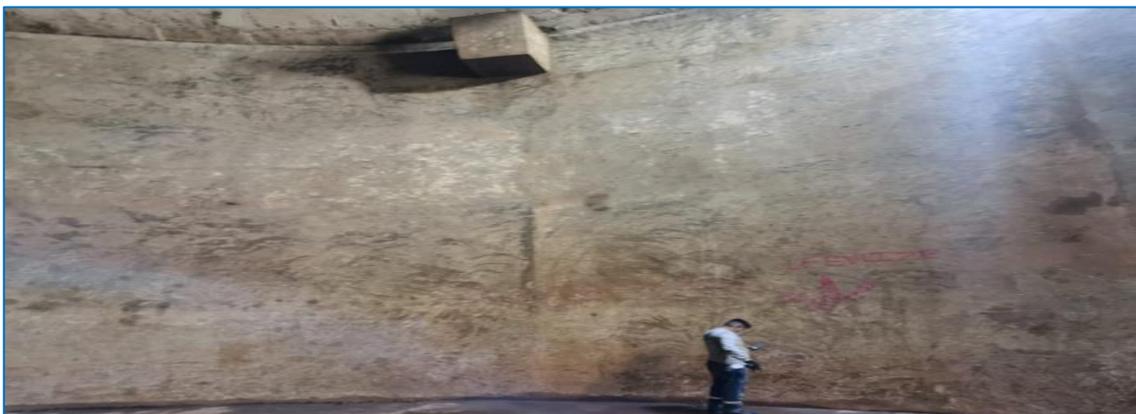
## ABASTECIMIENTO DE AGUA CON APOYO DE CAMIÓN CISTERNA



## CORTES Y RECONEXIONES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



## LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIO





## SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, tiene como objetivo conducir y supervisar los procesos vinculados a asegurar la convivencia pacífica, el control de la violencia urbana y la prevención de delitos y faltas en el distrito de Chacabuco, en coordinación con la Policía Nacional y con la sociedad civil organizada, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

1. Se incrementó y repotenció la Central de Comunicaciones con once (11) radios tetra nuevas y un (01) equipos de telefonía fijo.
2. Se repotenciaron la flota vehicular con cinco (05) camionetas, cuatro (04) motocicletas para el servicio de patrullaje.
3. Se ejecutaron Patrullajes mixtos con la participación de la población organizada (juntas vecinales), Policía Nacional del Perú y el Servicio de Serenazgo.
4. Se realizaron Operativos permanente del Plan de patrullaje por sector y Plan integrado, Plan de operativos conjuntos, que en horas y espacios inopinados personal de la PNP y Serenazgo.
5. El Grupo de Operaciones Especiales (GOE)- COBRA en el cual Grupo Operativo y unidades móviles del Servicio de Serenazgo efectuaron patrullajes en forma conjunta durante 2 o 3 horas focalizando espacios y puntos críticos del distrito.
6. Se realizó la erradicación del Comercio Informal con apoyo del Área de Fiscalización, en los puntos críticos del distrito, como arterias y avenidas principales, centro de abastos y mercados del distrito.
7. Se llevó a cabo la Vigilancia y erradicación de los puntos críticos de arrojo de residuos sólidos y desmonte
8. Se brindó apoyo en marchas, caminatas y pasacalles de los distintos Centros de Educación Inicial, así como organizaciones de base y populares del distrito.
9. Se ejecutaron diversas actividades a través del CODISEC, implementándose el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.
10. Se aprobó el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022.
11. Se logró el cumplimiento de la Meta 1 “Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana, del Programa de Incentivo a la Mejora de la Gestión y Modernización de la Municipal, del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Como resultado de las actividades realizadas se alcanzaron los siguientes logros:

N°	ACTIVIDADES	LOGROS	METAS
1	“DESINFECCIONES EN EL DISTRITO DE CHACABUCO 2021 “ MARZO A DICIEMBRE	Se realizaron desinfecciones durante el año, en distintas zonas del distrito.	Un total de 25 desinfecciones
2	“CHARLAS, TALLERES, FORUM VIRTUALES “ ENERO A DICIEMBRE	Se dictaron charlas y talleres virtuales dirigidos a la población	Un total de 32 entre charlas y talleres



N°	ACTIVIDADES	LOGROS	METAS
3	“CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION AL DISTRITO”	Se realizaron campañas de sensibilización presencial sobre violencia familiar	04 Campañas
4	“ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS EN EL 2021 “	Se recuperaron avenidas y parques en el Distrito	02 espacios públicos
5	“ SESIONES DE CODISEC EN EL DISTRITO	Se realizaron sesiones de CODISEC en forma bimestral	06 sesiones
6	“ CONSULTAS PUBLICAS”	Se realizaron consultas públicas sobre la seguridad ciudadana donde se informó a la población de las acciones por cada trimestre	04 consultas
7	“RECUPERACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA ”	En el 2021 se recuperaron las cámaras de vigilancia	Un total de 8 cámaras
8	“FIRMA DE CUADERNOS DURANTE EL AÑO 2021 “	Cuadernos de control ubicados en puntos de mayor riesgo en todo el distrito	Un total de 6 cuadernos

## RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO-DIEMBRE 2021

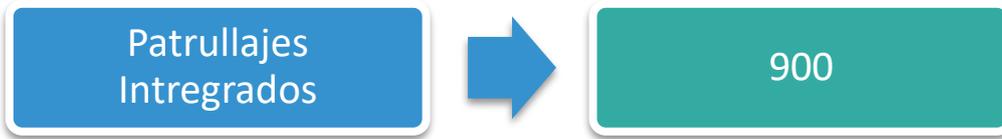
TIPO DE CASO	Total ENERO	Total FEBRERO	Total MARZO	Total ABRIL	Total MAYO	Total JUNIO	Total general
Etiquetas de fila							
<b>Ejecución de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito).</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>36</b>	<b>44</b>	<b>198</b>
TIPO DE CASO	Total ENERO	Total FEBRERO	Total MARZO	Total ABRIL	Total MAYO	Total JUNIO	Total general
Etiquetas de fila							
<b>Ejecución de Patrullaje Municipal (Distrito Capital/Distrito)</b>	<b>108</b>	<b>242</b>	<b>245</b>	<b>296</b>	<b>351</b>	<b>360</b>	<b>1602</b>
TIPO DE CASO	Total ENERO	Total FEBRERO	Total MARZO	Total ABRIL	Total MAYO	Total JUNIO	Total general
Etiquetas de fila							
<b>Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>25</b>
TIPO DE CASO	Total ENERO	Total FEBRERO	Total MARZO	Total ABRIL	Total MAYO	Total JUNIO	Total general
Etiquetas de fila							
<b>Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>96</b>
TIPO DE CASO	Total ENERO	Total FEBRERO	Total MARZO	Total ABRIL	Total MAYO	Total JUNIO	Total general
Etiquetas de fila							
<b>Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>



RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO-DIEMBRE 2021							
TIPO DE CASO	Total JULIO	Total AGOSTO	Total SEPTIEMBRE	Total OCTUBRE	Total NOVIEMBRE	Total DICIEMBRE	Total general
Etiquetas de fila							
Ejecución de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito).	30	30	30	30	30	30	180
TIPO DE CASO	Total JULIO	Total AGOSTO	Total SEPTIEMBRE	Total OCTUBRE	Total NOVIEMBRE	Total DICIEMBRE	Total general
Etiquetas de fila							
Ejecución de Patrullaje Municipal (Distrito Capital/Distrito)	282	285	279	378	422	391	2037
TIPO DE CASO	Total JULIO	Total AGOSTO	Total SEPTIEMBRE	Total OCTUBRE	Total NOVIEMBRE	Total DICIEMBRE	Total general
Etiquetas de fila							
Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	9	9	11	4	4	4	41
TIPO DE CASO	Total JULIO	Total AGOSTO	Total SEPTIEMBRE	Total OCTUBRE	Total NOVIEMBRE	Total DICIEMBRE	Total general
Etiquetas de fila							
Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	16	16	16	16	16	16	96
TIPO DE CASO	Total JULIO	Total AGOSTO	Total SEPTIEMBRE	Total OCTUBRE	Total NOVIEMBRE	Total DICIEMBRE	Total general
Etiquetas de fila							
Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.		1					1



INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:





Sesiones del CODISEC



6





## Actividades con las Juntas Vecinales, la PNP y SGSC.





MUNICIPALIDAD  
DE CHACLACAYO

# MEMORIA ANUAL 2021

Total de desinfecciones en el  
Distrito de Chacabayo



25





## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano, es el órgano de línea que tiene como objetivo formular y evaluar planes urbanos específicos, de conducir y supervisar los procesos de autorizaciones, certificaciones, adjudicaciones, asentamientos humanos, renovación urbana, saneamiento legal y físico de predios tugarizados, concernientes al desarrollo urbano dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

A la vez la Gerencia se encarga de supervisar y coordinar las acciones y estrategias a realizar por parte de las subgerencias que tiene a cargo, las cuales son:

- Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones
- Subgerencia de Inversión Pública

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

1. Ejecución de Actividad de Intervención Inmediata Trabaja Perú:
  - 1.1. "Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento De Vías, Áreas De Recreación Y Losa Deportiva En Los Parques 1 Y 2 De La Coop. De Viv. La Floresta, Distrito De Chaclacayo - Provincia De Lima - Departamento De Lima".
  - 1.2. "Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento De Áreas De Recreación Y Losa Deportiva En El Parque 115 Y Limpieza De Vías En Pueblo Joven Miguel Grau Y Nueva Alianza, Distrito De Chaclacayo - Provincia De Lima - Departamento De Lima".
  - 1.3. "Limpieza Y Mantenimiento En La Institución Educativa N° 12 De La Localidad Cultura Y Progreso - Distrito De Chaclacayo - Provincia De Lima - Departamento De Lima" Con Código De Actividad 3800001732.
  - 1.4. "Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento De La Calle Manco Cápac Ubicado Entre La Calle Nazca Y La Calle Atahualpa Del AA. HH Nueva Alianza - Distrito De Chaclacayo - Provincia De Lima - Departamento De Lima".
  - 1.5. "Limpieza Y Mantenimiento En La Institución Educativa N° 1199 Mariscal Ramon Castilla, En El AA.HH. Cultura Y Progreso - Distrito De Chaclacayo - Provincia De Lima - Departamento De Lima".
2. Elaboración de Resoluciones de Aprobación de Expedientes Técnicos, emitidos por la Subgerencia de Inversión Pública.
3. Elaboración de Resoluciones de aprobación de Liquidación Técnica Financiera, emitida por la Subgerencia de Inversión Pública.
4. Supervisión a la Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones.
5. Supervisión a la Subgerencia de Inversión Pública.

### Logros alcanzados:

1. Ejecución de Actividades de Intervención Inmediata Trabaja Perú.
2. Recepción de obra de 01 proyecto del Presupuesto Participativo - 2020.
3. Ejecución de obra de proyecto de Reconstrucción con Cambios.
4. Liquidación de 6 proyectos (códigos de Inversión N°2313692, 2500536, 2481147, 2506820 ,2514116,2510409).
5. La Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones, logro obtener una gran recaudación con los tramites que realiza según lo indicado en TUPA.

### Dificultades Presentadas:

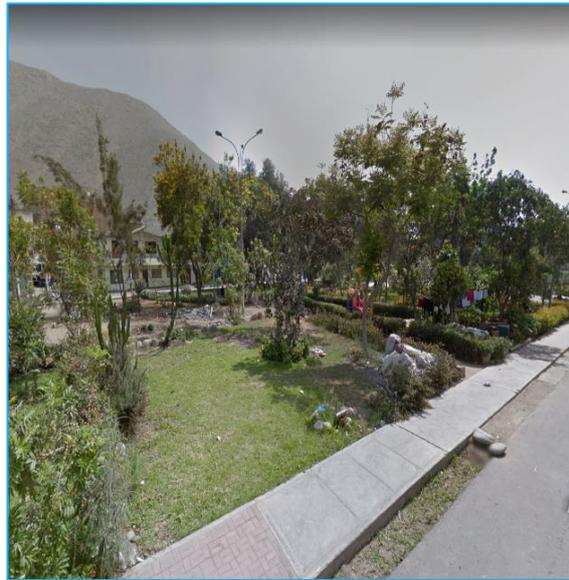
1. Las dificultades en algunos de nuestras tareas han sido la falta de personal.
2. La declaratoria de Emergencia Sanitaria debido al COVID-19 genero muchos atrasos en la elaboración de proyectos debido al recorte de personal.



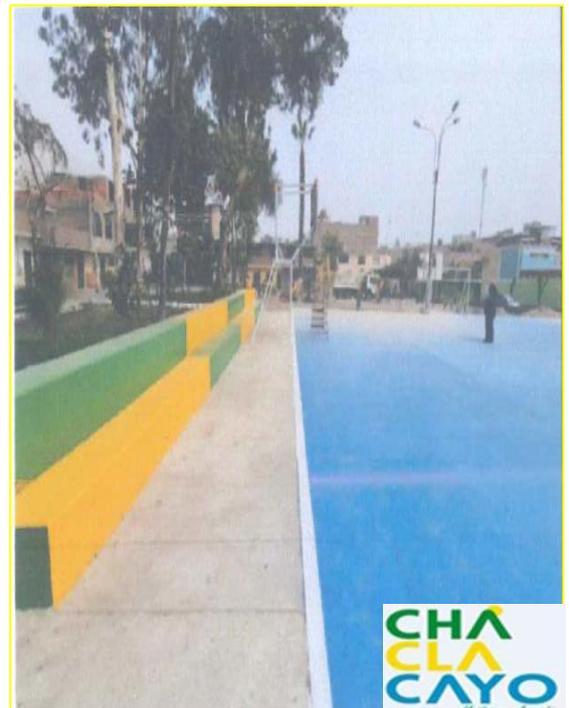
## INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y LOGROS ALCANZADOS:

1. "Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento De Áreas De Recreación Y Losa Deportiva En El Parque 115 Y Limpieza De Vías En Pueblo Joven Miguel Grau Y Nueva Alianza, Distrito De Chacacayo - Provincia De Lima - Departamento De Lima".

### □ ANTES DE LA INTERVENCIÓN



### □ DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



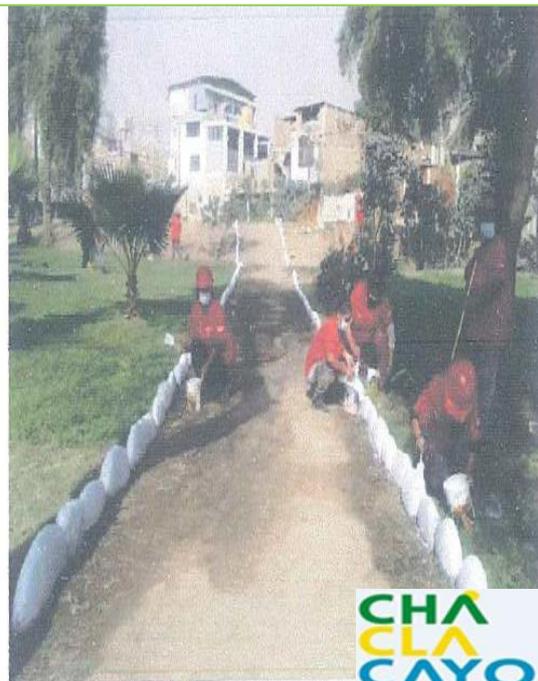
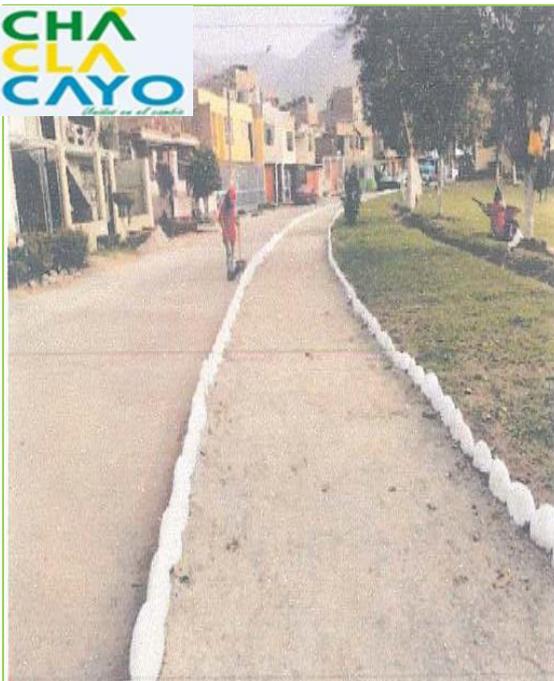


2. "Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento De Vías, Áreas De Recreación Y Losa Deportiva En Los Parques 1 Y 2 De La Coop. De Viv. La Floresta, Distrito De Chaclacayo - Provincia De Lima - Departamento De Lima"

□ ANTES DE LA INTERVENCIÓN



□ DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



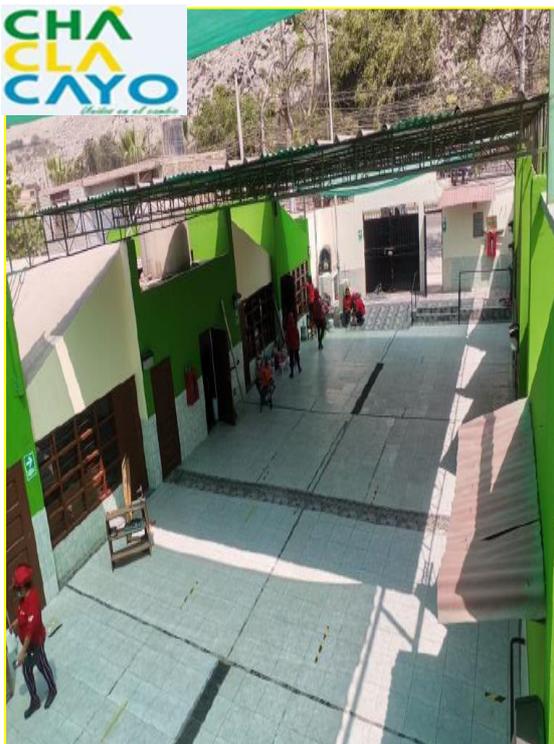


3. "Limpieza Y Mantenimiento En La Institución Educativa N° 12 De La Localidad Cultura Y Progreso - Distrito De Chaclacayo - Provincia De Lima - Departamento De Lima" Con Código De Actividad 3800001732

## □ ANTES DE LA INTERVENCIÓN



## □ DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN





4. "Limpieza, Mantenimiento Y Acondicionamiento De La Calle Manco Cápac Ubicado Entre La Calle Nazca Y La Calle Atahualpa Del AA. HH Nueva Alianza - Distrito De Chacabayo - Provincia De Lima - Departamento De Lima"

ANTES DE LA INTERVENCIÓN



DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN





5. "Limpieza Y Mantenimiento En La Institución Educativa N° 1199 Mariscal Ramon Castilla, En El AA.HH. Cultura Y Progreso – Distrito De Chacacayo – Provincia De Lima – Departamento De Lima"

□ ANTES DE LA INTERVENCIÓN



□ DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN





## SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA, CATASTRO, HABILITACIONES Y EDIFICACIONES

La Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones tiene como objetivos elaborar planes urbanos específicos, instrumentos normativos urbanos y del otorgamiento de certificaciones urbanas dentro y fuera del área urbana. Asimismo, es responsable de garantizar que los procesos de habilitación urbana se realicen de acuerdo a la normativa vigente para el crecimiento ordenado de la ciudad.

Así mismo, mantiene información oportuna y actualizada del sistema catastral. En esa línea, durante el año 2021, ha desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

1. Se otorgó y visación de planos en un total de 48, en el año 2021
2. licencias de habilitación Urbana, (03 Habilitación Urbana de Obra Nueva y 04 Habilitaciones Urbanas de Oficio) en lo que respecta al año 2021.
3. Se otorgaron 01 Asignación de Numeración en lo que respecta al año 2021.
4. Se otorgaron 01 Certificado de Alineamiento en lo que respecta al año 2021.
5. Se otorgaron 19 Certificados de Compatibilidad de Uso en lo que respecta al año 2021.
6. Se otorgaron 01 certificados de Zonificación en lo que respecta al año 2021.
7. Se otorgaron 04 certificados de Jurisdicción en lo que respecta del 2021.
8. Se otorgaron 24 constancias catastrales negativas en lo que respecta del 2021.
9. Se otorgaron 10 constancias de Numeración en lo que respecta al año 2021.
10. Se otorgaron 32 constancias de posesión en lo que respecta del 2021.
11. Se otorgó 051 Certificado de Numeración en lo que respecta al año 2021
12. Se otorgó 022 Certificado de Nomenclatura en lo que respecta al año 2021
13. Se otorgó 019 Certificados de Compatibilidad de Uso, en lo que respecta al año 2021
14. Se otorgó 011 Certificados de Libre disponibilidad en lo que respecta al 2021
15. Se actualizó el registro de Visaciones de Planos y Habilitaciones urbanas en la Base Catastral.
16. Se otorgó 096 Certificados de Parámetros, en lo que respecta al año 2021
17. Se otorgó 013 Licencias de Edificación en sus distintas modalidades.
18. Se otorgó 015 Autorizaciones de Obra Menor.
19. Se atendió 03 pedidos de Cambio de Zonificación Específica.
20. Se elaboró un levantamiento y ubicación de piscinas en el Casco Urbano el cual se entregó a la Gerencia de Rentas.
21. Se orientó e informó a los vecinos chaclacayinos sobre los procedimientos adecuados que se debe realizar ante la municipalidad para la atención de sus pedidos de Subdivisiones, acumulaciones, Habilitaciones Urbanas, Visaciones de planos, cambios de Zonificación, constancias y certificados de numeración, certificación de compatibilidad de Usos, Certificados de jurisdicción, constancias de posesión, etc., de carácter municipal en el ámbito de nuestra competencia.
22. Asimismo, se apoyo a otras áreas en elaboración de planos para el saneamiento físico legal de instalaciones que corresponden a la corporación edil.
23. Las dificultades en algunos de nuestras tareas han sido la falta de personal y en otros casos la Pandemia que se registro en el todo el país.



## SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

La Subgerencia de Inversión Pública es un órgano de línea, tiene como objetivo realizar los estudios de pre inversión, el mantenimiento de la infraestructura urbana del distrito de Chaclacayo. Así como supervisar las obras públicas programadas.

Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzado logros que a continuación se detallan.

a) Ejecución de obras de los proyectos del Presupuesto Participativo - 2020:

1. Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal desde la calle Prolongación Los Cedros hasta la calle 3 del Distrito de Chaclacayo- Provincia de Lima - Departamento de Lima, con código de Inversión N° 2528125

b) Ejecución de obras de Gestión - 2021:

1. Creación de Losa Recreación Multiuso entre la Calle Las Dalias, Calle Crisantemos y Calle Santa Rosa del AA.HH. Virgen de Fátima de Morón, Zona 02, Distrito de Chaclacayo - Lima - Lima, con código de Inversión N° 2313692.

c) Adquisiciones mediante Estudios IOARR - 2021:

1. Adquisición de Infraestructura Deportiva y Luminaria; Renovación de Vereda y Área Verde; además de otros activos en el (la) Parque Nueva Alianza en la Calle Andrés A. Caceres entre las Calles Ayacucho y Ica Distrito de Chaclacayo, Provincia de Lima, Departamento de Lima, con código de Inversión N° 2530350.
2. Renovación de Infraestructura para Administración; Adquisición de Mobiliario de Ambientes de Bienestar y Servicios Generales; Construcción de Cobertura; en el(la) Centro de Emergencias Chaclacayo Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2521400.
3. Reforzamiento Estructural de Muro de Contención; Construcción de Tribuna y/Opalco, Sardinell y Graderías; además de otros activos en el (la) Mini Complejo Deportivo N°02 A.A.H.H. Cerro Vecino Huascata Distrito de Chaclacayo, Provincia de Lima, Departamento de Lima, con código de Inversión N° 2507007.
4. Adquisición de Sistema de Video Vigilancia; en el(la) Pueblo Joven Miguel Grau y Asociación de Vivienda Villa Rica en la Localidad Chaclacayo, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2500536.
5. Renovación de Vereda, Luminaria y Área Verde; en el(la) Parque del AA.HH. Miguel Grau Ubicado entre la Alameda E, Psje 14 y 15, y Alameda B, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2506820.
6. Adquisición de Camioneta; en el(la) Compañía de Bomberos N° 115 en la Localidad Chaclacayo, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2510358.
7. Adquisición de Vehículo; en el(la) Área de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2510409.



8. Reparación de Infraestructura para Administración; Adquisición de Mobiliario de Biblioteca y Sala de Equipos; en el(la) Biblioteca Pública Municipal "Antonio Raimondi" Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2514116.
9. Adquisición de Sistema de Audio y Video, Mobiliario de Oficina y Centro de Computo; en el(la) Secretaria General, Subgerencia de Imagen Institucional y Comunicaciones en la Localidad Chaclacayo, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2513853.
10. Adquisición de Cableado Estructurado, Área de Mantenimiento, Sistema de Aire acondicionado para data center y sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, Storage, Librerías de Respaldo, Cloudbridge); en el(la) Subgerencia de Tecnología de la Información, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2514498.
11. Reparación de Infraestructura para Administración; Adquisición de Mobiliario de Oficina, Centro de Cómputo y Televisor; en el(la) Gerencia de Administración Tributaria en la Localidad Chaclacayo, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2513767.
12. Adquisición de Centro de Cómputo, Equipo de Soporte y Mobiliario de Oficina; en el(la) Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central, Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2514701.

d) Elaboración/Evaluación de Estudios del Presupuesto Participativo 2019- 2020:

1. Creación del Servicio de Protección Frente a Huaycos en la Quebrada Cusipata de la Ciudad de Chaclacayo del Distrito de Chaclacayo - Provincia de Lima - Departamento de Lima, con código de Inversión N° 2504517.
2. Cerco Perimétrico del Reservorio de Agua Agrup. Vecinal La Estrella, a Vecinal Estrella Sur en Coop. La Floresta, por el oeste con 9 de noviembre y Huascata
3. Creación de Muros de Contención y Canalización de Canal de Regadío en el AA.HH. Santa Rosa de Lima, Distrito de Chaclacayo-Lima-Lima, con código de Inversión N° 2377777.

e) Emisión de Autorizaciones para instalación de Luz.

f) Emisión de Autorizaciones para instalación de Agua y Desagüe.

g) Emisión de Autorizaciones para instalación de otros (uso de la vía pública).

Logros Alcanzados:

1. Recepción de obra de 01 proyecto del Presupuesto Participativo - 2020
2. Liquidación de 6 proyectos (códigos de Inversión N° 2313692, 2500536, 2481147, 2506820, 2514116, 2510409)
3. Ejecución de obra de proyecto de Reconstrucción con Cambios.
4. Liquidación de Oficio de 04 Estudios - IOARR para cierre en el Banco de Inversiones (con códigos de Inversión N° ,2513767, 2513853, 2514701, 2514498)

Dificultades Presentadas:

1. La declaratoria de Emergencia Sanitaria debido al COVID-19 genero muchos atrasos en la elaboración de proyectos debido al recorte de personal.



## PANEL FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANADOS:

1

- Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal desde la calle Prolongación Los Cedros hasta la calle 3 del Distrito de Chacabayo- Provincia de Lima - Departamento de Lima.

### ANTES DE LA INTERVENCIÓN



### DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN (PROCESO DE EJECUCIÓN)





2

- Creación de Losa Recreación Multiuso entre la Calle Las Dalias, Calle Crisantemos y Calle Santa Rosa del AA.HH. Virgen de Fátima de Morón, Zona 02, Distrito de Chaclacayo - Lima - Lima.

## □ ANTES DE LA INTERVENCIÓN



## □ DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN (PROCESO DE EJECUCIÓN)





3

- Adquisición de Infraestructura Deportiva y Luminaria; Renovación de Vereda y Área Verde; además de otros activos en el (la) Parque Nueva Alianza en la Calle Andrés A. Cáceres entre las Calles Ayacucho y Ica Distrito de Chaclacayo, Provincia de Lima, Departamento de Lima).

## □ ANTES DE LA INTERVENCIÓN



## □ DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN (PROCESO DE EJECUCIÓN)





4

- Renovación de Infraestructura para Administración; Adquisición de Mobiliario de Ambientes de Bienestar y Servicios Generales; Construcción de Cobertura; en el(la) Centro de Emergencias Chaclacayo Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima.

## □ ANTES DE LA ADQUISICIÓN



## □ DESPUÉS DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN





5

•Reforzamiento Estructural de Muro de Contención; Construcción de Tribuna y/Opalco, Sardinel y Graderías; además de otros activos en el (la) Mini Complejo Deportivo N°02 A.A.H.H. Cerro Vecino Huascata Distrito de Chaclacayo, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

## □ ANTES DE LA ADQUISICIÓN Y REMODELACIÓN



## □ DESPUÉS DE LA ADQUISICIÓN Y REMODELACIÓN





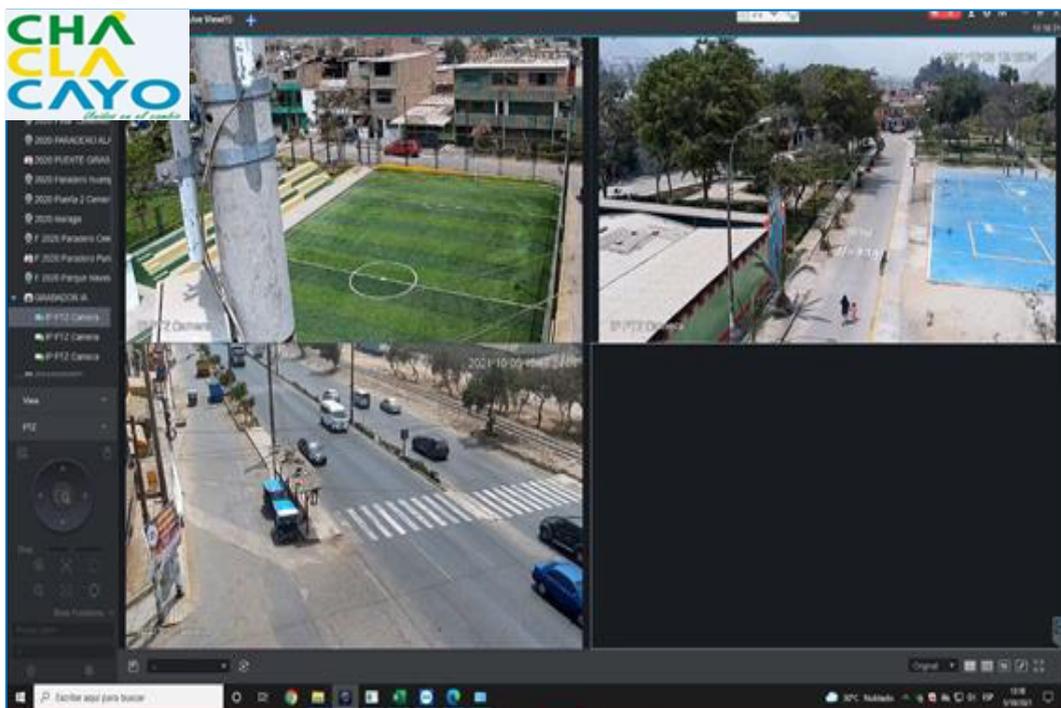
6

- Adquisición de Sistema de Video Vigilancia; en el(la) Pueblo Joven Miguel Grau y Asociación de Vivienda Villa Rica en la Localidad Chaclacayo, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima.

## □ ANTES DE LA ADQUISICIÓN



## □ DESPUÉS DE LA ADQUISICIÓN





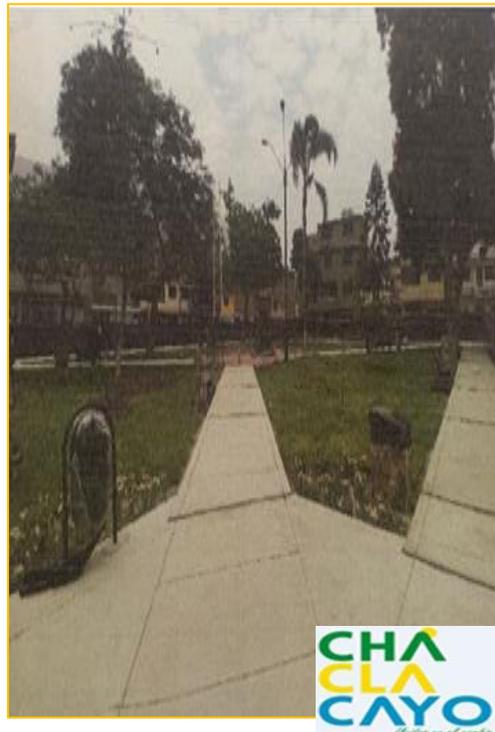
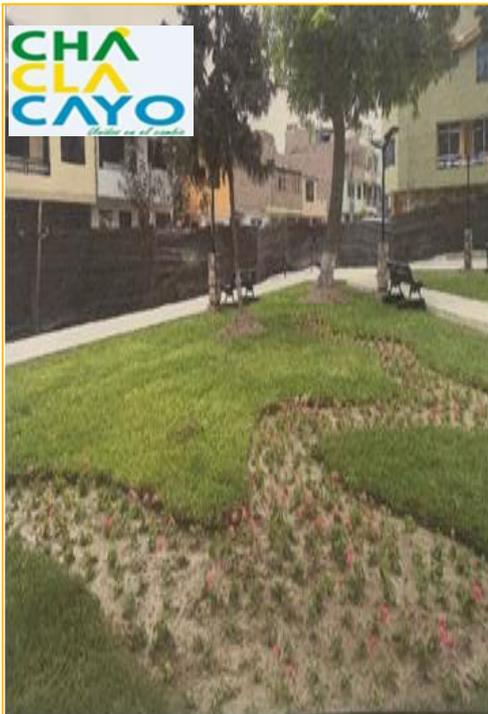
7

•Renovación de Vereda, Luminaria y Área Verde; en el(la) Parque del AA.HH. Miguel Grau Ubicado entre la Alameda E, Psje 14 y 15, y Alameda B, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima, con código de Inversión N° 2506820.

## □ ANTES DE LA ADQUISICIÓN



## □ DESPUÉS DE LA ADQUISICIÓN





8

- Adquisición de Camioneta; en el(la) Compañía de Bomberos N° 115 en la Localidad Chaclacayo, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima.





9

- Adquisición de Vehículo; en el(la) Área de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima.





10

• Reparación de Infraestructura para Administración; Adquisición de Mobiliario de Biblioteca y Sala de Equipos; en el(la) Biblioteca Pública Municipal "Antonio Raimondi" Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima.

## □ ANTES DE LA ADQUISICIÓN



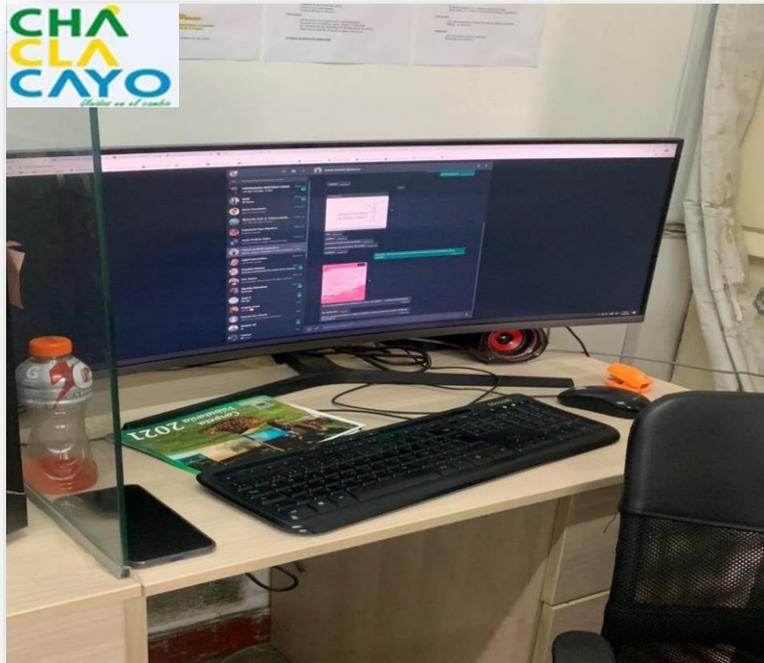
## □ DESPUÉS DE LA ADQUISICIÓN





11

- Adquisición de Sistema de Audio y Video, Mobiliario de Oficina y Centro de Computo; en el(la) Secretaría General, Subgerencia de Imagen Institucional y Comunicaciones en la Localidad Chaclacayo, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima.

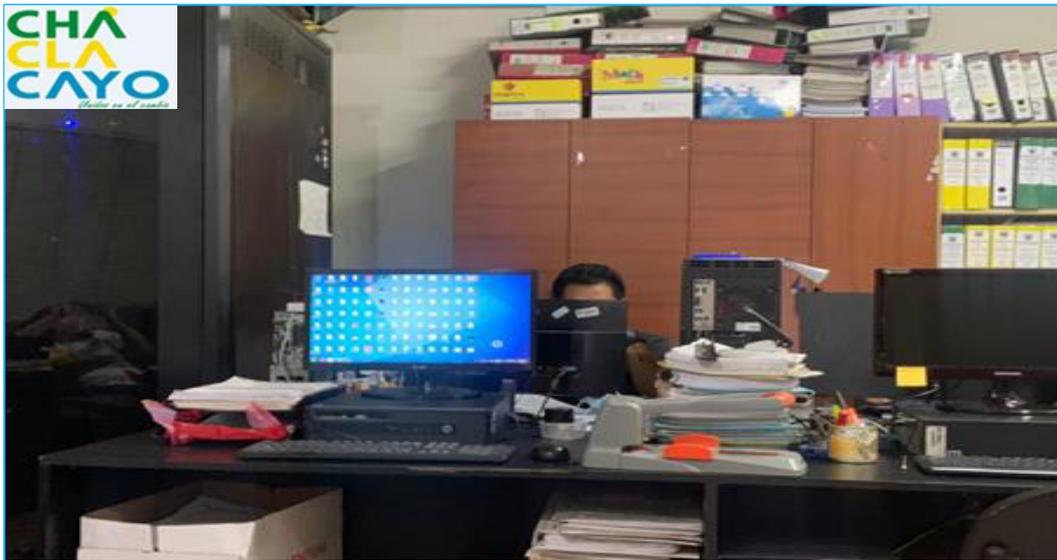




12

- Adquisición de Cableado Estructurado, Área de Mantenimiento, Sistema de Aire acondicionado para data center y sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, Storage, Librerías de Respaldo, Cloudbridge); en el(la) Subgerencia de Tecnología de la Información, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima.

## □ ANTES DE LA ADQUISICIÓN



## □ DESPUÉS DE LA ADQUISICIÓN





13

- Reparación de Infraestructura para Administración; Adquisición de Mobiliario de Oficina, Centro de Cómputo y Televisor; en el(la) Gerencia de Administración Tributaria en la Localidad Chaclacayo, Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima.



14

- Adquisición de Centro de Cómputo, Equipo de Soporte y Mobiliario de Oficina; en el(la) Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central, Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo Distrito de Chaclacayo, Provincia Lima, Departamento Lima.





## GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Gerencia de Desarrollo Económico es el órgano de línea que tiene como objetivo promover y de fomentar el bienestar y desarrollo económico del distrito a través de acciones que faciliten el acceso al mercado de los agentes económicos, la promoción de la pequeña microempresa, la promoción de los derechos del consumidor y la promoción del turismo y la gastronomía; además de crear las condiciones necesarias para su regulación, formalización y promoción, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global.

### 1. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2021

- Supervisión de las acciones de fiscalización municipal administrativa y las que desarrollan las demás unidades orgánicas que dependen de esta Gerencia.
- Representar a la Municipalidad ante los organismos públicos y privados nacionales e internacionales para la coordinación y realización de actividades concernientes al ámbito de su competencia.
- Mantener un registro de empresas formales del distrito.
- Evaluar solicitudes de comercio ambulatorio en cuanto aspecto técnico y ubicación de los mismos.
- Atender, supervisar y evaluar la correcta aplicación de los diferentes procedimientos establecidos en el TUPA vigente, en el ámbito de sus funciones y competencias.
- Emisiones de resoluciones gerenciales.
- Coordinar con las subgerencias a cargo, áreas de la Municipalidad a fin de informar y/o establecer acciones.
- Coordinar la correcta formulación y/o actualización de los documentos de gestión y normatividad de la Gerencia.

### 2. LOGROS ALCANZADOS POR CADA ACTIVIDAD EJECUTADA

- Firma de Convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para la implementación de la plataforma integrada de servicios Portal Empleos Perú en la Municipalidad de Chacabuco.
- Cumplimiento de la Meta 7 “Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios”, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del 2021.

### 3. DIFICULTADES IDENTIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ALCANDE DE LOGROS

- Falta de personal en el área así como de recursos financieros.
- Desactualización de la base de datos, generándose expedientes incompletos.
- Pandemia del COVID-19.

### 4. MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Actualización de base de datos de los años anteriores de la Gerencia en mediano plazo
- Foliado de los expedientes
- El área de fiscalización en los operativos diarios realizados, invita a los ciudadanos a acercarse a la oficina del área, a fin de ponerse a derecho con la documentación administrativa.



## SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La Subgerencia de Licencias y Autorizaciones es un órgano de línea que tiene como objetivo otorgar autorizaciones y/o licencias de funcionamiento a establecimientos comerciales, publicidad exterior y el comercio en la vía pública.

### 1. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2021

- Mantener un registro de empresas formales del distrito.
- Evaluar solicitudes de comercio ambulatorio en cuanto aspecto técnico y ubicación de los mismos.
- Atender, supervisar y evaluar la correcta aplicación de los diferentes procedimientos establecidos en TUPA vigente, en el ámbito de sus funciones y competencias.
- Emisión de licencias para apertura de establecimientos comerciales e industriales u de actividades profesionales.
- Emisión de resoluciones de comercio ambulatorio.
- Autorización la ubicación de anuncios simples, luminosos e iluminados de publicidad exterior.
- Autorización de la ubicación de avisos y/o publicidad de propaganda política.
- Emisión de cese de actividades de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- Elaboración de base de datos de los establecimientos comerciales con licencia municipal de funcionamiento.
- Elaboración de base de datos sobre la autorización para la ubicación de avisos y elementos de publicidad exterior.

### 2. LOGROS ALCANZADOS POR CADA ACTIVIDAD EJECUTADA

<b>408</b>	<b>11</b>
RESOLUCIONES SUBGERENCIALES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	RESOLUCIONES SUBGERENCIALES DE AUTORIZACIONES DE FERIAS

### 3. DIFICULTADES IDENTIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ALCANDE DE LOGROS

<b>Factores internos</b>	<b>Factores externos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Falta de recursos financieros.</li><li>○ Desactualización de la base de datos de la subgerencia.</li><li>○ Expedientes incompletos y desordenados.</li></ul>	Pandemia del COVID-19

### 4. MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Actualización de base de datos de los años anteriores de la Gerencia en mediano plazo
- Foliado de los expedientes



## AUTORIZACIÓN DE FERIAS

FECHA	RESOLUCION	NOMBRE	EXPEDIENTE	DIRECCION	DNI/RUC	GIRO	STAND
25/10/2021	614	ERIKA PATRICIA ANGELES MORENO	5538-2021	AV. NICOLAS AYLLON CUADRA 11 - ESTADIO TAHUANTINSUYO	41804816	FERIA	75
25/10/2021	627	SANCHEZ CERRO JULIA THORSEN	5628-2021	AV. NICOLAS AYLLON KM 23 - DISTRITO DE CHACABUCO	1009225517	FERIA GASTRONOMICA Y ARTESANALES	100
09/11/2021	637	ROMINA GUERRA GALLEN	5908-2021	CALLE RIO LINDO N° 199 - DISTRITO DE CHACABUCO	10437914210	FERIA	20
10/11/2021	643	ANGELES MORENO ERIKA	6213-2021	ESTADIO TAHUANTINSUYO - DISTRITO DE CHACABUCO	41804816	FERIA	75
11/11/2021	654	CAYETANO TRINIDAD ANHIES	6025-2021	AV NICOLAS AYLLON N° 11 ESTADIO PACHACUTEC - DISTRITO DE CHACABUCO	78019770	FERIA	50
18/11/2021	672	KASUM BUSTIOS JOSE	5060-2021	CALLE LOS FICUS CUADRA 3 - DISTRITO DE CHACABUCO	9222588	FERIA	28
22/11/2021	684	CERDA CUZCANO EVELIN	6034-2021	LOZA MARACANA MORON - EL DISTRITO DE CHACABUCO	45119964	FERIA	16
26/11/2021	703	NUÑES HINOZTROZA DIANA	6062-2021	LOZA DEPORTIVA DE LA COP. DE VIV. LA FLORESTA - DISTRITO DE CHACABUCO	70887182	FERIA	19
30/11/2021	708	LOURDES VILDOZO VALVERDE	6148-2021	CANCHA SINTETICA MONUMENTAL KM 23 CARRETERA CENTRAL - DISTRITO DE CHACABUCO	42561245	FERIA	100
13/12/2021	734	JANAMPA FUERTES JOVANA	6189-2021	PARQUE CENTRAL DISTRITO DE CHACABUCO	06575530	FERIA	28
20/12/2021	749	SALAZAR SOTO ANGELICA	6896-2021	LOSA DEPORTIVA PARQUE N° 1 COOP. DE VIV. LA FLORESTA	40586116	FERIA	20



## SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD) es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Desarrollo Económico, que tiene como objetivo preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencias y/o desastres naturales y brindar protección a la población adoptando medidas de prevención y proporcionar ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de toda índole.

### 1. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2021

#### ▫ ENERO

La participación de las organizaciones de Primera Respuesta en la Gestión Reactiva



La Municipalidad de Chaclacayo, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), evalúan la faja marginal de las tres primeras quebradas, Alfonso Cobián, Huascarán y Santa Inés, con el fin de que puedan desembocar al Río Rímac.



La Municipalidad de Chaclacayo, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, continúan con los trabajos de limitación de la faja marginal y la propuesta de salida al río, en la quebrada Los Cóndores.



## ▣ FEBRERO

La Gerencia de Gestión de Riesgos de la MML, apoya con un personal para el monitoreo de la temporada de lluvias.



Se apoyo a diferentes comunidades para la ejecución de sus proyectos, en este caso a la Asociación de propietarios Casa Huerto Los Paltos con la ejecución de sus veredas afectadas en el huaico del año 2017.

Se realizaron reuniones con los pobladores y dirigentes para trabajar en forma conjunta en diversas acciones.





MARZO

A través de un trabajo en conjunto de las Subgerencias de Turismo y Gestión del Riesgo de Desastres, se realizó una inspección de campo preliminar, a fin de determinar la viabilidad para implementar una propuesta de proyecto para un boulevard en toda la margen izquierda del río Rímac, la cual contempla la habilitación de una CICLOSENDA de capa de rodamiento rústica, propia del lugar para el uso de ciclistas y peatones.

El Proyecto promoverá el desarrollo turístico y económico de forma sostenible en el distrito, permitiéndonos proteger la faja marginal de posibles invasiones y contaminación ambiental.



ABRIL

La BOER Chacabuco, apoyando en la vacunación contra la COVID-19 de los adultos mayores #ChacabucoPrimero, una forma de agradecer a las personas que nos cuidaron antes.



#ChacabucoPreparación | se firmó el acta final del trabajo para la identificación y ubicación de los Albergues Temporales en caso de Desastres, gracias al apoyo de @munlima @indeciperu

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO. Tema: Planificación de Albergues Temporales. Incluye detalles de participantes, objetivos, temas a tratar y acuerdos.



#ChacabucoPreparación | se firmó el acta final del trabajo para la identificación y ubicación de los Albergues Temporales en caso de Desastres, gracias al apoyo de @munlima @indeciperu



## ▣ MAYO

"Taller de Primeros Auxilios" La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la DIRIS Lima Este, realizaron la primera jornada del Taller de Primeros Auxilios dirigido a la BOER-Chacabuco y Brigadas Comunitarias.



## ▣ JUNIO

"Practica conjunta" La BOER-Chacabuco y la DIRIS Lima Este, realizaron la primera jornada de una práctica conjunta para actuar ante cualquier emergencia o desastre.



"Taller de Primeros Auxilios" La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la DIRIS Lima Este, realizaron la primera jornada del Taller de Primeros Auxilios dirigido Juntas Vecinales de la Policía Nacional.



## ▫ JULIO

Reunión con el nuevo jefe de la Autoridad Administrativa del Agua Fortaleza Cañete. Más estudios de quebradas con propuestas técnicas para desembocar en el río Rímac.



El @Senamhiperu y la ONG @PracticalAction en conjunto con la @ChacabucoMuni, inspeccionaron la Qda. #Cusipata para identificar el lugar donde se colocarán los equipos para el monitoreo de lluvias, asimismo se contará con una cámara que estará conectada al #COEDChacabuco las 24 horas, pudiendo alertar a la población inmediatamente en caso de activarse la quebrada.



Instructores del Área de Capacitación del SAMU brindó el curso presencial “Primer Respondedor” dirigido a personal de Serenazgo, Defensa Civil y pilotos del SAMU base Chacabuco. Temas como Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), Control de Hemorragias, Maniobras para la liberación de Obstrucción de vías aéreas por cuerpo Extraño (Atragantamiento) y restricción del movimiento de la columna cervical con maniobras manuales fueron desarrollados por destacados especialistas que cumplieron con el objetivo de preparar a los equipos de primera respuesta que intervendrán en casos de emergencias antes de la llegada de una ambulancia SAMU.





La Municipalidad de Chacabuco con la ONG @pa\_latinamerica viene trabajando este sábado 17 y domingo 18 de julio, la Capacitación de las Brigadas Comunitarias de Defensa Civil.

Instructores del Área de Capacitación del SAMU brindó el curso presencial “Primer Respondedor” dirigido a personal de Serenazgo, Defensa Civil y pilotos del SAMU base Chacabuco. Temas como Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), Control de Hemorragias, Maniobras para la liberación de Obstrucción de vías aéreas por cuerpo Extraño (Atragantamiento) y restricción del movimiento de la columna cervical con maniobras manuales fueron desarrollados por destacados especialistas que cumplieron con el objetivo de preparar a los equipos de primera respuesta que intervendrán en casos de emergencias antes de la llegada de una ambulancia SAMU.



## ▣ AGOSTO

Inicio de los Trabajos con los pueblos de Los Paltos, Paraíso, Santa Inés Bajo, Hijos de Santa Inés y Malecón Santa Inés, para el inicio de las farolas solares en caso de emergencia.





Llegamos a la Quebrada de Cusipata, en Chaclacayo, para iniciar la construcción de dos diques de muro de contención que evitarán inundaciones producidos por posibles huaicos.

Continúa los trabajos con los pueblos de Los Paltos, Paraíso, Santa Inés Bajo, Hijos de Santa Inés y Malecón Santa Inés, para el inicio de las farolas solares en caso de emergencia.



La @ChaclacayoMuni, @SGGRD\_MDCH y @PA\_LatinAmerica, realizan importantes esfuerzos en la sensibilización de la población de las zonas expuestas a peligros, mejorando las vías de evacuación para que sean identificables, seguras y con iluminación solar.

Visita con la Comisión de Regidores a los trabajos realizado para la iluminación de zonas que no cuentan con fluido eléctrico





Vista de campo, con el Programa Subsectorial de Irrigación PSI, la Junta de Usuarios para el proyecto de enrocado desde Ñaña hasta el Colegio Juan Pablo II y el muro de contención en el Pte. Los Ángeles.

Empiezan a llegar las maquinarias del @viviendaperu, para realizar los trabajos de descolmatación del río Rímac, este es un trabajo conjunto entre la @GRDmunilima, @PgrlmM y la @ChaclacayoMuni.



## ▣ SETIEMBRE

Reunión constante con dirigentes, para ver los avances en GRD en sus comunidades.



Visita técnica con el Senamhi para evaluar la ubicación del Pluviómetro en la Qda. Cusipata

Reunión con la MML, y la agencia agraria de Santa Eulalia, para formular la Ficha Técnica para el sembrado de Bambú, como protección natural ante erosión en el río Rímac.





Reunión con entidades de la Cuenca del Río Rímac, para trabajar con una propuesta de Protocolo unificado de respuesta ante riesgos

Más de 80 brigadistas de varias comunidades de Chacacayo y la cuenca del Rímac juramentaron reiterando su compromiso como primera respuesta ante un evento de huaico o inundación. Asimismo los brigadistas recibieron chalecos, mochilas de emergencia y la señalización con luminarias solares necesaria para una evacuación segura.

Igualmente, se inauguró el sistema de iluminación pública solar de las vías de evacuación, que cubren cinco (05) poblaciones vulnerables ante huaicos, inundaciones.



Por otro lado, se entregaron las Resoluciones Jefaturales de delimitación de las fajas marginales de la quebrada. Santa Inés, quebrada. Huascarán y quebrada. Alfonso Cobián, y los estudios respectivos sobre la propuesta de desembocadura al río Rímac por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) al alcalde de Chacacayo, Manuel Campos.



Inauguración de 14 luminarias solares que benefician a 5 pueblos del sector 4, gracias a un trabajo mancomunado, entre la ONG Practical Action, La municipalidad y la población.



## ▣ OCTUBRE

Recuperación de la faja marginal, participación de la Asoc. Monte Santa Inés.



Descolmatación del Río Rímac altura del Pte. Morón (Girasoles)  
@ministeriovienda @munlima  
@municipalidadechaclacayo.

La @autoridadnacionaldelagua inició el estudio de la quebrada El Cuadro, para la demarcación de la faja marginal de dicha quebrada y la propuesta de salida hacia el río Rímac de los flujos de detritos. Este estudio complementa las cinco (05) quebradas ya estudiadas, generando la base para la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos de los proyectos integrales de las quebradas. @MuniChacla





Reunión con el @minsa\_peru y la @dirislimaeste iniciando los trabajos para la implementación de un hospital de campaña en el distrito en caso de un desastre.



El #INDECI, a través de su Dirección Desconcentrada en #Lima Metropolitana y #Callao, realizó la verificación de posibles puntos críticos en la cuenca media del río #Rimac frente a la temporada de lluvias, en coordinación con representantes de los gobiernos locales, #Minsa, Ministerio de Educación del Perú y Practical Action en América Latina, con el objetivo de preparar a la población ante posibles inundaciones por incremento de caudal derivado de huaycos o desbordes por colapsos de infraestructuras, como la represa de Yuracmayo y la relavera Tamboraque.

#ChacabucoPrevención | La quebrada de San Bartolomé (Cusipata), cuenta con dos diques transversales más, esta obra ejecutada por la @munlima por gestión de la @municipalidaddechacabuco, retendrá material de arrastre (detritos) cuando se active la quebrada reduciendo el riesgo para las poblaciones asentadas en la parte baja de la quebrada.





Seguimos trabajando por nuestro distrito @sggrd\_chaclacayo @estemancomunidad @municipaliddechaclacayo, exposición en el COEN sobre los trabajos realizados y nuestra visión en la GRD

Entrega de Camioneta 4x4 a la Cia. De Bomberos B115 Chaclacayo, como parte del cumplimiento de Presupuesto Participativo.



Capacitación a la comunidad con la Cia. B115 Chaclacayo, preparados para la emergencia

Exposición de equipo técnico de la MML y regidores de la municipalidad, sobre la importancia de construir un malecón ecológico.





▣ NOVIEMBRE

Monumentación de 20 Hitos para la protección de la faja marginal



La propuesta del gran malecón de Chacabuco, que revaloriza a nuestros pueblos olvidados.  
#ResilienciaUrbana  
@sggrd\_chacabuco, PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL ÁREA INTERDISTRITAL METROPOLITANA LIMA ESTE



Recuperará 145 has en ambos márgenes (Chacabuco Chosica) y 125 has (El Agustino, Santa Anita y Ate).



Reunión técnica con la @autoridadnacionaldelagua y @GRDmunilima, priorizando una agenda de trabajo para el año 2022

1. Elaboración “mapa de inundación” del distrito de Chaclacayo.
2. Delimitación de la faja marginal de la quebrada Huascata y sus subquebradas.
3. Realizar expedientes de proyectos integrales de las quebradas estudiadas por el ANA.
4. Construcción del malecón ecológico y recreativo en la ribera del río Rímac, distrito de Chaclacayo.
5. Coordinar con la autoridad para la reconstrucción con cambios, para priorizar proyectos de defensa ribereña en el distrito.

Lo más resaltante para nuestro distrito es que se encuentran dentro Proyecto Integral de #ARCC para la Cuenca del Río Rímac, las obras integrales de la Qda. Los Cóndores y Qda. Santa Inés, asimismo estamos sustentando que se incluyan otros proyectos como el enrocado que falta en Morón para que se pueda iniciar el Malecón de Chaclacayo, así como otros proyectos de muros de contención.  
#ChaclacayoPrevención





## ▫ DICIEMBRE

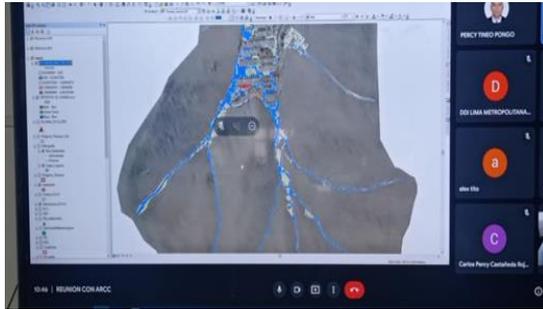
El #INDECI, a través de su Dirección Desconcentrada de #Lima Metropolitana y el #Callao, llevo a cabo reconocimiento del Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de Chaclacayo y a las municipalidades distritales que implementaron correctamente la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, realizada en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.



El #INDECI, a través de su Dirección Desconcentrada para #Lima Metropolitana y #Callao, capacitó a 12 voluntarios en acciones de respuesta ante #Emergencias, en coordinación con Practical Action en América Latina y la Municipalidad de Chaclacayo, quienes juramentaron, en el marco de la Preparación del Riesgo de Desastres del gobierno local.

Segunda Reunión Técnica, a este encuentro participaron los funcionarios responsables de Reconstrucción con Cambios, Autoridad Nacional del Agua, INDECI, Ministerio de Vivienda, CENEPRED, Ministerio de Agricultura, Programa Regional, Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Lima, PSI y funcionarios de GRD de las municipalidades involucradas en la cuenca.





Presentación a la Autoridad de Reconstrucción con Cambios del modelamiento hidráulico de la quebrada El Cuadro, para que pueda ser incorporada al Plan Integral.

#ChaclacayoPrevención | El @Senamhiperu en coordinación con la @ChaclacayoMuni, viene trabajando en la instalación de Pluviómetros que estarán entrelazados con el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital de Chaclacayo. @SGGRD\_MDCH @indeciperu.



## 2. LOGROS ALCANZADOS POR CADA ACTIVIDAD EJECUTADA

- La Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Cañete - Fortaleza, entrego la Resolución Directoral N° 479-2021-ANA-AAA-C.F., que aprueba el Estudio "Delimitación de la Faja Marginal de la Quebrada Huascarán de 9.52 km, en el distrito de Chaclacayo, provincia y región Lima", en ambas márgenes, las que corresponden a una delimitación de 9.52 km., con un total de 164 hitos georreferenciados y validados en coordenadas UTM WGS 84, de los cuales 75 hitos corresponden a la margen Derecha y 89 hitos a la margen Izquierda.
- La Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Cañete - Fortaleza, entrego la Resolución Directoral N° 519-2021-ANA-AAA-C.F., que aprueba el Estudio "Delimitación de la faja marginal en la Quebrada Alfonso Cobián con una longitud de 1.875 km", en ambas márgenes, con un total de 105 hitos georreferenciados y validados en coordenadas UTM WGS 84, de los cuales 48 hitos corresponden a la margen Derecha y 57 hitos a la margen Izquierda, en el distrito Chaclacayo, provincia y región Lima.
- La Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Cañete - Fortaleza, entrego la Resolución Directoral N° 520-2021-ANA-AAA-C.F., que aprueba el Estudio "Delimitación de la faja marginal en la Quebrada Santa Inés en un tramo de 4.220 km", en ambas márgenes, con un total de 115 hitos georreferenciados y validados en coordenadas UTM WGS 84, de los cuales 58 hitos corresponden a la margen derecha y 57 hitos a la margen izquierda, en el distrito Chaclacayo, provincia y región Lima.



- Solicitar a la Municipalidad Metropolitana de Lima, priorizar el Programa de recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión del suelo del río Rímac para fines urbanos en Lima Este, “MEJORAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL RIO RÍMAC PARA FINES URBANOS TIPO 1, EN LA ZONA DE CHACLACAYO - CHOSICA, PROVINCIA DE LIMA, LIMA”, presentado en los Estudios Complementarios de PLANMET 2040 - Área Interdistrital de Lima Este.

### 3. DIFICULTADES IDENTIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ALCANDE DE LOGROS

- Falta de recursos financieros, para generar perfiles o expedientes técnicos.

### 4. MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Se tuvo que gestionar la participación de instituciones, a fin de que puedan generar el gasto para realizar trabajo de Reducción de Riesgos o Prevención de desastres.

## SUBGERENCIA DE TURISMO

La Subgerencia de Turismo, es un órgano de línea que tiene como objetivo el promover el desarrollo de la actividad turística en el distrito, en concordancia con la política general de gobierno y los planes sectoriales y directivas relacionadas con la actividad turística en el distrito de Chaclacayo.

**Durante el año 2021, se han desarrollado las actividades y alcanzados logros que a continuación se detallan:**

1. La Subgerencia de Turismo ha coordinado con el Ministerio de Cultura, la realización de actividades de mantenimiento en los paneles de señalización del Monumento Arqueológico Alfonso Cobián, para su pintado y correcta difusión en la información a consignar, mediante Oficio N° 005-2021-SGT-GDE/MDCH.
2. Del mismo modo, se coordinó con la Dirección de Gestión de Monumentos del Ministerio de Cultura, la intervención debido al hallazgo de un forado de 1.60 diámetro por 20 metros de profundidad aproximadamente dentro de la zona arqueológica, lo cual representa un grave peligro para la vida y la salud de los pobladores aledaños, mediante Oficio N° 003-2021-SGT-GDE/MDCH.
3. Asimismo, en Julio del presente año, se realizó una Charla de Capacitación en el Monumento Arqueológico, en presencia del representante del Ministerio de Cultura, Arqueólogo Víctor Hugo Rojas, Dirigente de la Cooperativa de Vivienda Alfonso Cobián, Sr. Melaneo Villenas y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, a fin de conocer sobre el cuidado, condiciones de visita y prohibiciones en la zona arqueológica, derivando de ello la programación de una próxima Charla integrado a mas pobladores y agentes prestatarios de Servicios Turísticos.
4. Se gestionó el apoyo de la Policía Nacional del Perú - PNP, para el acompañamiento de la Actividad VÍAS ACTIVAS en nuestro distrito, actividad promovida por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, realizada todos los domingos en el horario de 8 am a 1 pm, así como las campañas dirigidas a la Comunidad, en el Parque San Juan (Atahualpa).

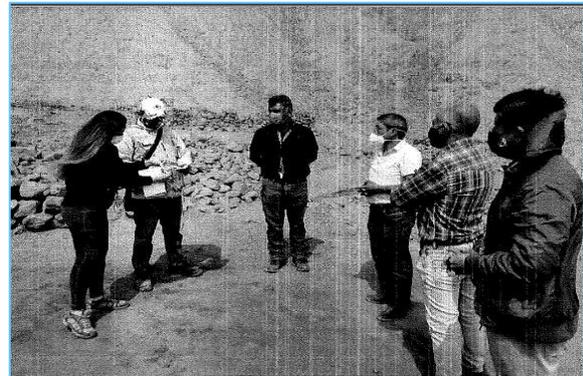


## INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS:

Pintado de paneles de señalización Monumento  
Arqueológico - Alfonso Cobián.



Atención del forado en el Sitio Arqueológico Alfonso  
Cobián



Programas y campañas seguras





## SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y TRANSPORTE

La Subgerencia de Fiscalización Municipal y Transporte, es un órgano de línea que tiene como objetivo cautelar el cumplimiento de normas y las disposiciones municipales administrativas, referente al control urbano, control sanitario, servicios municipales, la supervisión de las actividades relacionadas al servicio de transporte, en concordancia con las normas legales vigentes; teniendo como misión el propiciar el ordenamiento del transporte y control del tránsito vehicular menor que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad.

N°	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS ADOPTADAS (PROPUESTAS DE MEJORA)
1	EJECUTAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DIRIGIDOS A COMERCIANTES FORMALES E INFORMALES. CONSTRUCCIONES FORMALES E INFORMALES.	<ul style="list-style-type: none"><li>Mediante la organización de Equipos de Trabajo se efectuaron barridos en diferentes puntos del distrito de mayor Actividad Comercial.</li><li>Aquellos comercios intervenidos que carecían de documentos de índole Municipal tales como Licencia de Funcionamiento y Certificado ITSE se les exhortó a solicitar dicha documentación generando así ingresos para la Municipalidad y al mismo tiempo se logró que más locales se formalicen.</li><li>Por otro lado, se logró ordenar a los comerciantes ambulantes mediante la expedición de autorizaciones y señalización de las zonas de ocupación.</li><li>Se intervinieron las obras que no contaban con Licencia de Construcción y carecían de Medidas de Seguridad. Asimismo, se le exhortó a solicitar las autorizaciones correspondientes y a implementar medidas de seguridad para evitar accidentes y asegurar la integridad física de los trabajadores.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunos vendedores ambulantes se oponían a la formalidad, el personal operativo encargado del operativo sufrió amenazas y agresión de parte de estos individuos impidiendo así su ordenamiento.</li><li>Algunos comercios se rehusaban a solicitar la documentación que carecían incurriendo así en más de una infracción.</li><li>De igual las obras intervenidas se rehusaban a formalizarse debidamente.</li></ul>	Se procedió a clausurar a esos establecimientos comerciales y obras informales a fin de que se paralice la actividad comercial y los trabajos de construcción



N°	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS ADOPTADAS (PROPUESTAS DE MEJORA)
3	ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS DE LOS VECINOS Y CIUDADANOS SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En procuró atender a los vecinos a la brevedad posible, tanto las quejas verbales como las solicitudes que hacían mediante Mesa de Partes.</li><li>• Mantuvimos los estándares de calidad que se merecen nuestros vecinos ofreciendo soluciones a sus quejas y denuncias a través de un trato directo y eficaz.</li><li>• Se remitieron cartas a fin de informar el estado de los expedientes y lo actuado por la Subgerencia de Fiscalización Municipal y Transporte.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debido a la falta de personal no se pudieron atender algunas quejas.</li><li>• Tras los diferentes cambios de funcionario no se pudo dar seguimiento a algunos expedientes.</li></ul>	Crear una base de datos de todos para dar seguimiento a los expedientes de quejas y denuncias restantes.
4	EMITIR INFORMES FINALES DE INSTRUCCIÓN QUE DEN LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El área legal de la Subgerencia de Fiscalización Municipal y Transporte a fin de continuar con el proceso sancionador emitió los Informes Finales de Instrucción lo cual generó que el proceso administrativo siguiera su proceso regular.</li><li>• Asimismo, se atendieron los descargos a las Notificaciones Municipales de atención en los plazos establecidos.</li></ul>	Debido a la falta de información, ya que en el año 2021 la Subgerencia de Fiscalización y Transporte cambió en más de una oportunidad de funcionario no se pudo hallar la documentación necesaria para continuar con el proceso sancionador.	Se creará una base de datos donde figure toda la documentación
5	EMITIR RESOLUCIONES QUE RESUELVA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN PRIMERA INSTANCIA, SEGÚN CORRESPONDA.	Se analizaron cuidadosamente cada una de las Notificaciones Municipales de Infracción a fin de continuar o no el proceso sancionador.		



N°	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS ADOPTADAS (PROPUESTAS DE MEJORA)
6	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.	En el transcurso del año se logró concretar y llevar a cabo diferentes operativos en conjunto a fin de recuperar el principio de autoridad en el distrito de Chacabuco.	Debido a la falta de coordinaciones no se consolidaron fechas para llevar a cabo los operativos.	Se propone realizar las coordinaciones con mayor tiempo de anticipación y solicitando teléfono de contacto directo para una comunicación directa y fluida.
7	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS.	Se logró supervisar y ordenar los diferentes Centros de Abastos y Supermercados con el propósito de evitar que se vendan productos que puedan atentar contra la salud de nuestros vecinos.	Algunas veces los presidentes y representantes de los establecimientos no brindaban las facilidades a la Autoridad de Fiscalizar.	Capacitar a los comerciantes en temas de salubridad y medidas de seguridad.



Registro  
fotográfico  
N° 01





Registro  
fotográfico  
N° 02



Registro  
fotográfico  
N° 03



Registro  
fotográfico  
N° 04

